

Hacer y Saber

Nº 10 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2024

ISSN 2343-5623

HACER Y SABER / Nº 10 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2024



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

La publicación de **HACER Y SABER** la auspicia el Decanato del Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” de la Universidad de Los Andes de Venezuela y el Doctorado en Pedagogía del Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”.

EDITORA JEFE

Dra. Deisy Carolina Ramírez Conde
Email: carolinarc126@gmail.com
Código ORCID 0000-0003-2088-167X

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Omar Pérez Díaz (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0006-9984-8221
Dr. Jesús Alfonso Omaña Guerrero (Universidad de Kansas – USA)
ORCID 0000-0001-5773-0301
Dr. Oscar Blanco Gutiérrez (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0001-6153-7125
Dr. Giuseppe Angelo Vanoni Martinez (CEIPA Business School- Colombia)
ORCID 0000-0002-9884-066X
Dra. Deisy Carolina Ramírez Conde (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0003-2088-167X

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ESTILO

Dra. Doris Pernía (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0002-6460-624X
Dr. Douglas Barboza (Universidad de Los Andes - Venezuela)
ORCID 0009-0003-4677-0908
Dra. Carmen Chacón (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0001-7560-7542

COMISIÓN DE ARBITRAJE

Dr. José Miguel Jimenez (Universidad Rovira i Virgili – España)
ORCID 0000-0003-3006-1448
Dr. Omar Pérez Díaz (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0006-9984-8221
Dr. Jesús Alfonso Omaña Guerrero (Universidad de Kansas – USA)
ORCID 0000-0001-5773-0301
Dr. Oscar Blanco Gutiérrez (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0001-6153-7125
Dr. Giuseppe Angelo Vanoni M. (CEIPA Business School- Colombia)
ORCID 0000-0002-9884-066X
Dra. Martha J. Guerrero C. (Universidad Rey Juan Carlos - España)
ORCID 0000-0002-7774-277X
Dra. Doray Contreras (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0006-7812-9332
Dra. Deisy C. Ramírez C. (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0003-2088-167X
Dra. Doris Pernía (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0002-6460-624X
Dr. Pascual Moreno (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0002-5906-0134
Dr. Adrián Contreras (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0001-6711-3649
Dr. José Armando Santiago R. (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0002-2355-0238
Dr. Camilo Mora Vizcaya (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0001-6287-8749

Dra. María Auxiliadora Chacón (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0000-0002-6725-1256

Dra. Rosario Ramírez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela)
ORCID 0000-0003-2140-8139

Dra. Elsy Blanco (Universidad de Los Andes – Venezuela)
ORCID 0009-0004-3177-8947

Dr. José Rafael Prado (Universidad de Los Andes- Venezuela)
ORCID 0000-0003-2236-510X

Dr. Rafael Orlando Labrador (Universidad de Los Andes-Venezuela)
ORCID 0000-0002-2843-4316

TRADUCCIÓN

MSc. Jhonny Angola
MSc. Eucary Gonzalez

ISSN

2343-5623

Depósito legal

p.p. 20122TA4185

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Leonardo Antonio Parilli Montoya
Email: leoparilli052@gmail.com

Ediciones de la Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”
Coordinación de Postgrado
Doctorado en Pedagogía

DIRECCIÓN DE CONTACTO Y SUSCRIPCIÓN

Ave. Universidad, sector Paramillo,
Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”
Edificio “D”, San Cristóbal
Estado Táchira-Venezuela
Telf. 0058-0276-3405012
Fax: 0058-0276-3405012
E-mail: hacerysaberula@gmail.com

FECHA DE FUNDACIÓN

01 de julio de 2012

HACER Y SABER es una publicación electrónica anual sobre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de la educación y sus ciencias, especialmente los estudios pedagógicos que estimulan y promocionan la investigación, la reflexión y la generación del conocimiento científico. Como órgano divulgativo adscrito al Doctorado en Pedagogía difunde trabajos internacionales, nacionales y locales relacionados con el núcleo temático de cada edición.

Hacer y Saber

Nº 10 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2024

CONTENIDO

EDITORIAL

- RAMÍREZ CONDE, DEYSY CAROLINA. 05.

ARTÍCULOS

- LA ACCION PEDAGÓGICA GEOGRÁFICA Y EL FOMENTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO *Santiago R., José A.* 07 – 17.
- APORTES PEDAGOGICOS A LA EDUCACIÓN EN ESPACIOS ABIERTOS, DESDE LA VISIÓN DE LOS DIRIGENTES SCOUT. *Casanova L., Carlos F. y Blanco G., Oscar E.* 18 – 28.
- PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN POBLACIONES RURALES DE NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA DE 2016 A 2024. *Sánchez-F., José V., Ducuara, Melvin Y., Álvarez T., Javier y González R., Juan D.* 29 – 40.

SECCIÓN ESPECIAL. AVANCES DE TESIS DOCTORALES

- LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS PLANES EDUCATIVOS DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO VENEZOLANO. *Rozo M. Guillermo A.* 42 – 55.
- LA DIDÁCTICA CONECTIVISTA COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE ACUERDO CON LOS DESAFÍOS ACTUALES. *Carvajal R. Yean F.* 56 – 69.

ENSAYOS

- ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: EL EDUCADOR COMO INVESTIGADOR DE SU PROPIA PRÁCTICA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, NÚCLEO UNIVERSITARIO “PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” TÁCHIRA *Lozada, Nahiam; Moreno Z., Neuda C., Ruiz, Walter E.* 71 – 79.
- LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA POST-PANDEMIA: NAVEGANDO HACIA LO NUEVO CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA VIRTUALIDAD *Carrero P., Jhonnathan E.* 80 – 89.
- EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, UN DESAFÍO PARA LA REGIÓN LATINOAMERICANA. *Acevedo R., Fabiola* 90 – 98.

RESEÑA

- RESEÑA DE “CONSTRUYENDO LA INTERVENCIÓN SOCIAL. UNA PROPUESTA DESDE LA ACADEMIA COMPROMETIDA” (2022). EDITORIAL EL BÚHO, S.A.S. IBAGUÉ *Santiago R., José A.* 100 – 102.

Hacer y Saber

N° 9 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2023

CONTENTS

EDITORIAL

- RAMÍREZ CONDE, DEYSY CAROLINA. 05.

ARTÍCLES

- THE PEDAGOGIC GEOGRAPHIC ACTION AND CRITIC THINKING *Santiago R., José A.* 07 – 17.
- PEDAGOGIC CONTRIBUTION TO OPEN SPACE EDUCATION FROM THE POINT OF VIEW OF A SCOUT LEADER
Casanova L., Carlos F. y Blanco G., Oscar E. 18 – 28.
- RISK FACTORS ASSOCIATED TO THE SICKNESS CHAGAS IN RURAL CITIES IN THE NORTH OF SANTANDER COLOMBIA
FROM 2016 TO 2024 . *Sánchez-F., José V., Ducuara, Melvin Y., Álvarez T., Javier y González R., Juan D.* 29 – 40.

SPECIAL SECTION- ADVANCES OF DOCTORAL THESES

- PEDAGOGIC PRACTICES IN THE EDUCATION PLANS INSIDE OF THE PENITENCIARY SISTEM OF VENEZUELA . *Rozo M. Guillermo A.* 42 – 55.
- THE CONECTIVISTIC DIDACTICS AS A INDISPENSABLE TOOL FOR THE FORMATION OF A STUDENT ACCORDING TO
TODAY'S CHALLENGES . *Carvajal R. Yean F.* 56 – 69.

ESSAYS

- TEACHINGS OF SOCIAL SCIENCES: THE EDUCATOR AS AN INVESTIGATOR FOR IT'S OWN PRACTICE IN THE CAREER OF
ADMINISTRATION OF THE LOS ANDES UNIVERSITY NÚCLEO UNIVERSITARIO "PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ" TÁCHIRA
Lozada, Nahiam; Moreno Z., Neuda C., Ruiz, Walter E. 71 – 79.
- THE TEACHING CAREER POST PANDEMIC: NAVIGATING TO THE NEW ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND VIRTUALITY
Carrero P., Jhonnathan E. 80 – 89.
- THE PROFESIONAL DEVELOPMENT OF A TEACHER, A CHALLENGE FOR THE LATIN-AMERICAN REGION. *Acevedo R.,
Fabiola* 90 – 98.

REVIEWS

- REVIEW OF "BULDING THE SOCIAL INTERVENTION A PROPOSAL FROM THE ACADEMY" (2022). EDITORIAL EL BÚHO,
S.A.S. IBAGUÉ *Santiago R., José A.* 100 – 102.

Hacer y Saber

N° 10 / San Cristóbal – Venezuela, Enero – Diciembre 2024

EDITORIAL

El décimo número de Hacer y Saber se presenta como un espacio de resonancia crítica para las múltiples voces que configuran el pensamiento pedagógico latinoamericano contemporáneo. En esta edición, convergen artículos, ensayos, avances de tesis y una reseña de libro que invitan a pensar la educación desde la praxis, la investigación y la transformación social, poniendo en el centro la figura del educador como sujeto reflexivo, comprometido y situado.

Uno de los ejes temáticos centrales aborda la acción pedagógica geográfica como vehículo para el fomento del pensamiento crítico. Este enfoque, más allá de la simple transmisión de contenidos, apela a una comprensión vivencial y compleja de la realidad, donde el aula se convierte en laboratorio de interpretación y acción social. Así mismo, desde el escultismo como práctica formativa en espacios abiertos, se reconocen otras pedagogías posibles, ecológicas, integradoras y profundamente humanas.

Se destaca también el abordaje de problemáticas urgentes como la enfermedad de Chagas en Norte de Santander, tratada desde una rigurosa perspectiva epidemiológica, así como las prácticas pedagógicas en el sistema penitenciario venezolano, que visibilizan la educación como derecho, incluso en contextos de privación de libertad.

La didáctica conectivista, la práctica docente investigativa en la enseñanza de las ciencias sociales, el desarrollo profesional docente en América Latina y los desafíos de la educación post-pandemia con la irrupción de la inteligencia artificial, configuran una cartografía de intereses y urgencias que nos interpelan como colectivo académico. Cada contribución es, en sí misma, una invitación a repensar lo pedagógico desde la diversidad de contextos, saberes y experiencias.

Hacer y Saber es un espacio abierto para el diálogo epistémico, el pensamiento crítico, la creatividad pedagógica y la construcción colectiva del saber. A nuestros lectores y lectoras, les animamos a recorrer estas páginas con la disposición de quien no solo estudia el mundo, sino que se atreve a transformarlo.

Dra. Deysy Carolina Ramírez Conde
Editora Jefe Revista Hacer y Saber

Hacer y Saber

ARTÍCULOS

LA ACCION PEDAGÓGICA GEOGRÁFICA Y EL FOMENTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

Recibido 04/05/2024 Aceptado 05/07/2024

José Armando Santiago Rivera
<https://orcid.org/0000-0002-2355-0238>
Universidad de Los Andes – Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez
jasantiar@yahoo.com ; jasantiar@gmail.com

RESUMEN

El propósito es explicar la tarea formativa de la acción pedagógica geográfica con el fomento del pensamiento crítico. Eso implica asumir la comprensión de la complejidad característica de la realidad geográfica contemporánea, con la aplicación pedagógica y didáctica de los aportes epistémicos cualitativos. Es proponer en la enseñanza de la geografía, cambios a la vigente transmisión de contenidos, por una labor centrada en el entendimiento de los acontecimientos ambientales, geográficos y sociales, con el ejercicio de la investigación didáctica. Metodológicamente, esta realidad estimuló realizar una revisión bibliográfica que analiza la comprensión de la realidad geográfica contemporánea, la formación educativa y la práctica escolar cotidiana y el pensamiento crítico y la innovación de la enseñanza geográfica. Concluye al estimular el estudio de la complejidad geográfica actual con el acento vivencial, participativo, dialéctico y constructivo, para aportar a la formación de los ciudadanos, la capacidad de entender críticamente su realidad geográfica vivida.

Palabras clave: Acción Pedagógica, Enseñanza Geográfica, Pensamiento Crítico.

ABSTRACT

The purpose is to explain the formative task of geographical pedagogical action in fostering critical thinking. This involves embracing the understanding of the characteristic complexity of contemporary geographical reality, through the pedagogical and didactic application of qualitative epistemic contributions. It proposes transforming geography education by shifting away from the current transmission of content toward a focus on understanding environmental, geographical, and social phenomena, grounded in the practice of didactic research. Methodologically, this context prompted a bibliographic review analyzing the comprehension of contemporary geographical reality, educational training, daily school practices, critical thinking, and innovation in geographical teaching. The conclusion advocates for promoting the study of present-day geographical complexity with an experiential, participatory, dialectical, and constructive emphasis. This approach aims to contribute to citizen education by cultivating the ability to critically understand one's lived geographical reality.

Keywords: Pedagogical Action, Geographical Teaching, Critical Thinking.

INTRODUCCIÓN

Desde las transformaciones que originaron las condiciones del mundo globalizado, la realidad geográfica ameritó de otras explicaciones, pues hubo la necesidad de replantear la forma de examinar sus objetos de estudio con otras perspectivas epistémicas, más relacionadas con las exigencias de la nueva escala explicativa de sus acontecimientos.

Eso ha significado para la disciplina geográfica, realizar su reacomodo en sus acciones interpretativas debido a la existencia de nuevas condiciones caracterizadas por lo incierto, lo novedoso y lo complejo. De esta forma, se han planteado otras opciones factibles de generar reflexiones afanosas en su acuciosidad y análisis, para asumir el reto de concebir su existencia real.

De allí que cuando se propone la función pedagógica de la enseñanza geográfica, ante lo complicado de la realidad, se ha considerado pertinente renovar el tratamiento formativo escolar. En eso, se pretende motivar la participación activa y protagónica del estudiante en la indagación hermenéutica de los acontecimientos manifestados en el ámbito comunitario.

Sin embargo, preocupa la permanencia de los fundamentos tradicionales para enseñar geografía, con la descripción de los rasgos físico-naturales del territorio y el fomento de la memorización. Eso ha generado una situación altamente inquietante en las condiciones históricas actuales, pues se recomienda estudiar los eventos geográficos escolares, desde la perspectiva hermenéutica.

En efecto, las situaciones comunitarias deben ser motivo de una intervención directa y vivencial, con el propósito que, en la práctica de la enseñanza geográfica, sea factible potenciar la investigación como acción didáctica, el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la formación de la conciencia crítica y constructiva.

Esta pretensión incidió en acudir a los conocimientos y prácticas de la investigación bibliográfica, en procura de fundamentos apropiados para explicar la necesidad de reflexionar sobre la comprensión de la realidad geográfica contemporánea, la formación educativa y la práctica escolar cotidiana y el

pensamiento crítico y la innovación de la enseñanza geográfica.

La exigencia de comprender la realidad geográfica contemporánea

Actualmente, el nivel de complejidad que caracteriza a las condiciones históricas de la época contemporánea, se ha planteado como motivo para proponer la renovación de la acción pedagógica de la enseñanza de la geografía. La atención obedece a que se trata de una realidad, cuyas circunstancias ameritan de reflexiones concebidas como factibles de admitir la comprensión de la realidad geográfica del presente momento.

Para Colom (2001) esta circunstancia significa prestar atención a los acontecimientos de los lugares, porque allí son comunes eventos que caracterizan a los diferentes ámbitos de la dinámica social, con acento de contribuciones y dificultades. Eso impone la tarea de descifrar los hechos, pues implica visibilizar su causalidad y sus efectos en la situación comunitaria. De allí el interés por una enseñanza geográfica, concebida por Gómez y Ochoa (2023) para:

(...) brindar a los estudiantes conocimientos con los cuales puedan resolver problemas en su vida cotidiana, debido al predominio de las prácticas tradicionales de enseñanza, que han privilegiado la memorización de datos y de conocimientos inconexos con la realidad de los estudiantes (p. 4).

En esa dirección, educar traduce aportar razonamientos desde visiones epistémicas integrales que favorezcan el entendimiento de su condición compleja y enrevesada, dada la coexistencia de eventos reveladores de notables progresos, pero igualmente, el suceder de difíciles y embarazosos hechos. Este desfase trae como consecuencia, fomentar nuevas explicaciones sobre la realidad y sus inquietantes contratiempos.

Ante lo llamativo del desenvolvimiento por su referencia conflictiva, implica resaltar el hecho de la presencia de circunstancias diferenciadas por el acento de los apremios que ocurren en la magnitud del escenario planetario. Esta situación, también muestra en su fisonomía, la convivencia de la incertidumbre, los contrasentidos, las confusiones y los

desaciertos; es decir, una globalización donde se debate sobre el predominio del poder hegemónico mundial.

Inscritos en esta situación, los contratiempos geográficos cotidianos son ciertos en los centros urbanos, como resultado de la desorganización emanada de la falta de planificación y originar el intenso hacinamiento urbano. A la par, es común apreciar el tradicional uso de la tierra en los espacios rurales, afectados por el aprovechamiento pretérito y el abuso de los pesticidas y fungicidas, además de la contaminación de océanos, mares, lagos y corrientes de agua.

En estas condiciones geográficas además son inocultables los efectos del calentamiento global, el cambio climático y el efecto invernadero. Estos fenómenos son la manifestación de la ruptura del equilibrio atmosférico y, en eso, la frecuencia imprevista de huracanes, tifones, lluvias copiosas, crecimiento repentino de los ríos, deslizamientos de tierras, deslaves e inundaciones de notable efecto económico y social en distintas regiones del ámbito globalizado.

Se trata de una realidad que traduce la continuidad transformadora de las situaciones del siglo XX, explicadas por Mires (1996), como un momento pleno de novedades donde se enfatizan las revoluciones de la ciencia y la tecnología, el progreso de los medios de comunicación social y las versiones paradigmáticas y epistemológicas que sustentan la posibilidad de una renovada elaboración del conocimiento, desde modernizadas versiones interpretativas.

Desde estas circunstancias, en el tiempo presente, se distingue en su situación histórica actual, la diversidad y multiplicidad del suceder de hechos complicados, controversiales y paradójicos, cuya naturaleza de problema, es mostrado en actos de un semblante enmarañado, enredado y confuso. Aunque a simple vista, por ejemplo, los eventos ambientales, geográficos y sociales se pueden apreciar, ameritan de reflexiones integrales y exhaustivas.

Lo llamativo de este hecho está representado por lo difícil para realizar el esclarecimiento de los sucesos; en especial, lo enrevesado de su

suceder de acento particular y específico que amerita, entre otros aspectos, la integración de disciplinas afines, concebidas sistemáticamente y proponer una apreciación apropiada, acertada y convincente sobre su existencia. Significa entonces que los eventos geográficos han adquirido otra connotación como objetos de estudio.

En la perspectiva de Mendoza (2000) y Aarón (2016) ante lo complejo del contexto actual, es necesario citar como referencia de significativa importancia a las influencias originadas por el suceder de las presentes circunstancias globalizadoras; es decir, para entender los temas y problemáticas que ocurren en lo cotidiano de lo real, es obligatorio reflexionar críticamente sobre las razones explicativas factibles de facilitar su tratamiento científico.

Por eso, en los avances epistemológicos se anima el análisis para entender su situación y, desde allí, desarrollar el proceso de construcción del conocimiento, donde es imprescindible asumir en forma directa los problemas a estudiar, ante lo complejo de su interpretación. En efecto, se impone asumir la explicación de lo real, al tomar en cuenta las razones que justifican su condición de dificultad, tanto, en los aspectos visibilizados y como igualmente lo oculto de lo percibido.

Entonces en la opinión de Espinoza (2020) el objeto de la geografía como disciplina científica, “(...) se debe concebir como dinámico y cambiante, porque se trata de una situación derivada de los procesos sociales que el ser humano realiza en su quehacer cotidiano para satisfacer sus necesidades” (p. 11). Eso entonces implica considerar la situación geográfica inscrita en un determinado territorio y, en especial, en el marco de sus condiciones históricas.

En base a esa relación, conocer la realidad geográfica amerita comprender cómo los procesos sociales se han manifestado en el territorio. Significa, en otras palabras, revelar las acciones que la colectividad ha desarrollado para organizar su realidad territorial, en su proceso geohistórico las condiciones de cada época de la evolución comunitaria. Allí, debe privar la identificación de la ideología dominante que ha detentado el poder político y la organización del espacio local, pues eso:

(...) transforma la naturaleza, a partir del progreso socioeconómico y tecnológico; existe una delimitación del espacio geográfico, y los individuos la ven como su área de pertenencia, es decir, tiene un carácter territorial. Es un espacio finito, de acuerdo con los intereses de quienes lo habitan y utilizan, por lo tanto, tiene un criterio circunstancial (Espinoza, 2020, p. 11).

En esta circunstancia, una opción explicativa es la mirada científica de la geografía, desde el planteamiento humanista, porque facilita reorientar la explicación de la realidad como resultado de la acción cotidiana de los ciudadanos y el entorno habitado. Se trata del comportamiento colectivo derivado de la integración social con su territorio y, desde allí, la revelación de la transformación comunitaria originada por el colectivo habitante del lugar.

En consecuencia, la experiencia, la práctica y los saberes de las personas, constituye una excelente oportunidad para realizar el tratamiento explicativo que, en palabras de actores que protagonizan la realidad de la localidad, tienen la capacidad para expresar en la dialogicidad habitual, sus impresiones personales sobre la realidad geográfica. En efecto, otra perspectiva para reflexionar sobre los eventos ambientales, geográficos y sociales del escenario inmediato. Por tanto:

Ahora se presta más atención a los sucesos y sus realizaciones, debido a sus notables repercusiones mediáticas en la dinámica social. Así, actualmente, cualquier persona está en la capacidad de tener una referencia sencilla para explicar lo ocurrido en el acontecer diario, gracias a la oportunidad que brindan los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y el acceso a internet. (Santiago, 2012, p. 9)

Significa que, en el tratamiento de la localidad desde los aportes interpretativos de la investigación cualitativa, se ha formulado una versión epistémica que ha facilitado la utilización de las narrativas de los ciudadanos, como posibilidad para plantear reflexiones explicativas coherentes sobre las situaciones geográficas de la comunidad. En efecto, son descripciones simbólicas sobre las condiciones características de los sucesos ocurridos en el ámbito geográfico urbano o rural.

Es una elaboración personal que revela la condición de habitante de una particularidad lugareña. Allí, el individuo está en capacidad de procesar puntos de vista sobre las circunstancias vividas y con eso estructurar planteamientos que, argumentados, facilitan concebir razonamientos coherentes sobre las situaciones geográficas ocurridas en el ámbito de su cotidianidad lugareña. De esta forma, es posible obtener puntos de vista útiles para elaborar el conocimiento geográfico.

Esta oportunidad ha permitido que, ante los hechos originados por la relación sociedad-naturaleza, cualquier habitante de la comunidad, puede emitir una opinión con aportes verbales de acento significativo, en el tratamiento del hecho estudiado. Esa verdad resultante de la investigación en la calle o desde la intuición y/o el sentido común, se ha convertido en una perspectiva innovadora para explicar crítica y razonadamente los eventos geográficos comunitarios.

Es reconocer la importancia asignada a lo subjetivo, como la posibilidad para recurrir a los informantes clave de un estudio geográfico y encontrar en sus versiones personales, sostenidas en la experiencia y la práctica, la manifestación de versiones acertadas relacionados con el objeto de interés investigativo y realizar el tratamiento científico apoyado con los fundamentos de la interpretación cualitativa. Eso trae como consecuencia resaltar lo siguiente:

La orientación metodológica cualitativa no suele partir del planteamiento de un problema específico, sino de un área problemática más amplia en la cual puede haber muchos problemas entrelazados que no se vislumbrarán hasta que no haya sido suficientemente avanzada la investigación. Por esto, en general, el partir de un problema cierra el posible horizonte que tienen las realidades complejas, como son las realidades humanas (Martínez, 2006, p. 131).

Esta perspectiva representa para la investigación geográfica, considerar los objetos de estudio mediante una intervención preliminar en la realidad ambiental para vincular la percepción del investigador sobre el territorio con las experiencias sociales y comunitarias. Es valorar lo empírico, pues en ese bagaje experiencial abre la posibilidad de

involucrarse de manera vivencial en lo real e interpretar el mundo, la realidad y la vida, con las representaciones sociales de los ciudadanos.

Eso amerita prestar atención a la vida cotidiana, como escenario del mundo de lo inmediato, pues para Rojas (2020) se trata de un contexto activo y en rápida transformación, donde ocurre la vivencia diaria que revela la relación entre el colectivo social y su territorio habitado. En esa vinculación se forja una subjetividad que resulta factor de relevancia significativa en el momento en que se requiere consultar la opinión de los ciudadanos, sobre su realidad geográfica vivida.

El planteamiento personal permite comprender la percepción comunitaria sobre los acontecimientos de su escenario geográfico, en la manifestación de sus imaginarios sociales. Aunque también se puede opinar sobre las situaciones del mundo contemporáneo como consecuencia de estar relacionado con los medios de comunicación social, por ejemplo, la televisión, el internet y las redes sociales. Así, un punto de vista derivado de la interpretación de la realidad globalizada.

Por tanto, es factible formar una postura personal sobre la complejidad contemporánea, para entender lo real y fijar posición al plantear con juiciosos puntos de vista personal con su postura individual sobre la dinámica de la época. Significa entonces que, desde la vivencia cotidiana y la influencia comunicacional de la acción mediática, se ha abierto una oportunidad para entender reflexivamente lo complicado del contexto de la época del inicio del nuevo milenio.

La formación educativa y la práctica escolar cotidiana

En el contexto de las condiciones históricas actuales y ante la existencia de una realidad geográfica tan compleja, un desafío apremiante es promover una formación educativa, con la capacidad de facilitar una explicación crítica y constructiva a las situaciones ambientales, geográficas y sociales comunes en el panorama globalizado. En efecto, es proponer una formación de los ciudadanos con conocimientos, prácticas y valores, acordes para la comprensión crítica de lo real.

Esta realidad trae consigo la posibilidad de repensar la ocurrencia de los cambios que muestra la impresionante revelación transformadora de la época, pero igualmente sus problemáticas habituales frecuentes en los diversos lugares del mundo globalizado. Eso requiere del desafío de considerar otras explicaciones, pues en el suceder de los acontecimientos geográficos, se aprecian otras evidencias de notable diferencia con lo real pasado.

Por tanto, el propósito es explicar el comportamiento histórico del mundo contemporáneo y los retos que allí confronta la Educación Geográfica, pues se requiere de una acción pedagógica y didáctica acorde con la época y la transformación de la difícil realidad. (Santiago, 2017, p. 250).

Desde este planteamiento, es entender las circunstancias actuales con un sentido analítico apropiado, más allá de la contemplación tradicional, que amerita de una reflexión perspicaz e inteligente de lo visto e incentivar la necesaria explicación constructiva de lo que se oculta en lo percibido. Es decir, una apreciación exhaustiva de los sucesos geográficos en forma integral sobre lo que acontece, en lo visto y lo disfrazado por lo distinguido.

Precisamente, esta situación ha sido determinante para desarrollar las reflexiones de acento interpretativo para aclarar significativamente los sucesos geográficos contemporáneos. En consecuencia, inicialmente es juzgar la realidad con otras formas de intervención que asuman, por ejemplo, dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo influye el comportamiento globalizado en los cambios comunitarios? ¿Por qué razones cambia la realidad del lugar?

Prestar atención a estas preguntas, significa asumir el desciframiento de la situación objeto de estudio, la presencia de las influencias globalizantes y su efecto en el comportamiento de la dinámica territorial. Esta eventualidad responde, entre otros aspectos, a citar la percepción facilitada por los medios de comunicación social, al aproximar a los ciudadanos sobre la diversidad geográfica global.

La influencia comunicacional es una tendencia marcada que se revela en la conducta colectiva al fomentar hábitos y estilos de vida comunes en el ámbito planetario. Al mismo tiempo que reduce la importancia del territorio habitado porque el acto globalizante desvaloriza las referencias tradicionales de identidad nacional, regional y local, merma el afecto al territorio, contamina la cultura comunitaria y estimula el acceso a la macdonalización global, entre otros aspectos.

Significa que, en el escenario mundial actual, los medios de comunicación se han convertido en una cierta posibilidad para difundir con alcance planetario, las noticias, las informaciones y los conocimientos reveladores de los acontecimientos geográficos en desarrollo, al igual que los actuales eventos catastróficos de la naturaleza. Eso indiscutiblemente, ha sido determinante en motivar los avances en los numerosos campos del saber. Así, los medios de comunicación social es la:

(...) institución que está mejor situada para ejercer el poder de construir representaciones sociales pues se ha convertido en referencia para todos los demás agentes. A través de sus mensajes, los mass media transmiten a su vasta audiencia modelos de conducta y juicios sobre acontecimientos (Leoz, 2015, p. 132).

En esta situación, la acción divulgadora mediática es un poderoso instrumento para facilitar la tarea comunicacional que transmite aspectos conducentes a elaborar puntos de vista sobre la realidad y sus múltiples vicisitudes. Su atención obedece en ese sentido, porque fomenta aspectos formadores de planteamientos relacionados con una simbología que echa las bases para gestionar imágenes, declaraciones y opiniones en las personas y, con eso, desentrañar lo real.

Quiere decir que, para la sociedad actual, la manera de tener acceso a la información, está permitida por las posibilidades ofrecidas por la diversidad y multiplicidad noticiosa. Pero también es una notable ocasión para ofrecer formas de enseñar y de aprender, con la facilidad que origina la imagen como evidencia concreta de la realidad. Así, la labor educativa puede romper con la transmisión de

contenidos, al ofrecer circunstancias geográficas como objeto de la enseñanza.

Los medios audiovisuales como nuevas tecnologías influyen en la dinámica de la clase, en cuanto que los componentes del grupo son también audiencia fuera del centro educativo, y adquieren conocimientos, actitudes, valores..., que son aplicados en las actividades escolares, lo cual deberá tenerse en cuenta a la hora de diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje (Begoña, Rodríguez y del Camino, 2010, p.271).

En efecto, con la aplicación pedagógica y didáctica de los medios de comunicación social, los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el trabajo escolar cotidiano, están en la posibilidad de innovar la práctica escolar y eso implica aprovechar la tarea de ofrecer una acción educativa acorde con las condiciones de la época. Significa involucrar la información mediática para entender los hechos, pero con un valor fundamental para construir el aprender.

Se trata de apuntalar la capacidad de procurar el fomento del aprendizaje significativo, al recurrir a ideas previas que conduzcan a elaborar un conocimiento desarrollado con actividades que vinculan el sentido común y la intuición, como base empírica que permite dar el salto epistémico desde la subjetividad hacia la construcción científica del conocimiento; en otras palabras, reivindicar la experiencia personal y colectiva en la explicación geográfica de la realidad vivida.

Esta acción educativa representa en el propósito de innovar la enseñanza de la geografía, fomentar el aprender a aprender, al docente aprovechar la posibilidad de incentivar la consulta en los habitantes de la comunidad sobre los temas geográficos establecidos en los lineamientos curriculares. Es entonces motivar la entrevista de los estudiantes desde lo aprendido en el aula de clase, para interrogar a los ciudadanos sobre los conocimientos obtenidos en el recinto escolar.

En eso, apoyar el acto formativo en la operatividad de la transposición didáctica que permite comprender lo aprendido de manera directa y real. Así, el desarrollo de una enseñanza con propósitos formativos de una intelectualidad sostenida en los aprendizajes

que relacionan los fundamentos teóricos con su ocurrencia en la práctica cotidiana y traducir cambios a la manera tradicional de la enseñanza geográfica.

En las condiciones del mundo globalizado, la formación educativa y la práctica escolar cotidiana de la enseñanza de la geografía, encuentran la posibilidad de la innovación de los conocimientos, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje y en la formación en valores. Eso origina replantear el tratamiento formativo de los ciudadanos en forma conveniente y coherente con las reflexiones para comprender las complejas circunstancias geográficas.

El propósito debe ser asumir la permanencia del modelo tradicional transmisivo, cuya costumbre es de indiscutible vigencia, a pesar que se han planteado nuevos fundamentos teóricos factibles de originar la efectiva renovación; en especial, la mezcla de lo pretérito con los visos de lo novedoso. Lamentablemente, eso impide transformar el trabajo escolar cotidiano de la enseñanza geográfica, para que todo quede igual.

Al respecto, se impone modificar la contribución formativa del siglo XIX, porque permanece casi intacta en el inicio del nuevo milenio, para marcar la notable diferencia entre lo enseñado geográficamente y la complejidad de la realidad contemporánea. Por cierto, las reformas que recientemente se han proyectado, con fines de mejorar la calidad formativa, resultan triviales e insignificantes en su gestión por proponer los cambios para explicar las circunstancias geográficas.

Como resultado, es penoso afirmar que, ante esta situación, la escuela presenta como problemática preocupante, la desnaturalización del análisis explicativo que permita a los estudiantes, obtener una formación capaz de comprender el comportamiento de sus comunidades, al igual que acentuar la dificultad para entender desde otras reflexiones críticas, las condiciones contemporáneas de la realidad planetaria.

De esta forma, la escasa posibilidad para asumir una postura personal ante las dificultades originadas por el cambio climático, el efecto invernadero y el calentamiento global. Eso obedece a fomento de la incapacidad para reflexionar y promover cambios y transformaciones sobre los

problemas comunitarios, al ejercitar conductas meramente contemplativas que desvían la atención sobre sus consecuencias sociales. Así, la enseñanza de la geografía es ajena a lo real actual.

Como una muestra representativa de la obsolescencia que afecta a esta labor formativa, las críticas abundan para descalificar esta actividad conceptual, pedagógica y didáctica, aferrada a la tradicionalidad que perturba a la educación desde los tiempos decimonónicos. Es una formación centrada en el desarrollo intelectual, circunscrito a reproducir los conceptos y descartar la posibilidad de su aplicación práctica para explicar lo real geográfico. Aunque:

La enseñanza de la geografía ha experimentado sensibles variaciones en los últimos tiempos. Desde el punto de vista metodológico, durante los años transcurridos a partir de 1910, viene propugnándose la modificación del viejo procedimiento memorístico, que convirtió a dicha disciplina en una muerta nomenclatura de accidentes físicos memorizados y repetidos por niños sin darse cuenta casi nunca de su contenido ni su alcance (Ministerio de Educación, 1962, p.1).

Desde esta perspectiva, resulta conveniente destacar que la enseñanza geográfica adolece desde el inicio del siglo XX, de la necesaria e indispensable renovación de sus fundamentos para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje. Un motivo es explicar la relación entre la sociedad y la naturaleza, para cuestionar la persistencia de transmitir conceptos sobre los rasgos físico-naturales del territorio, con el propósito de ser memorizados por los estudiantes.

Claro que es necesario entender en los recientes cambios curriculares, los contenidos ofrecen otras versiones conceptuales que reivindican lo relacionado con las condiciones de los territorios. Allí, se ha propuesto resaltar la intervención humana y social, para dar a la enseñanza geográfica un sentido renovado. Sin embargo, en el trabajo escolar cotidiano, los docentes desvían la atención, por ejemplo, sobre la acción del capital, para afectar el equilibrio natural.

En respuesta, en los fundamentos teóricos y metodológicos de acento innovador y renovado, en la función socializadora de la enseñanza geográfica, su finalidad educativa debe apuntar a fomentar la comprensión de la forma cómo los grupos humanos aprovechan su territorio, cómo intervienen lo natural y cómo organizan su espacio en función de las condiciones territoriales. Eso involucra el apremio ante el evidente deterioro ecológico y ambiental que amerita de la sensibilidad colectiva.

El pensamiento crítico y la innovación de la enseñanza geográfica

Ante la precariedad formativa de la enseñanza geográfica, es necesario fomentar la comprensión explicativa de la realidad geográfica contemporánea, con una formación educativa desarrollada en la práctica escolar cotidiana, capaz de asumir la responsabilidad de proponer una orientación epistémica coherente con el entendimiento de la complejidad originada por el suceder de las adversidades comunes ocurrientes a escala planetaria y en la comunitaria actual. Es asumir que:

(...) existen nuevas situaciones, nuevos problemas: resurgimiento de los nacionalismos y de las políticas xenófobas. Profundización de las desigualdades sociales y económicas y de los problemas ambientales. Los alumnos los conocen a partir de los medios de comunicación, pero no siempre pueden interpretados, contextualizarlos, ni encuentran relaciones entre ellos y lo que aprenden en la escuela (Pipkin, Varela y Zenobi, 2001, p. 4).

Reconocer esa situación como el imprescindible objeto de estudio geográfico, amerita asignar una significativa importancia a la exigencia de considerar la complejidad del momento histórico, a través de los cambios epistémicos que promueven las ciencias sociales en la actualidad. Eso traduce para la escuela, no solo acercar a los alumnos a su realidad comunitaria, sino también proponer desde el aula de clase, su explicación y la necesidad de su transformación.

El desafío es ofrecer la formación de los ciudadanos con el fomento de las posturas críticas ante el aprovechamiento de las potencialidades naturales de los territorios, gestionados por el pensamiento neoliberal. Hoy día, es fácilmente comprensible que esa manera de concebir lo real, centrada en la acumulación de riqueza, persista para ocasionar el deterioro ecológico y ambiental del equilibrio del mundo globalizado.

Ante esta situación, “No educarse es hacerse marginal, ponerse al margen, caer en la periferia de la exclusión, y en el siglo XXI, con su herencia excluyente se ha abierto para superar las barreas de este fenómeno antinatural” (Suescún, 2012, p, 27). De allí es lamentable que la acción educativa tradicional no sea la conveniente y apropiada para formar a los ciudadanos en un escenario geohistórico tan complicado y adverso, como el presente contexto del inicio del nuevo milenio.

Por tanto, se impone el desafío de exponer una explicación sobre los aspectos que ameritan ser superados, de tal manera que, al ejercitar la sensibilidad humana y social de la enseñanza de la geografía, esta sea más oportuna, pertinente y conveniente para calificar una preparación escolar formadora de la conciencia ambiental y geográfica. Así, se puede modificar el privilegio de la transmisión descriptiva de los contenidos geográficos y la memorización como aprender.

Con la tarea limitada a detallar y enumerar con la descripción, los aspectos de la superficie terrestre, no basta para entender las adversidades cada vez más complicadas y hostiles de suceder cotidiano a escala global. Igualmente, enfatizar en la memorización, son dos aspectos que han fortalecido la permanencia de la enseñanza geográfica, como una labor indispensable de cultura general, cuando se trata de conocer científica y pedagógicamente la realidad vivida.

Con una imagen sencilla y poco explicativa de las situaciones observadas de los fenómenos físicos, en la mayoría de los casos en los libros de geografía, en los programas de televisión y en los videos del YouTube, implica enseñar esta disciplina para aprender a identificar los aspectos físicos del territorio. De esta forma, la contemplación es la acción a desarrollar para describir lo observado a simple vista, pero si

estar en la capacidad de entender su existencia natural.

Desde esta perspectiva, priva en la práctica pedagógica de la enseñanza de la geografía, la atomización, el reduccionismo, la fragmentación intencionada y la abstracción descriptiva. Es la supuesta rigurosidad que impuso el positivismo, como las acciones epistémicas para garantizar la validez y la confiabilidad científica. Por eso, cuando es fácilmente apreciar la inestabilidad, la inseguridad, la incertidumbre, el contrasentido y las contradicciones, explicar supone otros planteamientos.

Porque finalmente, se trata de educar para la vida y para una realidad que es objetiva y subjetiva, el estudiante comienza reconociendo el mundo que se ve para luego adentrarse en el que no pudo ver pero que igualmente percibe, a través del pensamiento, las hipótesis, la imaginación y toda su capacidad para abstraerse (Suescún, 2012, p. 28).

Se trata entonces de una labor formativa que facilite una aproximación de la realidad geográfica que motive la posibilidad de intervenir en lo real; en especial, en el desenvolvimiento de sus circunstancias, en forma activa y protagónica, pero igualmente con una concepción personal sostenida en la conciencia crítica; es decir, construir una versión personal de las situaciones vividas, más allá de la persistencia de la mera contemplación descriptiva de los hechos geográficos lugareños.

Por eso: “Si nos dedicamos a enseñar de manera no reflexiva, convencidos de lo que estamos generando, corremos el riesgo de impedir que nuestros estudiantes y nosotros mismos nos embarquemos en un verdadero proceso de construcción del conocimiento” (Valencia, 2004, p. 92). En eso, se impone activar la reflexión. No es solo mirar para visualizar lo existente, sino también estar en capacidad de descifrar analíticamente lo apreciado en forma constructiva.

Significa la activación de la mente, con un sentido dialéctico conducente a involucrar en la explicación, los procesos cognitivos hacia una nueva versión más apropiada a lo que se percibe; en especial, revelar los factores intervinientes en el comportamiento de lo

observado. Es entonces un paso significativo para mermar la atención sobre la importancia asignada a memorizar, como ha sido tradicional en la enseñanza geográfica.

De esta forma, se gestiona otra forma de acceder a la realidad geográfica en el despliegue de una meditación con el incentivo de la imaginación, la ilusión y la utopía. Es la mente activada para inmiscuirse en las circunstancias que llaman la atención colectiva y que amerita de acciones de cambio y transformación. Es ir más allá de la apreciación indiferente por una reflexión acuciosa y oportuna ejercitada para observar en una explicación analítica y pensar geográficamente.

El resultado es entender porque distintas personas conciben la realidad geográfica de desiguales apreciaciones. Ante la posibilidad de presenciar los sucesos, las personas lo explican de diferentes maneras. Eso conduce a romper en las reflexiones la hegemonía de lo absoluto y dar paso a la relatividad como cada quien explica su realidad. En efecto, por ejemplo, no todos los estudiantes piensan la misma explicación de una circunstancia geográfica. Por eso:

(...) el cambio debe comenzar por una enseñanza más aplicada a la realidad, partir de un conocimiento del funcionamiento de los procesos y fenómenos geográficos y convertirse en más activa y práctica por parte del estudiante. Para ello es necesario facilitar las herramientas intelectuales que permitan a los educadores obtener y aplicar correctamente los conceptos, de manera que sirvan para explicar reflexiva y críticamente el paisaje geográfico (Vargas, 2009, p.76).

El hecho de activar la reflexión en los procesos de la enseñanza de la geografía, implica ejercitar la explicación geográfica en el estudio de las situaciones propias de los escenarios inmediatos, pues el allí donde precisamente se requiere proponer una formación integral que eche las bases de una reflexión de sentido y efecto en la conciencia colectiva. Es entonces la oportunidad para practicar una labor pedagógica que fomente la atención sobre la situación geográfica comunitaria.

Por tanto, la iniciativa que puede tener efecto formativo conveniente para innovar esta labor pedagógica, es reivindicar el trabajo escolar cotidiano, pues es allí donde la enseñanza debe ser más aplicada a la comprensión de la realidad, con el desarrollo de la investigación didáctica. De esta forma, es imprescindible entender el conocimiento geográfico apropiado para desarrollar los procesos pedagógicos con la participación y protagonismo de los estudiantes.

La realidad se explica desde una teoría de sentido y efecto útil que facilite la aproximación a la construcción de un nuevo conocimiento. Ante una sociedad en permanente crisis, se impone reivindicar el valor formativo humanizador con una orientación que promueva un viraje epistémico con una explicación que debe comenzar en el aula de clase, que se debe ejercitar en las actividades habituales con fines de entrenar la intervención vivencial de la realidad comunitaria.

En palabras de Gurevich (2009) desde otra perspectiva “las nuevas geografías tienen como desafío que los alumnos pueden comprender y explicar cómo se construyen y cómo funcionan los territorios de las sociedades en el devenir, en permanente cambio” (p. 10). Eso significa para los estudiantes, el apremio de dar el salto epistémico de quien contempla la complejidad de la realidad geográfica, por un actor que interviene explicativamente lo real hacia el cambio transformador.

Entonces es necesario considerar que la complicada realidad exige una orientación pedagógica de acento indagador, pues con la transmisión de contenidos geográficos, es casi imposible estar en capacidad de comprender lo enrevesado del dinámico y variable contexto geohistórico contemporáneo. En consecuencia, enseñar geografía amerita de la posibilidad de ir más allá de lo que se ve a simple vista y escudriñar en lo observado en procura de su causalidad.

Consideraciones Finales

La persistencia de las reflexiones críticas sobre la enseñanza de la geografía, obedece a la importancia que desde el siglo XIX, se asigna a la descripción geográfica, como paradigma

para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Su condición de inmutable, traduce obsolescencia, atraso y dificultad formativa, como referencias que impiden considerar que su tarea pedagógica, debe facilitar el conocimiento para entender las realidades territoriales.

Lo llamativo de su reiterado aplazamiento es tema de estudio de los investigadores de este campo del conocimiento. Desde el siglo XIX, los cuestionamientos han apuntado a proponer una acción pedagógica, más relacionada con la comprensión de la realidad construida por los grupos humanos, al aprovechar las potencialidades del territorio habitado. Sin embargo, en la escuela es estable describir los aspectos físicos-naturales, el uso del libro y la memorización.

Esta situación inquieta, porque durante el siglo XX, hasta la actualidad, la geografía como disciplina ha considerado cambios paradigmáticos y epistemológicos que han respondido a los avances científicos gestionados por la investigación geográfica. A pesar de la novedad epistémica, la enseñanza geográfica persiste en preservar en el trabajo escolar cotidiano, su tradicionalismo descriptivo para desarrollar la enseñanza y el aprender.

De allí que sea una función significativa continuar con la labor de plantear que, en el marco de complejas circunstancias actuales, la enseñanza geográfica debe considerar la trayectoria disciplinar y, en eso, la innovación paradigmática y epistemológica en desarrollo en la actualidad, para apuntalar los esfuerzos por innovar su misión educativa. Lo real de los tiempos del inicio del nuevo milenio, ameritan de una práctica escolar geográfica para entender el deterioro ambiental.

En eso, la función que cumple la Unión Geográfica Internacional, es cada vez más insistente por una formación geográfica para sensibilizar a los ciudadanos sobre la complejidad ambiental, geográfica y social contemporánea. La sociedad vive las adversidades que cada vez colocan a la especie humana en franco deterioro y detrimento. De allí el apremio por considerar desde la escuela, una enseñanza para revertir de la tendencia destructiva con la formación de la conciencia crítica.

REFERENCIAS

- Aarón González, M.A. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, N° 25, 34-48.
- Colom C., A.J. (2001). Teoría del caos y educación. *Revista Española de Pedagogía*. Año LIX, N° 218, 5-24.
- Espinoza Rivera, S. M. (2020). Corrientes epistemológicas para construir conocimiento en Geografía y su relevancia para el estudio de la identidad territorial. *Revista Multi-Ensayos*. Vol. 6, N° 12, 13-23.
- Gómez, K., y Ochoa, J. (2023). Aprender geografía en contexto. Un acercamiento a las competencias geográficas en la Educación Primaria. *Entorno Geográfico*, (25), 1-21.
<https://doi.org/10.25100/eg.v0i25.12598>
- Gurevich, R. (2009). Territorios y lugares del mundo hoy: notas para su enseñanza. *Revista 12 (antes) Digital para el día a día*. Año 1, N° 4, 09-12.
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I. Del Camino Gallego, M. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*. Eje Temático 57. Vol. XXIX, 268-285.
- Leoz, D. (2015). La afluencia de los medios de comunicación en el proceso de socialización y la importancia de la coeducación para la igualdad. *Hachetetepe*. *Revista científica De Educación Y Comunicación*, (11), 131-140.
<https://doi.org/10.25267/Hachetepe.2015.v2.i11.12>
- Martínez Migueles, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *REVISTA IIPSI*. Vol. 9, N° 1, 123 – 146.
- Mendoza, C. (2000). Ciencia y educación comparada: algunas referencias para empezar... *Educación comparada, identidades y globalización*. Caracas: IESALC/UNESCO-SVEC-IPRGR-UPEL
- Ministerio de Educación (1962). Introducción. *Revista Vida Escolar*. Año V, N° 35-36, 01-12.
- Rojas Corredor, J. L. (2020). Más allá del espacio geográfico. Una aproximación metateórica a la geografía y su evolución como disciplina científica. *Cultura Científica*, N° 18, 49-73.
<https://doi.org/10.38017/1657463X.682>
- Santiago Rivera, J. A. (2012). La cotidianidad contemporánea desde las teorías geográficas y la renovación de enseñanza de la geografía. *Revista Anekumene. Revista Virtual Geografía, Cultura y Educación*, N° 4, 08-22.
- Santiago Rivera, J. A., (2017). Las condiciones del mundo contemporáneo y los retos de la educación geográfica. *Revista de Pedagogía*, 38 (103), 248-272.
- Santos Preciado, J. M. (1999). Las nuevas corrientes geográficas y didácticas y su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía (el caso de la Geografía Urbana). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, tomo 12, 99-121.
- Valencia, C. (2004). Pedagogía de las ciencias sociales. *Revista de Estudios Sociales*. N° 19, 91-95.
- Vargas Ularte, G. (2009). Didáctica de la geografía y su aplicación a la enseñanza de la geografía en el Tercer Ciclo y la enseñanza diversificada de Costa Rica. *Revista Educación*. Vol. 33 (1), 75-112.

APORTES PEDAGOGICOS A LA EDUCACIÓN EN ESPACIOS ABIERTOS, DESDE LA VISIÓN DE LOS DIRIGENTES SCOUT

Recibido 12/11/2024 Aceptado 20/12/2024

Carlos Fredy Casanova Leal
carloscasanova57@gmail.com
ORCID: 0009-0006-7561-5474
Universidad de Los Andes-Venezuela
Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez
oscarblanco52@yahoo.es
ORCID: 0000-0001-6153-7125
Universidad de Los Andes-Venezuela

RESUMEN

El artículo se generó a partir de una investigación Doctoral, donde se estudiaron los aportes pedagógicos a la educación en espacios abiertos desde la visión de los dirigentes scout. El escultismo constituye una perspectiva pedagógica que guía a los formadores-scout, adquiere relevancia pues se consideran los aspectos teóricos y prácticos inmersos en los procesos formativos en espacios al aire libre. El método de estudio se apoyó en el paradigma cualitativo constructivista de naturaleza fenomenológica con apoyo de la teoría fundamentada para el análisis de los hallazgos, con una orientación interpretativa, las informaciones se recabaron con el apoyo de cinco(5) dirigentes scout como informantes clave quienes narraron sus experiencias y vivencias como dirigentes scouts; para el análisis se realizó desde una triple mirada pedagógica: la social, la de los espacios abiertos y la ecológica. Como elemento concluyente destaca que la pedagogía scout al aire libre es una modalidad necesaria y complemento de la educación formal para el desarrollo de los niños y adolescentes.

Palabras Clave: Aportes pedagógicos, escultismo, educación en espacios abiertos, scout

ABSTRACT

The content of this article is the result of a Doctoral research of my authorship, where we determine what are the pedagogical contributions to education in open spaces from the vision of scout leaders approved with publication mention by the University of Los Andes. Scouting as a pedagogical practice of the scout leader as a personal training advisor becomes relevant when the theoretical and practical aspects that accompany the training processes in outdoor spaces are considered. The study method was based on the constructivist qualitative paradigm of a phenomenological nature with the support of grounded theory for the analysis of the findings, a descriptive field study with 5 scout leaders as key informants answering semi-structured interviews; It was approached from a triple perspective, from social pedagogy, free spaces and ecological pedagogy. It concludes by proposing that outdoor scout pedagogy is a necessary modality and complement to formal education.

Keywords: Pedagogical contributions, scouting, education in open spaces, scout
Introducción.

INTRODUCCIÓN

La educación desde una visión social como es enfocada hoy en día carece de ese carácter holístico, solo informa de manera fragmentaria sobre contenidos puntuales en detrimento de un el conocimiento más amplio, la discusión actual se orienta en como formar y/o educar en un marco societario posmoderno, Bernal, (2013.) nos dice que: “La juventud aunque trata de vivir su “libertad” tiene necesidad de modelos a seguir y la responsabilidad de los formadores de hombres es servir como ejemplo en este proceso, no hay que desanimarse, al final los frutos se verán” (p 97).

Los Jóvenes buscan para sentirse bien, modelos en la televisión para asumir la identidad con quien se identifiquen como propia, las campañas de publicidad favorecen la segmentación de la sociedad postmoderna, sucede con las campañas educativas puntuales que se fundan en lo cognitivo y no en la transmisión de valores, los cuales se dejan en un segundo plano y por su vacío surgen valores emergentes, ahí las redes sociales tienen alto impacto en la difusión de lo que no se transmitía, la propia globalización trae de forma inmanente la exportación e importación de valores, muchos de ellos por provenir de culturas diferentes son contradictorias o contrapuestas.

Es así que Bernal,(2013) afirma “la crisis de valores se constata no sólo en el rumbo que toman los jóvenes, sino en la dirección que toma la sociedad como un todo ante situaciones difíciles de manejar por sus consecuencias”(p 95). Circunstancia que es un grave problema si consideramos las tendencias del transhumanismo y las tecnologías convergentes incorporadas al ser humano, que lleva a los países y científicos a poner de lado las condiciones de la ética en la investigación.

Esta situación crea nuevos retos para lo cual la mayoría de países no están preparados, no obstante, en las discusiones por mejorar la educación y su calidad, se habla ahora con más insistencia de los espacios abiertos, de la educación recibida desde los espacios formales, informales, no formales, virtuales, de realidad aumentada, y de cómo la sociedad se ve rodeada de información llegada desde la sociedad líquida.

La educación en espacios abiertos capacita y forma en ambientes fuera de la educación formal, es una respuesta que comprende aspectos no cubiertos por aquella. Los propósitos de formar y educar en líneas no tan específicas, señalan: se educa para la vida, y ello se requiere formación de valores logrando ciudadanía, con capacidades para asumir con éxito la vida misma.

Es aquí precisamente donde acierta la investigación en generar aportes a la sociedad en razón al cuestionamiento al papel de las escuelas en el sentido que no se está educando para la vida que les permita sumir los retos de la posmodernidad, más cerca del horizonte se comienza a ver un nuevo reto, la sociedad no lo enfrenta por falta de conocimiento, son los nuevos temas los orientadores de la discusión hacia donde se enrumba la humanidad cuando el transhumanismo quiere tomar en sus manos la evolución del hombre y el posthumanismo como los nuevos paradigmas de la sociedad del futuro, y el elemento fundamental de ese debate es el tema espiritual, ausente en la formación pública pero presente en la educación scout.

El debate educativo de adaptarse a los nuevos tiempos es actual, no existe forma ni siquiera de pensar en regresar a los patrones de hace dos años, por lo que es menester enfrentar el futuro adecuando la educaciones a los retos actuales y por venir.

El programa de educación Scout no desestima los esfuerzos para adaptarse a los nuevos requerimientos, que las tecnologías que los nuevos tiempos exigen, desde el ángulo propositivo, cuando revisa, apoya y propone mejorar sus prácticas pedagógicas.

Visto así se justifica teleológicamente la propuesta de analizar las concepciones que acompañan la acción pedagógica de los dirigentes scout desde la visión de su organización educativa no formal.

La utilidad metodológica estriba en la comprensión de manera profunda, del contexto cultural y social escenario donde se desenvuelve la interacción entre dirigentes y scouts, y como le dan significado a sus ritos y lenguaje como herramienta de su cultura en la cotidianidad.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General.

Generar un constructo sobre la educación en espacios al aire libre desde la visión de los formadores de los dirigentes scout.

Objetivos Específicos.

1. Analizar las teorías que inciden en la práctica pedagógica en espacios abiertos en procesos educativos de niños y jóvenes scout.
2. Valorar las percepciones de los dirigentes scout sobre los procesos educativos en espacios abiertos.
3. Describir las estrategias didácticas que utilizan los dirigentes scout en los procesos formativos.

MÉTODOLOGIA.

Para asumir la investigación sobre los aportes en los procesos formativos en espacios abiertos desde la perspectiva de los dirigentes Scouts como instructores de formación, y determinar sus relaciones entre sí, es abordado con la entrevista semi estructurada, metodológicamente se abordó desde la visión fenomenológica, para así comprender e interpretar los significados de las narrativas (vivencias y experiencias) de los sujetos; no es recopilar información y describir informaciones .

En la presente investigación los informantes claves son dirigentes scout, toda vez que el área de estudio es sobre los aportes de la pedagogía scout en los procesos formativos en espacios abiertos, desde la concepción y visión de sus dirigentes

Cinco (5) dirigentes scout fueron escogidos por ello concretamente nos ubicamos en la estrategia de elección de informantes definida por Morse (1991) y Bernanrd (2006) citado por Alejo & Osorio, (2016) como muestreo propositivo definido como:

Este tipo de muestreo permite elegir los informantes en función del tipo. El proceso de en este muestreo es: a) selección de los informantes según el conocimiento del tema, b) identificar quienes tienen un conocimiento particular del tema. En una segunda y tercera fase

buscan las características atípicas de los informantes. La etnografía, etnometodología, Fenomenología, estudios piloto son los diseños metodológicos ideales para utilizar este tipo de muestreo. (p 80). . El método de estudio se apoyó en el paradigma cualitativo constructivista de naturaleza fenomenológica con apoyo de la teoría fundamentada para el análisis de los hallazgos.

APORTES TEÓRICOS EMERGENTES DEL ESTUDIO.

La presente investigación referida a los “Aportes pedagógicos a la educación en espacios abiertos, desde la visión de los dirigentes scout” constituye un aporte que contribuye a tener una mejor comprensión de la educación no formal en este caso el proyecto educativo scout como una alternativa complementaria a la educación formal en la búsqueda de edificar valores ciudadanos y ambientales con responsabilidad en los entornos de la comunidad donde actúan.

Para Venezuela y para los países donde existe movimiento scout considerando que es el movimiento juvenil más grande del mundo, es importante en razón de que se valida académicamente las competencias pedagógicas del escultismo, de sus integrantes y sus dirigentes, se valida la formación de dirigentes lo que redundará en la calidad educativa que impulsa e imparte el proyecto educativo mundial adoptado por los países.

El constructo teórico de los aportes pedagógicos a la educación en espacios abiertos desde la visión de los dirigentes scout se fundamenta en una concepción socio-constructivista del aprendizaje, el papel creativo, activo, el valor del entorno y contexto social, la cooperación, participación, autonomía y reflexión permanente son elementos para el mejora social y personal.

El proyecto educativo no formal más grande por adscripción de países y por número de integrantes que se desarrolla en espacios abiertos al aire libre y en la naturaleza es el movimiento scout, por lo que su experiencia pedagógica es relevante cuando se trata de analizar la educación en espacios abiertos desde la modalidad de educación no formal, de ahí su capital importancia, de los proyectos

alternativos a la educación formal, es el proyecto educativo scout el más grande también.

Es así como analizamos los distintos proyectos educativos alternativos a la educación formal, desde el punto de vista pedológico en relación a la pedagogía scout, lo que constituye también parte del aporte de la investigación.

PRACTICAS PEDAGÓGICAS.

Revisar los aportes pedagógicos a la educación en espacios abiertos, desde la visión de los dirigentes scout es el objetivo de esta investigación doctoral, la realidad educativa scout ha transcurrido transversalmente en el tiempo al paso y surgimiento de otras teorías pedagógicas; tiene relevancia en razón de ser una pedagogía potenciadora de libertad y autosuficiencia, incidiendo de forma directa en los valores de convivencia, aceptación, responsabilidad, respeto, conciencia crítica, ciudadana y ecológica, compañerismo, altruismo y solidaridad junto a los valores espirituales. Iniciándose en el año 1907 es hoy el movimiento juvenil más grande del mundo.

La Escuela Nueva y la Pedagogía Scout: Estas dos visiones pedagógicas acompañan el pensamiento conforme al cual el niño es el centro de la educación, por tanto el contenido educativo y la forma de presentárselos debe ser atrayente para él. Concuerdan en la metodología activa donde el niño, adolescente y joven aprenden haciendo, asimilando reflexivamente sobre su propia experiencia. La escuela nueva como concepto nos señala (Filho, 1990)

No se refiere a un solo tipo de escuela o sistema didáctico determinado, sino a todo un conjunto de principios tendientes a rever las formas tradicionales de la enseñanza. Esos principios derivaron generalmente de una nueva comprensión de las necesidades de la infancia, inspirada en las conclusiones de los estudios que la biología y la psicología iniciaban entonces. Pero luego se ampliaron, relacionándose con otros, muy numerosos, relativos a las funciones de la escuela frente a las nuevas exigencias de la vida social. (p.4).

El aforismo “aprender haciendo” de la escuela nueva recogida de la corriente filosófica de

Jhon Dewey (1859-1952), practicada como pedagógica en la formación scout, quien le asignaba a la experiencia un valor esencial, sostiene Dewey (1995) que:

La infancia, la juventud y la vida adulta se hallan todas en el mismo nivel educativo, en el sentido de que lo que realmente se aprende en todos y cada uno de los estadios de la experiencia constituye el valor de esa experiencia, y en el sentido de que la función principal de la vida en cada punto es hacer que el vivir así contribuya a un enriquecimiento de su propio sentido perceptible (pp. 73-74).

Las ideas de la escuela nueva en Venezuela se impulsó de la mano del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa por su decidida influencia en la vida política, social y educativa del país, su pensamiento renovador se recoge en afirmaciones como la siguiente

Para los maestros venezolanos la escuela renovada no consiste sólo en una transformación de métodos y procedimientos. Estos apenas son medios. Para nosotros la escuela renovada es la creación de un espíritu. Si la escuela antigua fue expresión de regímenes autocráticos, la educación renovada, que aspira a incorporar a todos los hombres a la vida libre de la colectividad, es democrática, y por tanto pide la intervención de los alumnos a su propia educación, dejando al maestro la función de guía inteligente, que condiciona la experiencia y hace factible una auto dirección de los espíritus infantiles que marchan a la integración. Pensamos que sólo se aprende lo que se practica y por ello auspiciamos la introducción de las prácticas democráticas en la escuela... Prieto Figueroa & Padrino, (1940, pp 8-9)

Entre los aportes de la educación activa a la pedagogía scout tenemos

- a) María Montessori, los postulados psicopedagógicos en relación a la libertad, la actividad, la independencia, y con ello su concomitancia con la pedagogía scout, el docente igual que el dirigente scout tiene que formarse en sus respectivos métodos

para poderlo poner en práctica, estando organizado por niveles, al final de su proceso de formación e instrucción queda preparado para conducir la educación desde una perspectiva distinta del modelo tradicional, señala Montessori, (1998)

El niño tiene la oportunidad de vivir en un entorno construido para él, con mobiliario de su estatura que responde a sus necesidades y donde puede realizar todo por sí mismo. Los rasgos de su personalidad desaparecen en un entorno en el que se desarrolla con libertad y donde el carácter de los niños va cambiando mediante actividades tranquilas que desarrollan su inteligencia. Al niño hay que darle los medios necesarios para su desarrollo normal. (p 87).

- b) Decroly. Se considera “la escuela para la vida y por la vida” toda vez que el método propone los centros de interés, como una forma de integrarse al trabajo manual, el juego y el aprendizaje, que constituyen elementos esenciales de la pedagogía scout, igual que el dirigente scout el método va dirigido a los docentes para ponerlo en práctica.

Los dos métodos encuentran en la naturaleza el medio para el desarrollo personal y fuente de aprendizaje, observación de la naturaleza, el juego como medio para adquirir conocimientos para la vida.

El docente igual que el dirigente scout tiene que tener y contar con la capacidad de poder aplicar el método en sus respectivos casos, así encontramos que Salinas, Tenorio, & Tenorio, (2020) señalan que:

El docente decroliano va a comprender que su rol no es la transmisión de una escolarización uniforme e impersonal, sino que intentará ser uno más con sus alumnos y les facilitará el diálogo, el reconocimiento de la otredad y el descubrimiento como piedras angulares del quehacer pedagógico. Este ideario tiene como piedra

angular el fomento de la práctica y la experimentación de forma que los alumnos aprendan experimentando y como ya se ha mencionado, otorgando al juego una oportunidad privilegiada dentro de las situaciones didácticas. (p 28).

- c) El método de Cousinet. Se concibe como método de aprendizaje y no de enseñanza, semejante al método educativo scout su estrategia y principios radica en la actividad por grupos, la libertad y la realización de actividades, como lo señala Debesse, (1967) “...el trabajo en grupo constituye un medio tanto de formación intelectual como de educación social” (p 14).

El docente en este método guarda una relación con los alumnos donde abandona su posición de enseñar para limitarse a procurar el ambiente en condiciones favorables, ya que se considera al docente como un guía que organiza el trabajo y colabora con ellos, así lo señala: Labrador, (1998) “El propósito del educador debe ser estimular a los niños para que acepten la responsabilidad de su progreso y juzguen si es o no satisfactorio. (p38)

- d) Aportes de Freinet, considerado como alternativa al método tradicional de enseñanza de las ciencias sobre el fundamento del aprendizaje experiencial, señalan Santaella & Martínez, (2017)

La pedagogía Freinet tiene la intención de crear y reforzar hábitos entre el alumnado, que les haga crecer curiosos y críticos ante la vida. En este sentido, el alumnado se convierte en el centro de la escuela, el conocimiento se va construyendo a partir de la experiencia y la experimentación. Es aquí donde el tanteo experimental toma total relevancia dentro de la pedagogía Freinet. (p365).

En esta pedagogía como método activo es el educando el propio autor de forma experiencial aprendiendo para la vida desde su propia reflexión y centro de la escuela. Como método es distinto del

método tradicional, y comparte con la pedagogía scout valores y principios, como el aprendizaje creativo, colaborativo, activo, en estrecha relación con el contexto social donde se desenvuelven, son métodos que promueven la convivencia, trabajo en grupos y equipos, con alto valor por la paz

- e) La pedagogía de la liberación La teoría de la Liberación surge en 1960 en Latinoamérica con el propósito de evidenciar las estructuras de dominación, opresión, aprovechamiento y explotación que sufrían los pueblos, proponen en consecuencia una praxis con compromiso social y fe cristiana, se relacionan fundamentalmente las dos pedagogías por su compromiso con la educación popular, las dos pedagogías ponen énfasis como actor al educando, educación en valores, desarrollando métodos de participación, de donde la experiencia forma parte del aprendizaje, el cuidado del medio ambiente, la ética ciudadana y la justicia social, en una relación dialógica que se produce entre educador y educando, así encontramos que Freire, (1987)

...el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas. (p. 86).

Así Freire es un defensor y alentador de que desde niños puedan desafiar su propia realidad con todas las circunstancias y situaciones problemáticas del contexto, y esto permitirá que se cuente con niños, conscientes, reflexivos, consecuentes y responsables de su devenir, la tarea del educador fomentar, fortalecer y aumentar el pensamiento de los educandos para lograr el objetivo.

Como consecuencia de lo anterior se puede aseverar que la teoría de la liberación y la pedagogía scout guardan una estrecha concordancia en el trabajo educativo en los sectores populares procurando en los niños una formación con responsabilidad en el cambio social.

- f) La pedagogía cognitiva. Se complementan ambas prácticas y teorías pedagógicas en razón de que propician el desarrollo integral de sus educandos, asumiendo su progreso al ritmo que ellos mismos le imprimen desde sus intereses y necesidades, una y otra siembran valores de respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, compañerismo, responsabilidad social, ciudadanía activa, convicción y convivencia democrática. En la pedagogía cognitiva como en la scout el ambiente, su contexto y condiciones se destacan en el papel que juegan en la facilitación del aprendizaje, que es el resultado de la interacción entre la información que recibe del medio y el estudiante como sujeto activo, Ertmer & Newby, (1993)

Las teorías cognitivas enfatizan que el conocimiento sea significativo y que se ayude a los estudiantes a organizar y relacionar nueva información con el conocimiento existente en la memoria. La instrucción, para ser efectiva, debe basarse en las estructuras mentales, o esquemas, existentes en el estudiante. Debe organizarse la información de tal manera que los estudiantes sean capaces de conectar la nueva información con el conocimiento existente en alguna forma significativa. (p 12).

Con lo cual, la práctica grupal de cooperación e interacción es fundamental en la formación y del perfeccionamiento del estudiante como proceso cultural, el papel del docente es de guía y el del estudiante un papel activo, Vásquez, (2006) citado por La Red, (2010) señala “Se parte de la actividad del sujeto, quien en interacción con el medio físico y cultural construye su realidad. Para ello,

cuenta con un equipamiento cognitivo básico que le permite adquirir, elaborar, interpretar y utilizar el conocimiento” (p 127), ya que el aprendizaje se adquiere en la interacción del entorno y el estudiante.

- g) La pedagogía de la Paz. Las practicas pedagógicas que hemos venido señalando como vinculadas y relacionadas con la pedagogía scout, encuentra igualmente en la pedagogía para la Paz su congruencia con la práctica pedagógica scout, en razón de que la enseñanza scout propende al reconocimiento del otro como un igual, comprensión, respeto, participación, convivencia, conocimiento de la diversidad cultural como fundamento de convivencia, solidaridad, empatía, cooperación y filantropía, en la educación scout se condena todo tipo de discriminación y xenofobias y exclusión.

Las condiciones que se requieren para establecer una pedagogía para la paz están contenidas en la formación scout y en la preparación y capacitación de los dirigentes por intermedio de sus asesores personales de formación, y se aborda desde el orden personal en sus relaciones interpersonales.

- h) Formación humanística: En la educación no formal, ámbito en el que se desarrolla la educación scout, encontramos al dirigente scout ejerciendo su actividad desde la visión sociológica de ser un orientador que acompaña en los procesos de aprendizaje, sobre este enfoque Camellas, (2002) nos señala:

Se basa en un enfoque reflexivo sobre su propia acción y las necesidades del alumnado y se orienta hacia la construcción de los valores sociales de la realidad. Por tanto, el profesorado debe tener una formación global, cognitiva y humana, ya que se le exige una capacidad de crítica para asegurar una participación autónoma de todo el alumnado en la sociedad en la que vive que le permita ampliar su visión del mundo para colaborar en la formación de una sociedad más justa. (p 137).

De donde el dirigente y el asesor personal de formación al poseer previamente un concepto global y holístico de la realidad en lo que acompañan enseñando y en la dirección interactiva de actividades de juego al aire libre es donde pone a prueba su capacidad para asegurar la participación efectiva del scout y con ello su compromiso en y con la sociedad.

ELEMENTOS CONCLUYENTES.

La presente investigación, aportes pedagógicos a la educación en espacios abiertos, desde la visión de los dirigentes scout; la iniciamos estableciendo que la práctica educativa del método scout en acción es una práctica pedagógica, que se desarrolla en espacios abiertos en la naturaleza, esta educación no formal se plantea ahora como un método educativo formador de valores ciudadanos , sociales, espirituales y ambientales complementarios a la educación formal cuyo exponente es la escuela tradicional, que está en crisis y frente al cual las respuestas gubernamentales no lograr superar la circunstancia por la que atraviesa.

Es así, en consecuencia otras escuelas, filosofías y maestros han planteado a lo largo de la historia moderna de la educación propuestas alternativas de educación al método de la escuela tradicional, es aquí, en esta realidad donde buscamos las coincidencias entre estos distintos métodos y corrientes filosóficas con la pedagogía scout, para valorarla como una pedagogía complementaria a la educación tradicional y complementarias también a las distintas corrientes del pensamiento pedagógico.

Cuando abordamos el primer objetivo específico de esta investigación que fue “Analizar las teorías que inciden en la práctica pedagógica en espacios abiertos en procesos educativos de niños y jóvenes scout”. Se estableció que el estudio y revisión de teorías, escuelas y filosofías ubica al método de educación en acción del escultismo como una pedagogía pionera como alternativa a la educación formal en la construcción de valores en el niño, adolescente y joven que al cumplir su proceso formativo se integran a la comunidad como ciudadanos que procuran desde donde se encuentre construir un mundo mejor que el que encontraron.

Desde la mitad del siglo XIX se registra el movimiento pedagógico como movimiento histórico, con sus lógicos antecedentes que se remontan a la historia profunda de la humanidad, no obstante cobra fuerza en el siglo XX. Es con la revolución industrial que la pedagogía tiene que dar saltos promoviendo su evolución, así encontramos a Pestalozzi (1746-1827), Herbart (1776-1841), Diesterweg (1790-1886), Owen (1771-1858), Freinet (1896-1966), Montessori (1870-1952), Dewey (1859-1952), Illich (1926-), Dewey(1859-1952), Decroly (1907), Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausbel, y el movimiento scout fundado por Lord Robert Baden Powell (1907)

En los hallazgos hemos expuesto las coincidencias de las distintas pedagogías con la pedagogía scout, como el caso de la escuela nueva y la pedagogía scout con sus distintos referentes, encontramos principios que comparten, como el niño como sujeto activo de la enseñanza, respetando su naturalidad, franqueza, confianza y espontaneidad, la búsqueda de la libertad, autoaprendizaje, cooperación, solidaridad, compañerismo, motivación grupal e individual al logro, aprender a conocer el medio ambiente consolidando la conciencia ambiental y ecológica.

Cuando revisamos y analizamos la pedagogía de la liberación, la pedagogía cognitiva y la pedagogía scout, nos encontramos en nuestros hallazgos que, las tres se apoyan en el constructivismo, en la idea de que el conocimiento, discernimiento y comprensión se cimienta en la interacción entre los participantes con el medio y con los demás.

El papel dinámico y crítico de los sujetos educativos es relevante para las pedagogías en comento, el niño es un protagonista de su propio aprendizaje, siembran habilidades cognitivas que desarrollan en su práctica tanto emocionales como sociales, que le permite resolver problemas, comunicarse, colaborar, tener vínculos ciertos con la comunidad, entender su dinámica y participar como emprendedor de ideas, organizador, todo en línea directa a la transformación e innovación, formación que está alineada con los fines de una educación para la paz, calidad de vida y liberación de toda forma de opresión.

Con respecto al segundo objetivo, el cual se refiere a “Valorar las percepciones de los

dirigentes scout sobre los procesos educativos en espacios abiertos. La percepción de los dirigentes es el resultado de su propia formación, en la que son preparados desde el enfoque por competencias, con ello el movimiento scout desarrollar más aún las propias habilidades y capacidades para que el dirigente pueda llevar adelante el programa y ejecutarlo satisfactoriamente para cumplir los objetivos del programa educativo scout, y con ello acompañar, orientar y liderar a los jóvenes, niños y adolescentes scout.

Los scout asimilan el conocimiento por aprendizaje significativo, poniéndolos en práctica en y desde situaciones reales en sus propios contextos naturales al aire libre donde realizan las practicas del escultismo, en esas vivencias se verifica tanto la aplicación práctica de lo aprendido, se comprueba el desempeño del dirigente y el progreso autoevaluado del scout.

Así las dimensiones emocionales, físicas, sociales, espirituales e intelectuales que adornaran integrándose como habito de vida formando parte ahora de sus valores como ciudadano la personalidad del scout y que previamente modela su dirigente.

Los dirigentes scout valoran los procesos educativos en espacios abiertos, lugar donde realizan las actividades al aire libre, en real contacto con la naturaleza y la comunidad, utilizando los recursos del entorno, toda vez que de esta forma incrementan, fortalecen y aumentan el desarrollo completo e integral del niño, adolescente y joven, promoviendo su autonomía, su creatividad, su sentido de pertenencia, responsabilidad ambiental, ecológica y social, con lo cual logra manejar su capacidad de adaptación.

Los dirigentes scout valoran como un logro que constantemente se busque mejorar sus competencias para que ello redunde en una mejor oferta de la calidad educativa, se muestran de acuerdo con los desafíos que involucra organizar y llevar adelante hasta que se cumplan en la práctica los procesos educativos tal como se planificaron, con la seguridad para los participantes, así como de la logística, acompañamiento de la autoevaluación y flexibilidad que comporta tal rol de dirigente para cumplir su propósito del proyecto educativo en los scouts.

Finalmente el tercer objetivo relativo a Describir las estrategias didácticas que utilizan los dirigentes scout en los procesos formativos, encontramos que son múltiples estas estrategias didácticas en razón de que cada grupo scout tiene características propias, intereses que son inmanentes al contexto donde se desenvuelven, cada grupo tiene una situación particular.

Sin embargo es indispensable mencionar que la actividad que prestan los scout y sus grupos a la comunidad genera el llamado aprendizaje de servicio, en esta actividad combina y/o fusiona lo aprendido con el servicio para constituirse en un sólido aprendizaje.

Esta práctica de servicio en la comunidad es un claro ejemplo de ciudadanía con vocación social, en el scout por su reiterada realización se convierte en un valor personal que lo acompañara a lo largo de su vida, cumpliéndose así uno de los objetivos del programa de formación scout y que el dirigentes modela.

La comunidad tiene una necesidad, el programa de formación al atender y responder esa necesidad real le sirve de medio en la formación del niño, adolescente y joven, con ello la comunidad recibe un impacto positivo, promueve la participación y la responsabilidad social de los scouts, dejando en la comunidad un ejemplo a seguir de servicio.

Se concreta en la ejecución del programa scout de formación la capacidad del dirigente de influir en el niño, adolescente y joven para que logren el aprendizaje por descubrimiento, así como tienen un progreso de formación que depende su propio interés siendo así mismo autoevaluado es por lo que en el proceso construyen su propio conocimiento a propósito de la indagación su reflexión a partir de su observación y experimentación todo ello de la mano de su dirigente que lo orienta, lo guía y estimula en el proceso de enseñanza aprendizaje para lo cual el dirigente se formó.

Como consecuencia de lo anterior y del trabajo en equipo para desarrollar las actividades surge el aprendizaje cooperativo que el dirigente debe lograr, tiene por misión que cada scout tenga una responsabilidad concreta y así todos actuando al mismo propósito logran conformar el trabajo en equipo, asumiendo desde la interacción la solidaridad, la hermandad y el

respeto, aceptación y mutua colaboración en los esfuerzos incrementando la comunicación.

Otra estrategia utilizada en el proceso de formación es el aprendizaje basado en proyectos, para lo cual el dirigente scout está preparado para llevarlo a buen término, en esta estrategia los scouts se encuentran con retos, circunstancias por resolver, problemas o desafíos, que deben los scouts solucionar en equipo.

Encontramos que el programa educativo scout desarrolla una conducta en los niños, jóvenes y adolescentes, que no logra la educación formal, y no todos los programas educativos ubicados en el campo de lo no formal, y es el hecho de en cumplimiento del programa estando, durante y al salir del programa es un ciudadano activo.

Este aspecto de la formación de una ciudadanía activa es de alto valor en el propósito de construir un mundo mejor que el que encontramos desde el espacio donde actúa e interactúa, y se logra en razón de que la pedagogía scout en cumplimiento de su programa educativo lo conduce a la participación consiente, responsable, solidario, fraterno, y comprometido en los asuntos de la comunidad donde se encuentre, en los asuntos públicos, con un claro concepto de su deber, de sus derechos, informándose, involucrándose, expresándose, respetando con ello su contribución cierta al desarrollo democrático y bienestar colectivo. Contar con una ciudadanía activa es contar con una ciudadanía protagonista de su destino.

La investigación arroja conclusiones concretas sobre el aporte de la educación no formal scout en el perfeccionamiento exhaustivo de la personalidad de los niños, jóvenes y adolescentes, enseñándolos y preparándolos para ser ciudadanos activos.

Es en este programa formativo scout donde se aprenden y se asumen valores sin que previamente medien los conceptos, ya que los asumirá como practica en la vida scout, los integrantes de la comunidad donde interactúan serán los que reconozcan los valores que exhiben los scouts en su manera y forma de conducirse.

REFLEXIONES FINALES.

Es necesario que la comunidad, los institutos educativos, asociaciones de colegios, padres y representantes organizados en sus instituciones, docentes y directivos tomen conciencia de la eficaz alternativa complementaria de la educación no formal para los niños, adolescentes y jóvenes en su tiempo libre en la formación de sólidos valores ciudadanos, ecológicos, ambientales; para ello es indispensable que los entes gubernamentales en sus distintos grados y modalidades de dirección educativa promuevan la formación de grupos scout en sus instituciones como patrocinadores.

De esta manera el propósito educativo se verá realizado, si partimos del hecho cierto conforme al cual la escuela tradicional está rezagada en sus procesos de adecuación a las nuevas realidades por las que se atraviesa en la actualidad. La sola educación tradicional ya no es suficiente para formar en valores cívicos a nuestros estudiantes.

Recomendamos que las direcciones de educación de estados, provincias, municipios, departamentos según sea el caso firmen convenios con las organizaciones regionales y nacionales de la asociación de scouts de cada país para establecer acuerdos en la participación, y promoción de sus estudiantes en los grupos que se creen en los institutos, escuelas, liceos, colegios y universidades.

Por otro lado se recomienda a las universidades que cuenten con carreras de educación la necesidad de impartir como materia los métodos de enseñanza de educación alternativa a la educación tradicional con las metodologías de los representantes y exponentes de la escuela nueva, y así los nuevos docentes contarán con más herramientas para el ejercicio profesional de la docencia.

La preocupación por lo educativo requiere de este tipo de investigación, los problemas que proyecta la sociedad son cada vez más complicados, lo que nos conduce a continuar analizando, debatiendo y discutiendo, los espacios donde el niño, adolescente y joven tendrán sus vivencias formadoras en valores, toda vez que estudiamos y presentamos el ambiente al aire libre, en la naturaleza como medio que influye decisivamente en el logro del objetivo.

REFERENCIAS

- Alejo, M., & Osorio, B. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Gaceta de Pedagogía*, 74-85.
- Bernal, F. (2013). Crisis de los valores y de la educación: Fruto de la posmodernidad. *Cultura, educación y sociedad*, 89-101.
- Bernal, F. (2013). Crisis de valores y de la educación: Futuro de la Posmodernidad. *Cultura educación y sociedad*, 89-101.
- Bernal, F. (2013.). Crisis de valores y de la educación:Futuro de la posmodernidad. *Cultura,educación y Sociedad.*, 89-101.
- Camellas, M. (2002). *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*. Barcelona: Editorial Praxis.
- Debesse, R. (1967). *Roger Cousinet y la evolución de la pedagogía contemporánea, introducción a la escuela nueva*. Barcelona: Luis Miracle, S.A.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Madrid: Ediciones Morata,S.L.
- Ertmer, P., & Newby, T. (1993). *Conductismo, Cognitivismo y Constructivismo: Una comparación de los aspectos cívicos*. Caracas, Distrito Federal, Venezuela: U.P Libertador, Ed & N.F. Szczurek,Trad. Obtenido de <https://WWW.galileo.edu/faced/files/2011/05/1.-ConductismoCognositivismo-y-Constructivismo.pdf>
- Filho, L. (1990). *Introducción al estudio de la escuela nueva*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI. Editores, S.A.
- La Red, D. (2010). Hacia una concepción integrada de la mente. *revista Venezolana de información, tecnología y Conocimiento.*, 123-136.
- Labrador, C. (1998). Roger Cousinet y la pedagogía de grupo. *PyM*, 36-39.
- Montessori, M. (1998). *Educación y paz*. Buenos Aires: Errepar.
- Prieto Figueroa, L., & Padrino, L. (1940). *La escuela nueva en Venezuela*. Caracas: S.E.

Salinas, E., Tenorio, W., & Tenorio, A. (2020).

El metodo Decroly y El aprendiz . Huáncoperú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Santaella, E., & Martinez, N. (2017). La pedagogia Freinet como alternativa al modelo tradicional de la enseñanza de las ciencias. *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado.*, 359-

PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN POBLACIONES RURALES DE NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA DE 2016 A 2024

Recibido 05/11/2024 Aceptado 22/12/2024

Juan David González-Rodríguez

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-1647-6728>.

Universidad de Santander

Correo: cuc20181015@mail.udesa.edu.co

Javier Álvarez-Tabares

Universidad de Santander

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7332-1220>.

Correo: cuc20181052@mail.udesa.edu.co

José Vicente Sánchez-Frank

Universidad de Santander

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6799-7146>.

Correo: jo.sanchezfrank@mail.udesa.edu.co

Melvin Yesid Ducuara

Universidad de Santander

Resumen

La enfermedad de Chagas fue un problema de salud relevante en Norte de Santander entre 2016 y 2024, con graves consecuencias sin diagnóstico y tratamiento oportuno. El estudio buscó determinar la prevalencia y factores de riesgo en zonas rurales, utilizando metodología descriptiva, observacional y transversal, con datos de SIVIGILA, IDS, INS y bases académicas. Los resultados mostraron una disminución de casos agudos (de 34 en 2016 a 0 en 2024) y un aumento de casos crónicos (de 7 a 27), con fluctuaciones y brotes. En 2023-2024, más del 85% de los casos ocurrieron en mayores de 60 años y el 68% en mujeres, vinculados a factores rurales y endémicos. Las conclusiones destacan una reducción general, eficacia de intervenciones públicas, necesidad de evaluaciones continuas y estrategias de mitigación basadas en factores de riesgo identificados.

Palabras claves: Enfermedad de Chagas, Norte de Santander, Prevalencia, Factores de riesgo

Abstract

Chagas disease was a significant health issue in Norte de Santander (2016-2024), with severe consequences if untreated. The study aimed to determine prevalence and risk factors in rural areas, using a descriptive, observational, and cross-sectional methodology with data from SIVIGILA, IDS, INS, and academic databases. Results revealed a decline in acute cases (from 34 in 2016 to 0 in 2024) and an increase in chronic cases (from 7 to 27), with fluctuations and outbreaks. In 2023-2024, over 85% of cases occurred in individuals over 60 years old, and 68% were women, linked to rural and endemic factors. Conclusions highlight an overall reduction, effective public health interventions, the need for ongoing evaluations, and mitigation strategies based on identified risk factors.

Keywords: Chagas disease, Norte de Santander, Prevalence, Risk factors

INTRODUCCIÓN

La enfermedad de Chagas es un problema que ha padecido la región en las últimas décadas, en el período comprendido entre 2016 y 2024, la enfermedad de Chagas representó un importante desafío de salud en el departamento de Norte de Santander, se estima que miles de personas se ven afectadas por esta enfermedad, la cual puede tener graves consecuencias para la salud si no se diagnostica y trata adecuadamente.

Esta enfermedad se caracteriza por dos fases: aguda y crónica. Síntomas como fiebre, fatiga, hinchazón de los párpados y dolores corporales pueden ocurrir durante la fase aguda. Sin embargo, muchos casos pasan desapercibidos o se confunden con otras enfermedades comunes. Si no se trata, la enfermedad puede progresar a una fase crónica que puede durar toda la vida.

Se han realizado importantes esfuerzos para combatir la enfermedad de Chagas en Norte de Santander. Estos incluyen programas de control de vectores, educación y concientización sobre enfermedades, y la promoción de prácticas de crianza más saludables para reducir la exposición a insectos vectores.

A pesar de estos esfuerzos, la enfermedad de Chagas sigue siendo un desafío constante en Norte de Santander. Se necesita una acción continua y coordinada entre los sectores de salud, vivienda y saneamiento para prevenir la transmisión de la enfermedad y brindar acceso a un diagnóstico y tratamiento oportuno. En este proyecto de investigación, se reportaron a través de los entes de control (SIVIGILA) e (INS) un total de 74 casos de Chagas agudo, y un total de 189 casos crónicos, ambos abarcan el total de casos reportados en el lapso desde el año 2016, hasta lo que va del presente año, 2024.

Este trabajo está estructurado en cinco capítulos, en el capítulo I hace referencia al problema: planteamiento, objetivos y justificación; en el capítulo II, el marco teórico referencial, que corresponde a un compendio de trabajos y conocimientos previos, que dan cuenta de conceptos y fundamentos teóricos pertinentes con esta investigación o investigaciones similares, estableciendo el basamento conceptual, los antecedentes, las

bases teóricas, el marco legal, marco contextual y marco temporal que sustenta el trabajo; en el capítulo 3 se describió la metodología empleada para alcanzar los objetivos planteados, que incluye: enfoque, tipo y diseño de la investigación, metodología de análisis: general y específica; fuentes de datos o información, técnicas de recolección de datos o información, confiabilidad y validez y criterios de inclusión y exclusión; en el capítulo IV se habló acerca del procesamiento de los datos recolectados, haciendo en estos un análisis e interpretación de los mismos para ver si se cumplen los objetivos planteados. En el capítulo V se realiza la discusión de los resultados basándonos con otros autores y antecedentes de trabajos previamente realizados; finalmente, en el capítulo VI se abarcan las conclusiones a las que hemos llegado tras haber realizado nuestro trabajo y damos recomendaciones acerca de cosas que faltaron que pueden ser incluidas en próximos trabajos investigativos respecto al tema de la enfermedad de Chagas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se llevó a cabo con un enfoque cuantitativo, con un diseño observacional o de campo que desempeñó un papel fundamental en la obtención de datos numéricos sobre la prevalencia de Chagas en diversas áreas de Colombia. Comenzamos con una muestra que es nuestra población seleccionada (personas de zonas endémicas), enfocándonos en estadística descriptiva, organizando y presentando datos mediante conclusiones y resultados. Al ser un enfoque positivista-empírico o cuantitativo, utiliza la estadística para el análisis, la estadística descriptiva, por otro lado, para tabular, presentar y organizar gráfica y analíticamente los datos, para determinar tendencias y patrones de regularidad estadística. Se realizó una investigación exhaustiva a través de las bases de datos del SIVIGILA, INS y DANE, en los cuales se haya notificado el evento epidemiológico de la Enfermedad de Chagas, para esto establecimos un rango de tiempo basándonos en los boletines epidemiológicos disponibles en la web del Instituto Nacional de Salud (INS), el tiempo establecido para este proyecto abarca desde el año 2016, hasta el boletín epidemiológico de abril del 2023.

Se plasmaron los datos en el trabajo y se establece un comparativo por años relacionadas con los eventos reportados.

RESULTADOS

En este proyecto se recopilaron datos acerca de la enfermedad de Chagas en el Departamento de Norte de Santander desde los periodos de tiempo del año 2016, hasta el año 2024, todo esto fue realizado en base a los boletines epidemiológicos suministrados por Instituto Nacional de Salud (INS), se recopilaron todos los datos reportados correspondientes a los casos de enfermedad de Chagas, tanto en su fase aguda, como en su fase crónica, según esto, se clasifican por años y se incluyen los ítem de casos: notificados, probables, confirmados y descartados. A partir de estos se realizó un análisis estadístico que muestra cierta fluctuación en los datos, los cuales se mencionarán más adelante.

Respecto al análisis de la prevalencia de enfermedad de Chagas en poblaciones rurales de Norte de Santander, pudimos conocer que la prevalencia de casos de Chagas agudos reportados, fueron en descenso, pues se evidencia que el departamento fue intervenido, implementando mayores medidas de protección para la población, tales como la educación respecto a la enfermedad, acceso a servicios de salud, fumigación para eliminación de vectores, entre otros. Realizando un análisis estadístico, obtuvimos como conclusiones los siguientes datos en cada ítem mencionado anteriormente:

Respecto al ítem “notificado” tiene un promedio de 7.5 casos anuales, con una desviación estándar de 7.94 lo que indica una variabilidad considerable, con un rango: 0 a 18 casos.

Respecto al ítem de “probable” tiene un promedio de 2.78 casos con una desviación estándar de 3.27 y con un rango: 0 a 9 casos.

Respecto al ítem de confirmado tiene un promedio de 6.22 casos con una desviación estándar de 8.93 y un rango de 0 a 28 casos.

Finalmente el ítem de descartado tiene un promedio de 2.44 casos con una desviación estándar de 3.17 y un rango: 0 a 8 casos.

Los datos muestran fluctuaciones en los casos probables, confirmados y descartados a lo largo de los años. Por lo cual no es posible establecer una tendencia clara en los casos notificados debido a la variabilidad, sin embargo si se observa un descenso con el paso de los años.

Los ítems de “Notificado y Confirmado” tienen una alta correlación positiva (0.95), lo que sugiere que un aumento en los casos notificados se asocia con un aumento en los casos confirmados.

Notificado y Descartado también muestran una correlación positiva (0.88), indicando una relación entre los casos notificados y los descartados. Probable y Confirmado tienen una correlación positiva moderada (0.38).

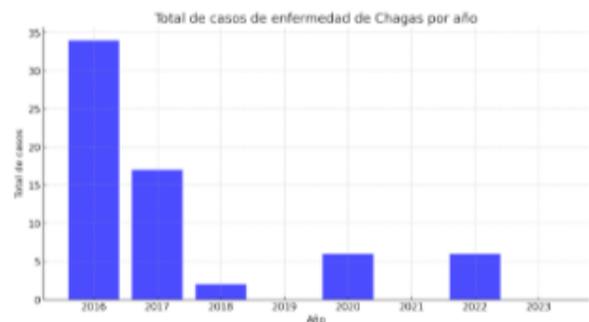


Gráfico 1 Casos de Enfermedad de Chagas Agudo por Año en Norte de Santander

En esta tabla se reporta el total de casos reportados correspondientes a la enfermedad de Chagas en su fase aguda, desde el año 2016, hasta el año 2023. La gráfica sugiere que la prevalencia de la enfermedad de Chagas ha disminuido significativamente desde 2016. A pesar de algunos repuntes en años como 2020 y 2022, la tendencia general es hacia un menor número de casos reportados anualmente, lo que podría indicar mejoras en la prevención, control y tratamiento de la enfermedad.



Gráfico 2. Prevalencia de Enfermedad de Chagas Agudo por Tipo de Caso en Norte de Santander



Gráfico 9. Casos confirmados 2022, Chagas Agudo y Crónico por grupo etario y sexo.

Por otra parte, respecto a los casos reportados de Chagas Crónico se evidenció una variabilidad importante en los datos reportados, pues se encuentra un aumento en años más recientes, al tratarse de la enfermedad en fase crónica, no quiere decir que estén aumentando los casos, si no que, tal vez, se amplió el tamizaje o fue más completo el estudio en las poblaciones rurales con el paso de los años, esta conclusión fue sacada debido a la discrepancia de datos entre Chagas Agudo y Chagas Crónico, a través de los años.

A continuación se describen los ítems estudiados y posteriormente se muestra los resultados de estos.

Suma Total por Categoría: Muestra el número total de casos para cada categoría (Notificado, Probable, Confirmado, Descartado) a lo largo de todos los años.

Notificado: 186 casos, Probable: 33 casos, Confirmado: 231 casos, Descartado: 21 casos.

Promedio Anual por Categoría: Indica el número promedio de casos por año para cada categoría. Notificado: 23.25 casos por año, Probable: 3.67 casos por año, Confirmado: 25.67 casos por año, Descartado: 2.33 casos por año.

Desviación Estándar por Categoría: Ilustra la variabilidad de los casos en cada categoría, mostrando qué tan dispersos están los valores respecto a la media. Notificado: 28.50 (indica una alta variabilidad en los casos notificados a lo largo de los años) Probable: 3.08 Confirmado: 30.68 (también muestra una

variabilidad significativa en los casos confirmados) Descartado: 2.65

Evolución Temporal por Categoría: Representa la evolución de cada categoría a lo largo de los años, lo que permite visualizar las tendencias temporales.

Son diversos los factores de riesgo que se relacionan con la enfermedad de Chagas, una vez realizado el trabajo llegamos a la conclusión y establecemos que dentro de los factores de riesgo más importante para la propagación de esta enfermedad se relacionan con:

- Vivir en zonas endémicas del triatomino, al estar expuestos al triatomino aumenta significativa el riesgo de ser infectado y padecer de la enfermedad de Chagas.
- Los niveles socioeconómicos bajos, que a su vez se relacionan con la falta de educación, son un factor de riesgo para la enfermedad de Chagas, pues al no estar informados con conocimientos básicos de salud, se ven expuesto en mayor medida a esta enfermedad.
- Las poblaciones rurales que no tienen acceso o que se le dificulta el acceso a la salud también pertenecen a este grupo de riesgo, pues al no contar con los servicios necesarios, se ven expuestos en mayor medida y por lo mismo continuar su cadena de transmisión.
- La migración rural-urbana se considera un factor de riesgo y ha contribuido a la propagación del mal de Chagas en las poblaciones rurales del Norte de Santander, Colombia, debido a la movilización de personas portadoras del parásito y la exposición a nuevos vectores transmisores en entornos urbanos.
- La migración en condiciones de frontera (Colombia – Venezuela) también es considerado un factor de riesgo, por los mismos motivos mencionados anteriormente.

DISCUSIÓN

La enfermedad de Chagas es una patología tropical desatendida causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*, que afecta a millones de personas en América Latina. En Colombia, y particularmente en la región de Norte de Santander, la prevalencia de esta enfermedad

ha sido motivo de preocupación para las autoridades de salud pública. Este proyecto de investigación se centró en el análisis de la prevalencia de la enfermedad de Chagas en Norte de Santander desde 2016 hasta 2024, con el objetivo de identificar patrones, factores contribuyentes y efectividad de las intervenciones implementadas.

Tal como describieron autores en investigaciones previas, Colombia por su condición de país tropical, hace parte de un grupo “selecto” de países en donde el triatomino es endémico, motivo por el cual afecta de manera negativa la salud pública de las regiones donde éste habita. Norte de Santander, al ser una región sociodemográfica expuesta, se ve en mayor riesgo de que su población, mayormente rural, se vea afectada por el mal de Chagas, pues se juntan diversos factores que favorecen la aparición de esta enfermedad.

Los factores de riesgo relacionados con esta patología son mayormente sociales, demográficos y educativos, pues en concordancia con las investigaciones previas, se llega a las mismas conclusiones: hay una relación directamente proporcional entre la clase socioeconómica de la población y su riesgo de padecer la enfermedad de Chagas, poblaciones de bajos recursos, que viven en condiciones precarias, donde haya grietas, cúmulos de madera, cúmulos de paja, o con contacto cercano a palmeras, se ven mayormente expuestas a la picadura del triatomino. Poblaciones con nula o poca educación, son también foco importante de contagio, pues al no conocer acerca del insecto, tampoco conocerán acerca de las consecuencias a corto y largo plazo.

Poblaciones donde no cuenten con un ente territorial que trabaje en la prevención del mal de Chagas, ya sea a través de campañas de educación, fumigación, concientización o tratamiento de la enfermedad con el fin de prevenir secuelas a largo plazo.

Poblaciones que por su lejanía no tienen acceso a servicios de salud, son un grupo poblacional importante y que se encuentra bajo constante riesgo de padecer del mal de Chagas, pues muchas veces, no pueden recibir un tratamiento oportuno y adicional a esto, no es posible evitar complicaciones a largo plazo. En la enfermedad de Chagas esto tiene gran

relevancia, pues es una patología en donde sus manifestaciones crónicas salen a relucir.

Los resultados muestran una gran variabilidad en sus datos, pues si bien es cierto que los reportes de enfermedad de Chagas en su fase aguda han disminuido considerablemente los últimos años, también se ha visto un aumento de casos de esta patología en su fase crónica. A través de esto se infiere que los departamentos y municipios intervenidos para esta enfermedad han logrado realizar un buen trabajo en pro de las poblaciones que allí habitan, esto explicaría la disminución considerable de Chagas agudo. Por otra parte, esto también explicaría el aumento de reporte de casos de pacientes con Chagas en fase crónica, pues al realizar campañas más completas, se considera que abarcan más poblaciones que quizá, en años anteriores, no pudieron ser tamizadas y captadas para programas de control y tratamiento de esta patología.

Este trabajo tuvo resultados similares a las investigaciones anteriormente realizadas por otros autores, en donde la gran mayoría menciona que se evidencia más casos de enfermedad de Chagas en mujeres que en hombres, aunque no es clara la razón de esta, es importante captar a estas pacientes y a través de un equipo multidisciplinario ayudarlas, pues esta enfermedad puede causar también secuelas psicológicas, además de que muchas mujeres en edad fértil pueden verse afectadas y adicional a esto, en mujeres gestantes es evidente el riesgo de una posible transmisión vertical; es por esos que la prevención debe ser el pilar fundamental en la erradicación de la enfermedad de Chagas en nuestra región y en Colombia.

Consideramos que los resultados obtenidos son alentadores respecto al futuro de esta patología, pues los datos arrojan que cada vez más hay una cultura de concientización y una intervención territorial a cargo de las entidades de salud que trabajan en la prevención de esta enfermedad para evitar que se llegue a picaduras por el insecto y que, se desarrolle la enfermedad de Chagas, ya sea en sus estadios agudos o eventualmente crónicos.

Es importante recalcar que muchas veces la enfermedad de Chagas en su estadio agudo es asintomática, por lo que puede ser un problema a largo plazo en cuanto se desarrollen

manifestaciones crónicas como la cardiopatía chagásica, megaesófago o megacolon. Es por eso que a través de la educación se puede incitar a la población expuesta a la picadura del triatomino a consultar a un profesional de la salud para que este lo instruya y lleve su proceso en pro del bienestar del paciente.

Como ya hemos mencionado en repetidas ocasiones, la educación debe ser un pilar fundamental en la prevención del Chagas, conocemos la realidad de nuestro país en donde no muchas personas tienen acceso a la misma, es por eso por lo que sugerimos que se deben realizar campañas en las escuelas y centros educativos rurales, en donde se hable abiertamente de este tema y se eduque desde jóvenes a la población para de esta manera disminuir el número de casos que se presentan.

Se debe seguir trabajando con los entes territoriales en salud en la búsqueda activa de pacientes que por su lejanía no tengan acceso a servicios de salud o de educación. Conocemos que en Colombia al ser un país tan extenso a nivel rural, puede ser difícil la captación de estos pacientes, pues muchos de ellos viven en áreas inhóspitas o de difícil acceso para el personal de salud. Por lo anterior mencionado, consideramos que esto pudo haber sido una limitación en el estudio, pues al no tener muy clara la población total que padezca de la enfermedad de Chagas, ya sea en su estadio agudo o crónico, se dificulta establecer con claridad la problemática real que posiblemente aqueje a esta patología. Finalmente y en concordancia con otros autores de trabajos previos a falta de una vacuna eficaz, la búsqueda activa de personas con la enfermedad es la mejor forma de combatirla.

CONCLUSIONES

El análisis de la prevalencia de la enfermedad de Chagas en Norte de Santander entre 2016 y 2024 revela una tendencia general a la disminución de casos, aunque con fluctuaciones significativas en ciertos años. Las intervenciones de salud pública parecen haber sido efectivas en la reducción de casos probables y confirmados, pero los repuntes observados indican la necesidad de una evaluación continua y ajustes en las estrategias implementadas. Este proyecto de investigación proporciona una base sólida para futuras investigaciones y acciones dirigidas a la

erradicación de la enfermedad de Chagas en la región.

Se logró evaluar la tasa de mortalidad de la enfermedad de Chagas, si bien es una enfermedad que muy rara vez se relaciona con una muerte súbita, es importante tener en cuenta las secuelas que ocasiona el Chagas crónico, teniendo relevancia en la mortalidad de esta patología.

Se consiguió determinar los factores de riesgo multifactoriales relacionados a las poblaciones rurales de Norte de Santander, a partir de esto se puede trabajar en pro de disminuir o eliminar dichos factores de riesgo, para de esta manera disminuir y buscar la nulidad de casos de la enfermedad de Chagas.

Se concluye este proyecto de investigación cumpliendo con los objetivos previamente establecidos al realizar este trabajo, cada objetivo investigado toma gran relevancia en la prevención y erradicación de la enfermedad de Chagas en las zonas rurales de Norte de Santander, pues con la información que en este trabajo se pudo recopilar, se puede continuar trabajando con los programas gubernamentales y entes de control en la disminución de los casos de esta patología.

RECOMENDACIONES

Una vez finalizado este proyecto sugerimos como recomendaciones continuar y mejorar las campañas de prevención, manteniendo y fortaleciendo las campañas de fumigación, educación y diagnóstico temprano. Un monitoreo y evaluación continuas, implementar sistemas robustos de monitoreo y evaluación para detectar y responder rápidamente a cambios en la prevalencia de la enfermedad.

La investigación adicional, realiza estudios más detallados sobre los factores específicos que contribuyen a los repuntes de casos, incluyendo análisis geográficos y socioeconómicos. Consideramos que el trabajo de campo en las poblaciones rurales puede ayudar de sobremanera a disminuir la prevalencia de casos, esto basándose desde la investigación, prevención y erradicación de los factores de riesgo. Por otra parte, la colaboración interinstitucional fomentando la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, instituciones de salud y

organizaciones comunitarias para un enfoque más integral y coordinado.

Referencias bibliográficas

- Gómez LJ, van Wijk R, van Selm L, Rivera A, Barbosa MC, Parisi S, et al. Stigma, participation restriction and mental distress in patients affected by leprosy, cutaneous leishmaniasis and Chagas disease: a pilot study in two co-endemic regions of eastern Colombia. *Trans R Soc Trop Med Hyg* [Internet]. 2020 [citado el 24 de mayo de 2023];114(7):476–82. Disponible en: <https://academic.oup.com/trstmh/article/114/7/476/5734980?login=false>
- Ochoa Y, Carolina A. Factores de riesgo de infección con *Trypanosoma Cruzi* en la Localidad de SAN JERÓNIMO, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. 2019 [citado el 24 de mayo de 2023]; Disponible en: <https://repositorio.udes.edu.co/entities/publication/53f5080a-7c60-47e1-adb1-c45bd4b7cd56/full>
- Ortiz - Canamejoy K. Primer registro de *Eratyrus mucronatus* Stal, 1859: vector de la enfermedad de Chagas en el departamento del Putumayo, Colombia. *Medunab* [Internet]. 2019 [citado el 24 de mayo de 2023];21(3):308–13. Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/3583>
- Van Wijk R, van Selm L, Barbosa MC, van Brakel WH, Waltz M, Philipp Puchner K. Psychosocial burden of neglected tropical diseases in eastern Colombia: an explorative qualitative study in persons affected by leprosy, cutaneous leishmaniasis and Chagas disease. *Glob Ment Health (Camb)* [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2023];8(e21):e21. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/global-mental-health/article/psychosocial-burden-of-neglected-tropical-diseases-in-eastern-colombia-an-explorative-qualitative-study-in-persons-affected-by-leprosy-cutaneous-leishmaniasis-and-chagas-disease/F4C5C269C3462F8C5A673E718A707043>
- Escobar Suárez CA, Espinosa L, Blacio Villa CO, Cueva Moncayo MF. Factores de riesgos y nivel de conocimiento de la enfermedad de chagas en la parroquia Juan Gómez rendón, Guayas- Ecuador 2020. *Bol Malariol Salud Ambient* [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2023];61(2):176–84. Disponible en: <http://iaes.edu.ve/iaespro/ojs/index.php/bmsa/article/view/267>
- Cruz-Alegría IY, Gutiérrez-Ruiz JA, Cortes-Ovando D, Santos-Hernandez NG, Ruiz-Castillejos C, Gomez-Cruz A, et al. Prevalencia y conocimiento de la enfermedad de Chagas en dos comunidades del sureste de México. *Rev Biomed* [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2023];32(2):106–12. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=99715>
- Paz Saavedra HA, Tobar Zamora IM. Factores de riesgo, manifestaciones clínicas y complicaciones de la enfermedad de Chagas. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas. Carrera de Medicina; 2020.
- Barba P, Cristina M. Prevalencia de la enfermedad de Chagas en donantes y en mujeres embarazadas procedentes de Latinoamérica: estudio epidemiológico. 2021.
- Salas R P. Epidemiología de la enfermedad de Chagas: alta mortalidad y tasa de incidencia, Región de Coquimbo. *Rev Chilena Infectol* [Internet]. 2020 [citado el 24 de mayo de 2023];37(4):402–12. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-10182020000400402&script=sci_arttext

- Ramírez-Olivencia G, Arsuaga M, Torrús D, Belhassen-Garcia M, Rodríguez-Guardado A, Herrero-Mendoza MD, et al. Prevalencia de alteraciones digestivas asociadas a Chagas importado (estudio PADChI): un estudio observacional. *Rev Clin Esp* [Internet]. 2023;223(4):193–201. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0014256523000292>
- Carlos JCG, Andres CC, Rodriguez JCF, Rios JLZ, Perez JS. Seroprevalencia de la Enfermedad de Chagas y factores de riesgo asociados en el Municipio de San Antonio Rayón, Jonotla, Puebla, México. *Rev Med UV* [Internet]. 2020 [citado el 24 de mayo de 2023];19(2):21–35. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=97288>
- Sartor PA, Garzón I, Mondaca B, Meli S, Cano F, Salva L, et al. Factores de riesgo en Chagas urbano. 2018 [citado el 24 de mayo de 2023];1–36. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1391365>
- Unirioja.es. [citado el 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8056942>
- Ramírez-López LX, Monroy-Díaz ÁL, Rodríguez SP, Bonilla-Arévalo DG, Suescún-Carrero SH. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la enfermedad de Chagas en una zona endémica de Boyacá, Colombia. *Rev Univ Ind Santander Salud* [Internet]. 2022 [citado el 24 de mayo de 2023];55(1). Disponible en: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/12239>
- Suescún Carrero SH, Medina Alfonso MI, Murcia García NA, Forero Pulido SM. Infección por *Trypanosoma Cruzi* en donantes de un banco de sangre del departamento Boyacá, Colombia. *Rev médica Risaralda* [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2023];27(1):28–34. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672021000100028
- Duque Montoya D, Ospina Ríos JP. Enfermedad de Chagas y sus manifestaciones neurológicas. *Acta Neurol Colombia* [Internet]. 2021 [citado el 24 de mayo de 2023];37(1 supl. 1):154–62. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87482021000200154
- Gutierrez-Daza KN, Roa-Cortés KN, Ávila-Peña YM, Pedraza-Bernal AM. Carga de la enfermedad de Chagas en el departamento de Boyacá en los años 2014-2016. *Rev investig salud Univ Boyacá* [Internet]. 2018 [citado el 24 de mayo de 2023];5(1):68–85. Disponible en: <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/288>
- Olivera MJ, Fory JA, Porras JF, Buitrago G. Prevalence of Chagas disease in Colombia: A systematic review and meta-analysis. *PLoS One* [Internet]. 2019;14(1):e0210156. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0210156>
- Parra-Henao G, Vera MJ. Enfermedad de Chagas, logros y perspectivas en Colombia. *Biomedica* [Internet]. 2022 [citado el 24 de mayo de 2023];42(2):213–7. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572022000200213
- Olivera MJ, Buitrago G. Economic costs of Chagas disease in Colombia in 2017: A social perspective. *Int J Infect Dis* [Internet]. 2020;91:196–201. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S120197121930462X>

- Quintana B, Yolanda I. Infestación *Attalea butyracea* xxx con vectores de la enfermedad de Chagas e infección natural con *Trypanosoma* spp., en la vereda la Macarena, municipio El Zulia, Departamento Norte de Santander-Colombia.) Infestación *Attalea butyracea* xxx con vectores de la enfermedad de Chagas e infección natural con *Trypanosoma* spp, en la vereda la Macarena, municipio El Zulia, Departamento Norte de Santander-Colombia [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de Pamplona] Repositorio Hulago Universidad de Pamplona <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/> [Internet]. 2022 [citado el 24 de mayo de 2023];20:500. Disponible en: <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/939>
- Flórez C, Guasmayan L, Cortés L, Caicedo A, Beltrán M, Muñoz L. Enfermedad de Chagas y su seroprevalencia en tres departamentos de la Amazonia colombiana. *Nova* [Internet]. 2016 [citado el 24 de mayo de 2023];14(26):35. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24702016000200004
- Jaimes R. Plan de Interrupción de la Eliminación del Chagas avanza en Norte de Santander – Instituto Departamental de Salud [Internet]. Gov.co. Instituto Departamental de Salud; 2021 [citado el 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://ids.gov.co/comunicados-de-prensa/plan-de-interrupcion-de-la-eliminacion-del-chagas-avanza-en-norte-de-santander-> [citado el 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/Documents/Salud%20P%C3%BAblica/Ola%20invernal/Protocolo%20Chagas.pdf>
- Cárdenas G, Maria A. Adherencia al tratamiento en menores de 18 años diagnosticados con enfermedad de Chagas en el municipio del Zulia, Norte de Santander durante el año 2019. Universidad Francisco de Paula Santander; 2020. disponible en: <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/6318>.
- Mario J, Díaz P, Katherine L, Rey P, Esther K, Castillo R, et al. Enfermedad de chagas: realidad de una patología [Internet]. Org.co. [citado el 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/muis/v28n1/v28n1a08.pdf>
- Gov.co. [citado el 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/informe-verificacion-interrupcion-transmision-vectorial-chagas-2019.pdf>
- Guatemala : Características Y Procesos en la Atención del Paciente Con ... [Internet]. [cited 2023 Oct 7]. Available from: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/59921?show=full>
- Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander - IDSconstaci [Internet]. [cited 2023 Oct 7]. Available from: https://ids.gov.co/2022/DIMENSIONES_SP/ASIS_DEPARTAMENTAL_NORTE%20DE_SANTANDER_2022.pdf
- Calderón Ruiz PA. Frecuencia de Infecciones por *P. vivax* y respuesta al tratamiento con cloroquina/primaquina en pacientes con malaria por *P. vivax* en la Amazonía Colombiana [Internet]. Grupo Malaria; 1970 [cited 2023 Oct 6]. Available from: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/33446>
- Ayala S, Alvarado S, Cáceres D, Zulantay I, Canals M. Estimando el Efecto del Cambio climático sobre el riesgo de la enfermedad de chagas en Chile por medio del número reproductivo [Internet]. Sociedad Médica

- de Santiago; [cited 2023 Oct 6]. Available from:
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872019000600683&script=sci_arttext&tlng=pt
- Beltramone A, Carbajal de la Fuente AL, Carrillo C, Ceccarelli S, Hernández R, Roman Miyasato MA, et al. Comunicación y Chagas: Bases para un Diálogo Urgente [Internet]. Ministerio de Salud de la Nación; [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://notablesdelaciencia.conicet.gov.ar/handle/11336/186507>
- Zingales B, Bartholomeu DC. trypanosoma cruzi genetic diversity: Impact on transmission cycles and Chagas disease [Internet]. Instituto Oswaldo Cruz, Ministério da Saúde; 2022 [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://www.scielo.br/j/mioc/a/66rNDsDYyNh6FMjbdpBWnFM/>
- Cruz-Alegr IY, Jes, Cort D, Santos-Hern NG, Ruiz-Castillejos C, Aar, et al. Prevalencia y Conocimiento de la enfermedad de Chagas en dos Comunidades del Sureste de México [Internet]. 2021 [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=99715>
- Carrillo ACC, Ortiz DKG, Reyes SLB. Prevalencia de la enfermedad de Chagas en las provincias de la Amazonía Ecuatoriana: Prevalence of Chagas disease in the provinces of the Ecuadorian amazon [Internet]. [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<http://uleam.suplementocica.org/index.php/SuplementoCICA/article/view/57>
- Barba MCP. Prevalencia de la enfermedad de Chagas en Donantes y en mujeres embarazadas procedentes de latinoamérica: Estudio epidemiológico [Internet]. Universitat de València; 1970 [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=309925>
- Zapata Inturias SA. Prevalencia de Serologia reactiva a HIV, VHB, VHC, chagas y sífilis en Donantes del Banco de Sangre de referencia cochabamba entre los años 2017 – 2021 [Internet]. 2022 [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/30169>
- Roig Oltra R, Parada Barba MC. Prevalencia de la enfermedad de Chagas en Donantes y en mujeres embarazadas procedentes de latinoamérica: Estudio epidemiológico [Internet]. 1970 [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://roderic.uv.es/handle/10550/83055>
- Serra JL, Fuentealba V, Guzmán L, Roguier D, Medeot N, Bustamante N, et al. Primoimplante de Marcapasos y prevalencia de Enfermedad de Chagas en un hospital Público Argentino [Internet]. [cited 2023 Oct 6]. Available from:
<https://www.revistafac.org.ar/ojs/index.php/revistafac/article/view/196>
- Human pharmacogenomic variations and their implications for antifungal ... [Internet]. [cited 2023 Oct 16]. Available from:
<https://journals.asm.org/doi/10.1128/CMR.00059-05>
- Author links open overlay panel Roger M. Mills MD, Abstract Chronic human infection by the protozoan parasite Trypanosoma cruzi, Manne-Goehler J, Bern C, Dorn P, Moncayo, et al. Chagas disease: Epidemiology and barriers to treatment [Internet]. Elsevier; 2020 [cited 2023 Oct 16]. Available from:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0002934320305209>
- Kratz JM, Gonçalves KR, Romera LM, Moraes CB, Bittencourt-Cunha P, Schenkman S, et al. The translational challenge in Chagas Disease Drug Development [Internet].

- Instituto Oswaldo Cruz, Ministério da Saúde; 2022 [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://www.scielo.br/j/mioc/a/WscLnxJK3KFLTVhzffR8Mzs/>
- Salas R. P. Epidemiología de la Enfermedad de Chagas: Alta Mortalidad y Tasa de incidencia, Región de Coquimbo [Internet]. Sociedad Chilena de Infectología; [cited 2023 Oct 16]. Available from: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-10182020000400402&script=sci_arttext
- Author links open overlay panel Roger M. Mills MD, Abstract Chronic human infection by the protozoan parasite *Trypanosoma cruzi*, Manne-Goehler J, Bern C, Dorn P, Moncayo, et al. Chagas disease: Epidemiology and barriers to treatment [Internet]. Elsevier; 2020 [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0002934320305209>
- Kann S, Dib JC, Aristizabal A, Mendoza GC, Lacouture HDS, Hartmann M, et al. Diagnosis and prevalence of Chagas disease in an indigenous population of Colombia [Internet]. Multidisciplinary Digital Publishing Institute; 2022 [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://www.mdpi.com/2076-2607/10/7/1427>
- Marchiol A, Sanchez ACF, Caicedo A, Segura M, Bautista J, Sotelo MSA, et al. Laboratory evaluation of eleven rapid diagnostic tests for serological diagnosis of Chagas disease in Colombia [Internet]. Public Library of Science; [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://journals.plos.org/plosntds/article?id=10.1371/journal.pntd.0011547>
- Ramírez-López LX, Monroy-Díaz ÁL, Rodríguez-Niño SP, Bonilla-Arévalo DG, Suescún-Carrero SH. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la enfermedad de chagas en una zona endémica de boyacá, Colombia [Internet]. [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/12239>
- López LXR, Díaz ÁLM, Niño SR, Arévalo DGB, Carrero SHS. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la enfermedad de chagas en una zona endémica de boyacá, Colombia [Internet]. Universidad Industrial de Santander; 1970 [cited 2023 Oct 16]. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8804251>
- Polit, D. F., & Beck, C. T. (2017). *Nursing research: Generating and assessing evidence for nursing practice.* Lippincott Williams & Wilkins.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill Education.
- World Health Organization (WHO). (2021). Chagas disease (American trypanosomiasis). Recuperado de [https://www.who.int/news-room/factsheets/detail/chagas-disease-\(american-trypanosomiasis\)](https://www.who.int/news-room/factsheets/detail/chagas-disease-(american-trypanosomiasis))
- Bern, C. (2015). Chagas' Disease. *New England Journal of Medicine*, 373(5), 456–466. <https://doi.org/10.1056/nejmra1410150>

Hacer y Saber

SECCIÓN ESPECIAL: Avance de tesis

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS PLANES EDUCATIVOS DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO VENEZOLANO

Recibido: 24/02/2024 Aceptado: 28/05/2024

Abg. Esp. Guillermo Asdrúbal Rozo Morales
<https://orcid.org/0009-0007-1103-4475>
rozoguillermo35@gmail.com
Doctorado en Pedagogía, Universidad de los Andes
Venezuela

Resumen

El presente artículo ha sido desarrollado bajo la modalidad de un ensayo crítico, partiendo del análisis de diversos aspectos relacionados con las prácticas pedagógicas aplicadas en la ejecución de los planes educativos y de capacitación desarrollados dentro del Sistema Penitenciario Venezolano, con el objeto de resaltar la importancia de esta actividad educativa como parte del tratamiento penitenciario que se le debe proporcionar a quienes son sometidos a un proceso penal o al cumplimiento de una pena privativa de libertad, en aras de garantizar su efectiva Reinserción Social; siendo esta la finalidad que se debe perseguir con la imposición de este tipo de pena, conforme a los postulados propuestos por el Derecho Penal moderno. Este trabajo, es el resultado de un proceso exhaustivo de búsqueda, revisión, selección y análisis de distintas fuentes bibliográficas relacionadas con el tema, así como de las disposiciones normativas nacionales e internacionales que rigen la actividad penitenciaria.

Palabras clave: Sistema Penitenciario; Fin de la Pena; Tratamiento Penitenciario; Prácticas Pedagógicas; Reinserción Social.

Abstract:

This article has been developed under the modality of a critical essay, based on the analysis of various aspects related to the pedagogical practices applied in the execution of the educational and training plans developed within the Venezuelan Penitentiary System, in order to highlight the importance of this educational activity as part of the penitentiary treatment that must be provided to those who are subjected to criminal proceedings or serving a custodial sentence, in order to guarantee their effective Social Reintegration; This being the purpose that must be pursued with the imposition of this type of penalty, in accordance with the postulates proposed by modern Criminal Law. This work is the result of an exhaustive process of search, review, selection and analysis of different bibliographic sources related to the subject, as well as national and international regulatory provisions that govern prison activity.

Keywords: popular knowledge in health, doctor-patient relationship, medical act, specialist doctor, gynecology and obstetrics.

En este artículo se presenta un análisis crítico y reflexivo, acerca de las prácticas pedagógicas desarrolladas en la ejecución de los planes educativos y de capacitación implementados dentro del sistema penitenciario venezolano, como parte del tratamiento que se les brinda a las personas que son sometidas a una pena privativa de libertad por la comisión de un hecho punible, con el propósito fundamental de transformar sus conductas para evitar su reincidencia en la actividad delictiva y lograr su efectiva reinserción a la sociedad, una vez cumplida su condena.

De esta manera, a partir de la revisión y el análisis de la información obtenida de distintas fuentes bibliográficas que han sido consultadas con relación a este temática, así como, de la propia experiencia que se ha tenido, al trabajar dentro del referido sistema penitenciario, se pretende resaltar la importancia que tiene la adecuación de esta actividad educativa, para que la misma se constituya en un mecanismo para el tratamiento y la transformación eficaz de las conductas delictivas, en aras de alcanzar la efectiva reinserción social de quienes son sometidos a este tipo de sanción punitiva, siendo este el fin último que se ha de perseguir conforme a los postulados propuestos por el Derecho Penal moderno.

En este sentido, se debe comenzar señalando que, el aumento significativo y exponencial de la criminalidad constituye un grave problema social que afecta a muchos países del mundo, situación que se produce como consecuencia de diferentes factores económicos, sociales, políticos y culturales, dentro de los cuales resaltan, la adopción de políticas públicas ineficaces para la prevención del delito, el aumento de la pobreza y el alto índice de reincidencia en las conductas delictivas por parte de quienes han sido sometidos al cumplimiento de una condena penal.

Como es evidente, nuestra sociedad no escapa a esta problemática que se ha venido agudizando con el pasar de los años, como consecuencia directa de la grave crisis económica y social que enfrenta el Estado Venezolano, la cual, ha producido un fuerte impacto negativo

en diversos sectores de la sociedad y en especial, en el funcionamiento de los centros de reclusión destinados para el cumplimiento de una pena privativa de libertad, para lograr la efectiva resocialización de quienes son sometido a este tipo de pena, a los fines de evitar su reincidencia en las conductas delictivas.

Partiendo de la identificación de esta problemática, se debe proceder a la revisión de la definición del sistema penitenciario, el cual, según lo señalado por (Albornoz, 2008 citado por Rosal, 2017), puede ser definido como:

El conjunto de normas generales y específicas, y establecimientos referidos a las penas en sí, al modo de su cumplimiento y el tratamiento de los condenados y procesados. En el caso venezolano tal sistema, estaría constituido por la legislación de la materia, los métodos para la realización, las diferentes dependencias encargadas de la aplicación, los equipos de trabajo y la infraestructura carcelaria. (p. 175).

Como se puede observar, de esta definición general se pueden extraer algunos elementos importantes que caracterizan al sistema penitenciario. En primer lugar, hace referencia al conjunto de normas que regulan la imposición y el cumplimiento de las penas; en segundo lugar, señala los establecimientos carcelarios; y en tercer lugar, hace referencia al tratamiento penitenciario de los procesados y los condenados, siendo en este último elemento, donde se ubica la actividad educativa y pedagógica desarrollada dentro del referido sistema.

Ahora bien, la grave crisis que afecta al sistema penitenciario venezolano, se debe principalmente, a las condiciones de hacinamiento, el deterioro de las instalaciones de dichos centros de reclusión, la falta de personal capacitado para brindar un tratamiento adecuado a las personas sometidas al cumplimiento de esta pena y la ineficacia de los programas educativos y de capacitación implementados para brindar los conocimientos y herramientas necesarias para lograr la

efectiva reinserción social de los penados, una vez alcanzada nuevamente su libertad.

Dicha problemática, ha sido objeto de múltiples estudios y trabajos investigativos realizados dentro del campo de acción de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, enfocándose principalmente, en las precarias condiciones de vida y la vulneración de los derechos humanos de las personas que se encuentran sometidas a un proceso penal o han sido condenadas al cumplimiento de una pena privativa de libertad por la comisión de un hecho punible, dejando de lado el propósito fundamental de dicha pena, no siendo otro, que la efectiva reinserción social de estas personas, para evitar su reincidencia en las conductas delictivas.

Así, por ejemplo, Garivonda (2001), señala que el principal problema de los centros de reclusión que integran el sistema penitenciario venezolano, radica en la forma ineficiente como es llevada la dirección, gerencia y administración de los mismos, lo que ha permitido el surgimiento de otros males como el hacinamiento, el incremento de las situaciones de violencia, el tráfico y consumo de drogas, entre otros.

Esta afirmación es de suma importancia, puesto que a través de la misma se puede establecer, que efectivamente, las principales problemáticas que existen en los recintos carcelarios venezolanos se derivan de la deficiente dirección de los mismos, actividad que es desarrollada de manera exclusiva por funcionarios públicos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, a quienes corresponde la creación y aplicación de los planes, programas y directrices que sean necesarias para la solución de las problemáticas que afectan el buen funcionamiento del sistema penitenciario.

Otro ejemplo de este tipo de investigación se ve reflejado en el trabajo de Vergara (2012), en donde señala que, de la información obtenida mediante las entrevistas realizadas a diversos internos y sus familiares, se pudo establecer que la consecuencia más resaltante del mal funcionamiento

del régimen penitenciario, es el alto grado de resentimiento y frustración de las personas que han sido condenadas a una pena privativa de libertad.

Esta situación según el referido autor, conlleva a los privados de libertad a reaccionar de manera violenta ante las acciones de cualquier figura de autoridad y sobre todo con la sociedad en general, ya que estos consideran que sus malas experiencias dentro de las instalaciones de los centros penitenciario, no solo es culpa del Estado por su ineficiencia en la adopción de soluciones efectivas a sus problemáticas, sino también a la poca importancia e incluso el sentimiento de menosprecio y rechazo expresado por la sociedad hacia quienes son sometidos al cumplimiento de este tipo de condena.

La problemática que ha sido descrita por estos autores no ha variado en el tiempo, pareciendo no tener solución, puesto que, en el artículo de Román (2021), se señala que, algunas irregularidades presentes en el funcionamiento del sistema penitenciario venezolano, que se configuran como una clara transgresión de los derechos humanos de los privados de libertad, lo constituyen: Las condiciones de hacinamiento y sobre población, la falta de aplicación efectiva de un sistema de clasificación de los privados de libertad, y el trato cruel, inhumano y denigrante con la población penal.

Siendo identificadas por este autor, otras problemáticas presentes actualmente en el funcionamiento del sistema penitenciario venezolano, como lo son: La deficiente cantidad de personal de seguridad y custodia, el deterioro de las infraestructuras de los recintos carcelarios, la falta de alimentación balanceada, el liderazgo negativo ejercido por los reclusos denominados “Pranes”, la ausencia de equipos multidisciplinarios para el tratamiento de los internos, la falta de personal médico, de enfermeros y de medicamentos para el cuidado de la salud, los altos índices de violencia intracarcelaria, entre otros.

Lógicamente, el estudio de todos y cada uno de estos aspectos, así como la construcción de soluciones efectivas a

las problemáticas enunciadas anteriormente, son de vital importancia para garantizar un mejor funcionamiento del sistema penitenciario venezolano, no debiendo dejar de lado, el estudio y la investigación sobre otros aspectos importantes relacionados con el tratamiento adecuado que se le debe brindar a los privados de libertad, para garantizar su efectiva reinserción a su entorno social una vez cumplida la sanción que le ha sido impuesta por la comisión de un determinado hecho punible.

Es precisamente en este punto, donde radica la importancia y la justificación del estudio de todos aquellos aspectos que inciden directamente en las prácticas pedagógicas que son aplicadas en el desarrollo de los planes y programas educativos y de capacitación que se ejecutan actualmente dentro del sistema penitenciario venezolano, ya que, dicha actividad educativa, constituye una parte fundamental del tratamiento penitenciario que se le debe proporcionar a las personas que forman parte de la población penal, para que, de esta manera, se pueda materializar realmente el fin resocializador que se persigue con la imposición de una pena privativa de libertad.

Indiscutiblemente, es un hecho que la educación es una actividad que reduce significativamente las conductas delictivas, puesto que, tal como lo señala (Lochner & Moretti, 2021 citado por Vieira et al. 2023):

Existen razones por las cuales la educación reduce los delitos en cualquier ámbito : i) Más años de escolaridad aumentan los ingresos del trabajo lícito (salarios) y el costo por cometer un delito; ii) la educación aumenta la paciencia y la aversión al riesgo; iii) la educación puede afectar aspectos del comportamiento individual, lo que llevaría a las personas más educadas para volverse menos propensas a la delincuencia; iv) la probabilidad de cometer delitos en el presente está relacionada a la cantidad de fechorías que fueron cometidas en el pretérito. (p. 32).

Visto así, se debe señalar que, actualmente dentro del sistema penitenciario venezolano se ejecutan algunos planes educativos relacionados con la Misión Robinson a nivel de primaria, la Misión Ribas a nivel de educación media y general, y la Misión Sucre a nivel universitario, siendo suspendidos los planes de formación a nivel universitario que se ejecutaban anteriormente mediante convenios que en algún momento se suscribieron con la Universidad Nacional Abierta y la Universidad de los Andes, debiendo acotar que, los planes de formación universitaria existentes, son impuestos por el Estado, sin tomar en consideración la vocación profesional y los intereses académicos de quienes participan en dichos planes.

Así mismo, en la actualidad tampoco se llevan a cabo los planes de capacitación que estaban bajo la responsabilidad del INCE, limitando esta actividad formativa, a la ejecución de algunos talleres de soldadura, mecánica automotriz y de carpintería, que son impartidos por los mismos reclusos que poseen cierto conocimiento empírico de estos oficios. Toda esta actividad educativa solo es aprovechada por un grupo reducido de la población penal, quienes participan, no para obtener los conocimientos que le permitan ejercer una profesión, arte u oficio, al momento de recuperar su libertad, si no como un medio para obtener una rebaja en la pena que le ha sido impuesta.

Por otra parte, los centros de reclusión que integran el sistema penitenciario venezolano, cuentan con instalaciones físicas insuficientes e inadecuadas para el desarrollo de estos programas educativos y de capacitación, aunado a la falta de normativas internas, recursos económicos y de personal calificado para la ejecución de los mismos, lo que hace casi imposible la proporción de un tratamiento adecuado para lograr una verdadera transformación de las conductas delictivas de quienes han sido sometido a una pena privativa de libertad por la comisión de un hecho punible y su efectiva reinserción a su entorno social.

En cuanto a las prácticas pedagógicas aplicadas en la ejecución de los planes y

programas educativos desarrollados actualmente dentro del sistema penitenciario venezolano, es necesario señalar que, las mismas se fundamentan en los modelos pedagógicos positivistas tradicionales, caracterizado por una perspectiva técnica, bajo un enfoque racionalista académico, sobre valorando el contenido y lo básico del conocimiento, limitando la actividad educativa a la simple transmisión de contenidos específicos para cumplir los parámetros establecidos en una determinada programación académica.

La aplicación de este modelo pedagógico en el desarrollo de los planes educativos ejecutados en cualquier proceso formativo en general, y especialmente dentro del sistema penitenciario venezolano, resulta inadecuado para la construcción de nuevos conocimientos que se adapten a la realidad existente en estos entornos de aprendizaje, puesto que se empeña en ver al estudiante como un simple receptor de conceptos y contenidos, que solo debe limitarse a aprender lo que se le enseña, con el único propósito de aprobar una determinada actividad evaluativa, reduciendo la acción educativa a una suma de objetos, conductas y aprendizaje mecanizado de algunos conocimientos generales y específicos.

Dicho modelo pedagógico tradicional propuesto y desarrollado por diversos autores como Durkheim, ha sido objeto de múltiples críticas, puesto que, como lo señala Debesse (1972), “esta concepción filosófica positivista, constituye a la pedagogía en un principio de acción, a través del cual se han establecido prácticas educativas erróneas, propiciando y justificando el abuso de los educadores y del poder público” (p. 32). Evidentemente, estando de acuerdo con esta posición fijada por ese autor, se puede aseverar que su aplicación en el desarrollo de los programas educativos del sistema penitenciario resulta completamente ineficaz e inadecuada.

Por su parte, los programas de capacitación desarrollados dentro del referido sistema penitenciario, son ejecutados sin la aplicación de ningún tipo de estrategia pedagógica y

metodológica, limitándose a la transmisión del conocimiento que de manera empírica ha sido obtenido por quienes cumplen la función de instructor o facilitador, quienes no cuentan con la preparación académica necesaria para cumplir cabalmente con las funciones propias de un docente, lo cual dificulta que los participantes puedan alcanzar un verdadero aprendizaje significativo que les permita dominar estos oficios.

Esta caracterización de la forma en que actualmente se desarrolla la actividad educativa para la formación y la capacitación de los privados de libertad, demuestra claramente, la poca importancia que las autoridades penitenciarias le otorgan a la ejecución de los planes y proyectos educativos dentro de los recintos carcelarios, desconociendo por completo los beneficios que ofrece la educación y la capacitación de estas personas, para transformar sus conductas, a partir de un tratamiento adecuado que les proporcione las herramientas necesarias para reincorporarse efectivamente a la sociedad.

Evidentemente, la ineficacia de estos programas educativos y de capacitación, parece no ser un problema relevante para las autoridades encargadas de dirigir y supervisar el funcionamiento del sistema penitenciario venezolano, limitando su actividad, a la simple custodia y control de la población penal dentro de los centros de reclusión destinados para el cumplimiento de las penas privativas de libertad, en donde, paradójicamente, se hace cada vez más común, las conductas violentas, el consumo de drogas y alcohol, e incluso la adopción de nuevas conductas delictivas.

Tal situación, afecta directamente la eficacia del tratamiento que deben recibir los privados de libertad para lograr un verdadero cambio en sus conductas, generando un mayor resentimiento hacia la sociedad que los ha castigado por la comisión de un hecho punible, siendo conductas delictivas que en muchos casos se produce por la necesidad de obtener su sustento y el de su entorno familiar, al no contar con una fuente de ingresos

legítima por la falta de oportunidades de empleo, por no haber recibido ningún tipo de formación académica y tampoco contar con los conocimientos necesarios para el ejercicio de un arte u oficio.

Ahora bien, para poder comprender mejor la importancia y el alcance que debe tener la función resocializadora que ha de perseguir el Estado con la imposición de una pena privativa de libertad, se hace necesario analizar la definición de la pena y las evoluciones teóricas que han sido propuestas y aplicadas respecto a sus fines en distintos momentos históricos. De esta manera, según lo señalado en el Diccionario Jurídico, la pena es definida como “una privación o restricción de bienes jurídicos establecida por la ley, aplicada por el órgano jurisdiccional competente al que ha cometido un delito” (p. 161).

De esta definición general de la pena, se pueden extraer algunos elementos, cuyo análisis y comprensión resultan de suma importancia. Lo primero, es que la imposición de una pena necesariamente comporta una afectación de algún bien jurídico para la persona a la que se le aplica, entendiendo que dentro de dichos bienes jurídicos se encuentran algunos de naturaleza patrimonial que podrían verse afectados, por ejemplo con la imposición de una multa; y otros de naturaleza personal como es el caso de la privación de la libertad, mediante la reclusión de una persona en un recinto carcelario.

Como segundo elemento se encuentra que, cualquiera que sea el tipo de pena que se ha de imponer, la misma debe estar expresamente establecida en un instrumento normativo (ley) dictado por el órgano estatal competente y cuya aplicación está destinada a toda la sociedad en general. Finalmente, como tercer elemento figura que la aplicabilidad de cualquiera que sea el tipo de pena, solo puede ser ejercida por un órgano jurisdiccional competente, siendo únicamente imponible a la persona que efectivamente sea determinado como responsable por la comisión de un hecho que ha sido establecido como delito, por lo que constituye una transgresión a la ley penal existente.

Aclarados los elementos que componen a la definición general de la pena, se debe analizar la evolución histórica que ha tenido la finalidad perseguida por el Estado mediante su aplicación. Así, en sus inicios, con el establecimiento de las teorías absolutas, la pena fue concebida como un medio para la obtención de la justicia, siendo este el fin perseguido por el Derecho Penal, entendido como un mecanismo establecido por el Estado para la protección exclusiva de sus intereses, dejando de lado el beneficio de la sociedad.

Tal concepción es señalada por (Villaverde 2008a), haciendo referencia a que “dentro del fundamento ético que enmarca la corriente ideológica en Kant, el hombre es el fin en sí mismo por lo que la pena sólo se aplicaría como una exigencia de la justicia” (p. 12). Esta primera concepción, no resulta muy acertada, razón por lo cual, comienza a evolucionar dando paso al surgimiento de nuevas teorías que buscan encontrar una explicación más acorde para justificar la aplicación de las penas.

Aparece entonces una nueva postura denominada teoría de la retribución, enunciada también por (Villaverde 2008b), quien citando lo expresado por Bustos (1992), señala:

Bustos (1992), comparte la idea de la pena como la retribución a la culpabilidad del sujeto, ese es su único fundamento y por esta razón señala que si el Estado se disuelve tiene que preocuparse de que tal culpabilidad quede retribuida, pues de otra manera el pueblo se haría partícipe de ella y recaería tal culpabilidad también sobre éste. (p.13)

Como se puede observar, de acuerdo al planteamiento propuesto por este autor, el fundamento de la aplicación de la pena no radica en la idea de la justicia, sino en la retribución a la culpabilidad del sujeto que ha cometido el delito, entendiendo que es responsabilidad del Estado la imposición de una retribución negativa para quienes han transgredido una norma jurídico - penal, ya que de no hacerlo, dicha culpa se trasladaría al pueblo, por el hecho de permitir que

estas conductas antijurídicas pasaran desapercibidas o quedaran impunes.

En contraposición a estas teorías, surgen las denominadas teorías relativas de la pena, respecto de las cuales García (2005a), señala que estas tienen su origen en el hecho de haber logrado comprender que el Derecho Penal es indiscutiblemente un fenómeno social, razón por la cual, la pena debe cumplir necesariamente una función social. El referido autor señala, que si bien las teorías relativas suelen resumirse principalmente en aquellas teorías que procuran fines de prevención, no es menos cierto, que dentro de ellas, también suelen ser incluidas las teorías de orientación y de reparación del daño causado.

En cuanto a las teorías de la prevención este autor señala que la función primordial de la pena no es otra que la de motivar al delincuente o a los ciudadanos en general a no lesionar o poner en peligro bienes jurídicos penalmente protegidos, estableciéndose por la doctrina dos formas distintas de aplicación, una prevención general y otra prevención especial. La teoría de la prevención general parte del hecho que la función motivadora del Derecho penal va dirigida a todos los ciudadanos que integran la sociedad y dependiendo de la forma como se realice tal actividad motivadora, se podrá hablar de una prevención general negativa o de una prevención general positiva.

Al referirse a la teoría de la prevención general negativa, hace referencia a que la misma se caracteriza por considerar a la pena como un medio de intimidación, a través del cual, se busca motivar a los ciudadanos que integran la sociedad, para que estos no lesionen los bienes jurídicos protegidos por la ley. Dicho proceso de motivación a través de la intimidación de los ciudadanos, puede verificarse en dos momentos distintos dentro del sistema penal, el primero en la conminación contenida en la norma penal y el segundo en la ejecución penal.

Por su parte, con la teoría de la prevención general positiva se establece, que la motivación para que los ciudadanos no lesionen los bienes jurídicos de otros ya no va a ser a través

de la intimidación por medio de la amenaza penal, sino en el fortalecimiento que produce la pena en la convicción de la población sobre la intangibilidad de los bienes jurídicos. De tal manera, que según esta posición la finalidad del Derecho Penal consiste en la protección de bienes jurídicos por medio de la protección de valores ético-sociales.

Tanto la teoría de la prevención general positiva como la negativa, fueron objeto de fuerte críticas, ya que estas encierran el peligro de promover y permitir lo denominado “el terror penal”, el cual se refiere a dejar sin limitación específica frente a qué supuestos tiene el Estado la facultad de intimidar, al no aportar la información necesaria respecto de los comportamientos permitidos y los no deseados, conduciendo a un Derecho Penal más ocupado por su propia eficacia que por estar al servicio de los ciudadanos.

En cuanto a la llamada teoría de la prevención especial, el autor García (2005b), hace referencia, que si bien es cierto que dicha teoría también parte de la idea del efecto motivador de la pena, dicho efecto no está dirigido a la sociedad en general, sino directamente al delincuente en particular, razón por la cual, la imposición de cualquier pena por parte del Estado, debe estar orientada a lograr una efectiva intimidación del delincuente para evitar que vuelva a incurrir en la comisión de un delito.

Para los promotores de esta teoría, si la pena impuesta al delincuente no le produce un efecto intimidante, dicha pena tendrá que cumplir con la función de corregir a este sujeto inintimidable, y si esté finalmente resultará incorregible, no quedará otra solución que su eliminación, puesto que constituiría un riesgo futuro, en cuanto a la realización de nuevos delitos. Las fuertes y constante críticas a estas teorías, dieron como resultado el nacimiento de la teoría de la unión.

Esta teoría de la unión, parte de una posición ecléctica ante los diferentes cuestionamientos realizados a las teorías absolutas y relativas, tratando de establecer una solución para evitar los

abusos o excesos en los que se podría incurrir con la adopción de los planteamientos de una sola de estas teorías. De esta manera, se busca establecer que la pena está orientada a cumplir una función retributiva, una preventiva y al mismo tiempo una resocializadora.

Esta visión, permitió que el Derecho Penal moderno, generará nuevos postulados respecto al fin primordial de la pena, partiendo del hecho indiscutible, que el delito no solo encuentra su origen en los deseos internos de la persona que lo materializa, puesto que en la mayoría de los casos, las conductas delictivas se producen como consecuencia de la influencia de diversos factores externos (sociales, económicos, culturales), los cuales afectan directamente a una determinada persona, la cual, ante una situación adversa, no consigue una alternativa distinta que la de recurrir al delito para la solución de sus problemas.

Es así, como se comienza a consolidar la postura según la cual, si bien es cierto, que la imposición de la pena tiene por objeto la protección del orden social, la finalidad de la misma no es excluir de la sociedad a quien comete un delito, por el contrario, la aplicación de la misma por parte del Estado, debe constituirse como un mecanismo para corregir las conductas delictivas, proporcionándole a quienes son objeto de este tipo de sanción penal, de las herramientas necesarias para garantizar su efectiva reinserción a su entorno social, evitando así la reincidencia en el delito.

Partiendo precisamente de esta nueva concepción respecto al fin de la pena, es que se construye y se comienza a adoptar por la gran mayoría de los países del mundo, la llamada teoría de la “Reinserción Social”, según la cual, el Estado no solo tiene la facultad de castigar a quienes infringen la ley, sino que además tiene la responsabilidad de brindarles un tratamiento adecuado para corregir las conductas delictivas evitando de esta manera su reincidencia en el delito, proporcionándoles las herramientas necesarias para convertirse en personas útiles para la

sociedad una vez cumplida su respectiva pena.

Bajo esta concepción, tal como lo señala (Gallardo, 2016 citado por Crespo, 2022), el tratamiento penitenciario puede ser definido como:

El conjunto de actividades de trabajo social, psicológico, educativo-escolar y cultura y de formación profesional que se pueden programar, realizar y evaluar en todos o en la mayoría de los establecimientos penitenciarios. En definitiva, debe consistir en un modelo general aplicable en todos los establecimientos penitenciarios, y en modelos específicos dirigidos a grupos de internos con unos problemas o perfil determinados. (p. 144).

En este sentido, para que el tratamiento penitenciario pueda cumplir con sus fines, es necesario que el mismo se adapte a la visión propuesta por Banguero (2020), según la cual, dicho tratamiento debe ser progresivo y orientado a la resocialización del delincuente, procurando evitar la reincidencia en el delito, contribuyendo a la adaptación de estas personas desde su ingreso a una institución carcelaria, durante su permanencia y el posterior egreso de ella, incentivando así, la incorporación de las personas sometidas a una pena privativa de libertad a la vida en sociedad, dejando atrás las conductas delictivas.

Lo anterior, evidencia la importancia de la adecuación del tratamiento penitenciario para que se pueda alcanzar el objetivo principal que debe perseguir todo sistema penitenciario, que según lo expresado por (Sumba et al., 2019 citado por Vera, 2021), consiste en reintegrar a la sociedad a seres humanos realmente rehabilitados y reeducados para poder vivir en comunidad y aportar al desarrollo social, de tal manera, que quienes han sido sometidos a una pena privativa de libertad, como resultado de su tratamiento, puedan reflexionar, formarse, educarse y aprender, para que puedan lograr efectivamente su reinserción al entorno social al cual pertenecen.

En el caso venezolano, esta responsabilidad atribuida al Estado por la imposición de una pena, se encuentra expresamente establecida en el artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual, consagra un conjunto de preceptos y principios que han de regir el funcionamiento del sistema penitenciario, orientados principalmente a la humanización de los centros de reclusión, promoviendo además la existencia de espacios adecuados para el trabajo, el estudio y la práctica del deporte, como medios idóneos para la efectiva reinserción social de quienes son sometidos a una pena privativa de libertad.

De igual forma, desarrollando estos preceptos constitucionales, el Código Orgánico Penitenciario (2021) vigente, también establece un conjunto de normas y principios destinados a regular el funcionamiento del sistema penitenciario venezolano, partiendo del respeto de los derechos inherentes a toda persona humana consagrados en el texto Constitucional, las demás leyes nacionales y los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República, así como los planes y programas que deben ser ejecutados para asegurar una verdadera transformación de las conductas delictivas de quienes han sido sometidos al cumplimiento de una condena penal.

En el ámbito del Derecho Penal Internacional, según lo consagrado en la regla 4 de la Resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (2015), tenemos que:

1. Los objetivos de las penas y medidas privativas de libertad son principalmente proteger a la sociedad contra el delito y reducir la reincidencia. Esos objetivos solo pueden alcanzarse si se aprovecha el periodo de privación de libertad para lograr, en lo posible, la reinserción de los ex reclusos en la sociedad tras su puesta en libertad, de modo que puedan vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo.

2. Para lograr ese propósito, las administraciones penitenciarias y otras autoridades competentes deberán ofrecer educación, formación profesional y trabajo, así como otras formas de asistencias apropiadas y disponibles, incluidas las de carácter recuperativo, moral, espiritual y social y las basadas en la salud y el deporte. Todos esos programas, actividades y servicios se ofrecerán en atención a las necesidades de tratamiento individuales de los reclusos. (p.9)

Como se puede apreciar, en estas normas nacionales e internacionales, se reconoce la reinserción social y la transformación de las conductas delictivas, como el fin que debe perseguir el Estado con la imposición de una pena privativa de libertad, resaltando la importancia de la actividad educativa, la formación profesional y el trabajo, como parte del tratamiento que se le ha de brindar a todas las personas que integran la población penal, con el propósito de proporcionarles los conocimientos y las herramientas necesarias para incorporarse a su vida social como entes productivos, capaces de satisfacer sus necesidades a través del trabajo, sin tener que recurrir nuevamente a la perpetración de un delito.

Desafortunadamente, el fracaso en el proceso de resocialización y transformación de las conductas delictivas por parte del sistema penitenciario venezolano, constituye una de las principales causas por las cuales, quienes han sido sometidos a una pena privativa de libertad, incurren en la reincidencia en la comisión de hechos punibles, generalmente, por no tener oportunidades laborales que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y las de su entorno familiar, bien sea, por sus antecedentes criminales o por no tener los conocimientos necesarios para el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

Esta falta de formación y preparación de quienes han cumplido una condena penal, es el resultado de la ineficacia de los programas educativos y de capacitación que se imparten actualmente dentro del sistema

penitenciario, así como de la poca importancia que se le otorga a dicha actividad por parte de las autoridades competentes, ignorando las ventajas que puede ofrecer la solución de estas deficiencias para lograr una mayor efectividad en el proceso de resocialización de estas personas, quienes tendrían mayores oportunidades laborales al momento de recuperar su libertad.

La verificación fáctica de todos estos argumentos, permite concluir, que la forma en que actualmente funciona el sistema penitenciario venezolano, no permite que se produzca una verdadera transformación de las conductas delictivas y la efectiva reinserción social de quienes son sometidos al cumplimiento de una condena penal, siendo un factor determinante de esta problemática, la ineficacia de los programas educativos y de capacitación que se vienen ejecutando dentro del referido sistema penitenciario, así como la falta de adecuación de las prácticas pedagógicas desarrolladas en dichos procesos formativos.

Por tal motivo, es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, exigir al Estado, la construcción e implementación de nuevas políticas públicas que permitan dar solución a todos estos factores que actualmente inciden negativamente en el funcionamiento de sistema penitenciario venezolano, poniendo especial atención a la reformulación de los planes educativos y de capacitación, y la adecuación de las prácticas pedagógicas que se deban implementar en la ejecución de todos estos procesos de enseñanza-aprendizaje, acciones que permitirán mejorar el tratamiento que se debe proporcionar a los privados de libertad para alcanzar su efectiva reinserción social.

Puesto que, siendo esta situación, una problemática que afecta directamente el orden social, resulta indiscutible que su solución tendrá un impacto positivo para la sociedad en general, logrando la disminución de la reincidencia en las conductas delictivas por parte de quienes han sido sometidos a una condena penal por la comisión de cualquier tipo de acto delictivo, y por

ende, reduciendo al mismo tiempo los altos índices de criminalidad que afectan a la población Venezolana, lo que se ha de traducir en un mejoramiento en la percepción respecto a la seguridad ciudadana, y en la calidad de vida de todas las personas que integran la sociedad.

Por tal razón, resulta de suma importancia crear y promover una mayor conciencia social respecto a esta situación, haciendo todo lo conducente para que las autoridades del Estado responsables por el buen funcionamiento del sistema penitenciario, enfoquen todos sus esfuerzos en la corrección de estas deficiencias, implementando programas educativos y de capacitación adaptados a las nuevas metodologías y estrategias pedagógicas que caracterizan la educación moderna, garantizando un mayor éxito en el fin último de toda pena privativa de libertad, que no debe ser otro, que la transformación de las conductas delictivas y la efectiva reinserción social de quienes han sido objeto de dicha pena.

Para garantizar el éxito de estos nuevos programas educativos y de capacitación, es necesario también, la implementación de nuevas prácticas pedagógicas que se correspondan a las nuevas tendencias propuestas en el campo de la educación moderna, adoptando postulados como los señalados por Magendzo (2002), quien propone que la actividad pedagógica se debe fundamentar en una metodología experiencial y activa, en donde los estudiantes confronte sus ideas, problematizando su realidad para hacer frente a las situaciones que se le presentan en su vida personal dentro de su entorno social.

La aplicación de esta concepción de la pedagogía en la ejecución de los nuevos programas educativos y de capacitación que han de ser desarrollados dentro del sistema penitenciario, permitirá la construcción de nuevos conocimientos y la materialización de un verdadero aprendizaje significativo por parte de los participantes, proporcionándole a la población penal, las herramientas necesarias para el ejercicio efectivo de una determinada profesión, arte u oficio

adquirido durante el tiempo que ha sido sometido al cumplimiento de una pena privativa de libertad.

Lograr esta transformación, no solo depende del Estado, también es necesario el compromiso de quienes ejercen la profesión docente dentro del referido sistema penitenciario, adecuando su práctica educativa, a los nuevos modelos pedagógicos orientados a la construcción del conocimiento, implementando actividades que permitan desarrollar los contenidos curriculares, tomando en consideración el entorno y la realidad social en la que se ejecuta la actividad formativa, dotando al estudiantado de las herramientas y el conocimiento necesario para hacer frente y dar respuesta a las problemáticas a las que deberán hacer frente al incorporarse nuevamente al entorno social al cual pertenecen.

La adopción de esta nueva visión respecto a las prácticas pedagógicas por parte del personal docente del sistema penitenciario venezolano, implica necesariamente dejar atrás las prácticas educativas tradicionales, en donde la función docente se ve limitada a la simple transmisión de información relacionada con el contenido establecido para un determinado programa curricular, adecuando la actividad pedagógica, a las nuevas tendencias educativas orientadas a transformar la actividad del estudiante para alcanzar una verdadera construcción del conocimiento.

De esta manera, el personal docente que participa directamente en la ejecución de los procesos educativos desarrollados dentro del sistema penitenciario, debe tener en cuenta, que la enseñanza se produce en un contexto que termina convirtiéndose en un agente de enseñanza, el cual, debe responder a las necesidades que se generan en ese entorno y en las características propias de los estudiantes. Esta visión es lo que ha permitido la evolución del objetivo que se busca a través del aprendizaje, siendo responsabilidad de las instituciones educativas adecuarse a las circunstancias particulares de ese contexto educativo para alcanzar un verdadero aprendizaje.

Esta transformación pedagógica también implica, la promoción del pensamiento crítico y reflexivo en el estudiantado, incentivando el aprendizaje significativo, en aras del desarrollo integral del ser humano, incorporando el uso de las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en el ámbito educativo, y desarrollando las competencias, habilidades y destrezas propias de cada estudiante, para que, con su participación en estos procesos educativos, construyan el conocimiento necesario para el ejercicio de una determinada profesión, arte u oficio, que les garantice los medios económicos necesarios para su sustento, al momento de recuperar su libertad.

Evidentemente, un proceso innovador en el ámbito educativo que se desarrolle y se pretenda implementar dentro del sistema penitenciario venezolano, no puede estar limitado a un simple cambio curricular, o la inclusión de la enseñanza de una nueva profesión, arte u oficio, sino que dicho proceso debe abarcar todos los ámbitos que intervienen en la actividad educativa, adaptando los programas curriculares, promoviendo la formación permanente del personal docente, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías, reformando las prácticas pedagógicas, las metodologías y las estrategias didácticas aplicadas.

Visto así, un aspecto innovador que debe ser incluido en la ejecución de esta actividad educativa, lo constituye la implementación de entornos virtuales de aprendizaje, en donde los privados de libertad puedan hacer uso de distintas herramientas tecnológicas destinadas a la enseñanza de algunos artes u oficios específicos, como la mecánica automotriz, la reparación de equipos electrónicos y de computación, el manejo de programas de oficina, el diseño gráfico, la programación, y en fin, cualquier otra actividad relacionada con el trabajo informático.

La incorporación de estos nuevos entornos virtuales de aprendizaje, así como el uso de las TIC dentro de los planes y programas educativos desarrollados dentro del sistema penitenciario, tal como lo señala Varguillas et al. (2020), además de proveer herramientas, medios, recursos

e información, se constituyen en nuevos espacios de aprendizaje, promoviendo la interacción, el trabajo colaborativo y la innovación educativa, facilitando el desarrollo de nuevas competencias y habilidades para todos los involucrados en la ejecución de dichos procesos formativos.

La construcción de estos nuevos conocimientos, por parte de quienes participen en los planes y programas educativos del sistema penitenciario, les brindará nuevas oportunidades laborales, para que una vez cumplida la pena privativa de libertad, puedan incorporarse a su entorno social como entes productivos, sin necesidad de tener que incurrir nuevamente en las conductas delictivas como medio de vida, disminuyendo los niveles de reincidencia y por ende, mejorando la seguridad ciudadana y el sentimiento de bienestar de la sociedad en general.

Lógicamente, para que esto resulte posible y viable, es necesaria la adopción de nuevas políticas públicas en materia penitenciaria, aportando los recursos económicos y materiales necesarios para dar solución efectiva a las diversas problemáticas que afectan el buen funcionamiento del sistema penitenciario, generando un cambio real en los procesos educativos, con la participación activa de todos los actores que intervienen en dichos procesos, principalmente por el personal docente y la población penal, quienes en definitiva, deberán reconocer los beneficios que ofrece la actividad educativa para su crecimiento personal y su formación ciudadana.

Esta transformación de la actividad educativa penitenciaria, de acuerdo con lo establecido por Ñañez (2020), estará orientada a que:

Los objetivos, contenidos y programas educacionales penitenciarios deben estar dirigidos a lograr un cambio valórico en los alumnos, los que por sus características deben ser motivados fuertemente para cambiar su conciencia y actitudes frente al mundo circundante. Deber darse énfasis a la carga valórica del interno(A) para que tome

conciencia de la importancia de una formación para una vida de trabajo; a la capacidad de adecuarse a la realidad penitenciaria y al diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje apropiadas; a la capacidad de motivarla con el aula, de ser flexible, participativo de entregar cultura. (p. 175).

Con esta acción, se brindará un mejor tratamiento penitenciario, asegurando el logro del objetivo que debe perseguir el Estado con la imposición de una pena privativa de libertad, que como ya se ha señalado, conforme a los postulados propuestos por el Derecho Penal moderno, no debe ser otro que la efectiva reinserción social de quienes son sometidos al cumplimiento de este tipo de pena, para que en los mismos, se produzca una verdadera transformación en su conducta, evitando su reincidencia en la actividad delictiva.

El llamado final a la reflexión, no es solo a los organismos del Estado responsables del buen funcionamiento del sistema penitenciario, sino también a todos los miembros de la sociedad en general, pues se debe recordar, que si bien es cierto, estas personas son sometidas a este tipo de sanción por haber adoptado una conducta delictiva, afectando negativamente los derechos de otros, no es menos cierto, ni se puede desconocer, que los mismos siguen siendo seres humanos, y por tanto, también son titulares de derechos.

Por tal motivo, es responsabilidad de todo el conglomerado social, velar por que a estas personas, se les brinde la ayuda necesaria para reformar esas conductas delictivas, para que así, puedan reincorporarse nuevamente a la sociedad como entes productivos, capaces de satisfacer sus propias necesidades y las de su entorno familiar, sin la necesidad de tener que recurrir al delito.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2021, 17 de septiembre). Ley de Reforma del Código Orgánico Penitenciario. Gaceta Oficial Nro.

- 6.647.https://acortar.link/wvBV S9.
- Banguero, H.; Álvarez, A.; Blanco, L.; Ruiz, J.; & Pérez, C. (2020). Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad. AVFT – Archivos Venezolanos De Farmacología Y Terapéutica, 38(5). Disponible en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/17429.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999), Gaceta Oficial Nro. 36.860.https://acortar.link/MIVzJ2.
- Crespo, F. (2022). Rehabilitar la rehabilitación y el tratamiento del delincuente. Una visión crítica frente a la experiencia del sistema y régimen penitenciario venezolano. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/48666>.
- Debesse, M. (1972). Introducción a la Pedagogía. España. Editorial Oikos-tau.
- Enciclopedia Jurídica (2014), Diccionario Jurídico, fecha de la consulta: 22 de junio de 2023, Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico>. Html
- García, P. (2005a), Acerca de la Función de la Pena. Revista Jurídica Online de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil, fecha de la consulta: 01 de octubre de 2017, Disponible en: http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=60&Itemid=27.
- García, P. (2005b), Acerca de la Función de la Pena. Revista Jurídica Online de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil, fecha de la consulta: 01 de octubre de 2017, Disponible en: http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=60&Itemid=27.
- Garivonda, M. (2001). Diagnóstico de los Centros Penitenciarios en Venezuela y Lineamientos Generales para su Administración por Concesión. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.
- Magendzo, A. (2002). Pedagogía Crítica y Educación en Derechos Humanos, Instituto Árabe de Derechos Humanos Túnez, Centro de Información y Capacitación de Derechos Humanos de Marruecos.
- Ñañez, R. (2020). Sistema Penitenciario: La Quinta Escuela. *Metrópolis Revista de Estudios Globales Universitario*. Presentación Edición Especial Mayo 2020. Disponible en: <https://metrouni.us/wp-content/uploads/2020/05/Metropolis-Mayo.pdf#page=171>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015, 17 de diciembre). Resolución sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). <https://acortar.link/qfDY3l>.
- Román, V. (2021). El Penitenciarismo Constitucional en Venezuela. Una Mirada Holística desde los Derechos Humanos Derecho Global. *Estudio sobre Derecho y Justicia*, VI (19) <https://DOI>.

- org/10.32870/dgedj.v6i19.401
pp. 113-141.
- Rosal, M. (2017). Complejidad de la Educación en las Cárceles de Venezuela a la Luz de los Derechos Humanos. *Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto – Venezuela.* Disponible en: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2029\(167-181\)-Rosal%20Milagro_articulo_id330.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2029(167-181)-Rosal%20Milagro_articulo_id330.pdf)
- Varguillas, C. & Bravo, P. (2020). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: Análisis desde la mirada estudiantil *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVI, núm. 1, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063104019>.
- Vera, A. (2022). El rol de la educación superior en la garantía de los derechos de las personas privadas de libertad en Ecuador. *Uniandes Episteme, Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación.* ISSN 1390-9150/ Vol. 9 / Nro. 1 / enero-marzo/ Año. 2022 / pp.69-85.
- Vergara, O. (2012). Explicación desde la Experiencia de los Privados de Libertad y sus Familiares Respecto a la Vulneración de los Derechos Humanos dentro del Centro Penitenciario de la Región Centroccidente (Uribana) 2011-2012. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.
- Viera, L., Macêdo, M., & Coelho, S. (2023). Función y potencial de los programas de educación penitenciaria en la política penitenciaria y de seguridad pública brasileña en la perspectiva del constitucionalismo contemporáneo. *Constructos Criminológicos*, 3(4). Recuperado a partir de <https://constructoscriminologico.s.uanl.mx/index.php/cc/article/view/50>
- Villaverde, T. (2008a). *La Humanización de las Penas en el Sistema Penal Venezolano.* Trabajo de Grado de Especialización no publicado. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. P 12.
- Villaverde, T. (2008b). *La Humanización de las Penas en el Sistema Penal Venezolano.* Trabajo de Grado de Especialización no publicado. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. P 13.
- Vaillant, D. y Rossel, C. (2006) (editoras). *Docentes en Latinoamérica hacia una radiografía de la profesión.* Santiago de Chile: PREAL
- Vivas, M. (1987). *La educación emocional en la formación inicial de los docentes en Venezuela.* Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España). Recuperado de: <https://goo.gl/Lniiwd>
- Yañes Medina, T; Cuñarro Conde, E; & Guillén de Romero, J. (2012). La episteme popular como elemento dinamizador del quehacer comunitario. Caso: Consejos Comunales en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales RCS.* Vol XVIII, N° 4,

LA DIDÁCTICA CONECTIVISTA COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE ACUERDO CON LOS DESAFÍOS ACTUALES.

Recibido 20/02/2024 Aceptado 25/04/2024

Yean Franco Carvajal Rincón.
Codigo Orcid 0000-0002-7303-9522
yeanfancoarvajal@gmail.com
Colegio de La Salle Panamá

Resumen

Hoy día los recursos didácticos y tecnológicos han invadido todos los campos y ante ello no se escapa el ámbito educativo, donde los docentes son los principales agentes de cambio para lograr una educación de calidad de acuerdo con las demandas de la sociedad actual. Al ser éste un tema relevante se hace necesario analizar los cambios que pueden generar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los seres humanos, pero para ello, es elemental conocer estas tecnologías y reflexionar sobre sus posibilidades a favor del educando y del proceso educativo en general. En la investigación se plantea como objetivo general analizar en profundidad cómo la didáctica conectivista puede contribuir a la formación de los estudiantes en un mundo caracterizado por cambios rápidos y tecnologías emergentes, y cómo puede abordar los desafíos contemporáneos en la educación. La investigación tiene un enfoque documental que busca proporcionar una comprensión sólida de la pertinencia y efectividad de este enfoque pedagógico y ofrecer orientación práctica para su aplicación en entornos educativos, con esto se busca dar respuesta a una serie de interrogantes que van desde los desafíos que enfrenta la profesión docente, las competencias que demandan en el profesor las nuevas tecnologías al incorporarlas en el proceso de enseñanza, así como el correcto uso y selección de los recursos pertinentes para el nivel educativo y la intención al usar un material tecnológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Palabras clave: Didáctica, conectivismo, educación, formación, TIC.

ABSTRACT

Today, didactic and technological resources have invaded all fields and the educational field does not escape this, where teachers are the main agents of change to achieve quality education in accordance with the demands of today's society. As this is a relevant issue, it is necessary to analyze the changes that Information and Communication Technologies can generate in the formation of human beings, but for this, it is essential to know these technologies and reflect on their possibilities in favor of the student and of the educational process in general. The general objective of the research is to analyze in depth how connectivist didactics can contribute to the training of students in a world characterized by rapid changes and emerging technologies, and how it can address contemporary challenges in education. The research has a documentary approach that seeks to provide a solid understanding of the relevance and effectiveness of this pedagogical approach and offer practical guidance for its application in educational environments, with this it seeks to answer a series of questions that range from the challenges it faces the teaching profession, the skills that the new technologies demand of the teacher when incorporating them into the teaching process, as well as the correct use and selection of the pertinent resources for the educational level and the intention when using a technological material in the teaching process and learning.

Keywords: Didactics, connectivism, education, training, TIC.

INTRODUCCION

Indiscutiblemente discernir sobre el aprendizaje humano involucra analizar los diversos posicionamientos paradigmáticos que explican el cómo se aprende; por consiguiente, tanto el conectivismo como otras posturas sustentadas en el conductismo, cognitivismo y el constructivismo social aportan valioso y determinante conocimiento para la mejora de las acciones didácticas en la modalidad virtual, pudiéndose mencionar básicamente que facilitan la estructuración o construcción de entornos personales de aprendizaje, sin embargo, es imprescindible destacar que no existe una teoría de aprendizaje absoluta que explique la adquisición de los mismos, por tal razón, en la realidad educativa ya sea presencial o virtual el docente o tutor facilitador lo hace asumiendo posturas eclécticas o híbridas, hecho idóneo para aplicarse al conectivismo, ya que, al fomentar la construcción de redes de aprendizajes fortalecidas con recursos y materiales acordes con las diferencias individuales del aprendiz, en parte, puede garantizar la conducción de acciones docentes que garanticen la consecución de aprendizajes relevantes en la modalidad virtual.

En sintonía con lo anterior, se debe tener claro lo determinante que resulta la didáctica en procesos de instrucción desplegados virtualmente, y como es de conocimiento universal, la misma estudia la génesis, desarrollo y valoración de las formas de enseñar o instruir Zambrano (2016). De hecho, la educación formal sustentada en principios pedagógicos, operacionalmente gira entorno a procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyendo la didáctica el saber que orienta sus métodos y estrategias para pretender hacer eficaz la adquisición de aprendizajes. Al ser la enseñanza un proceso deliberado de acciones intencionales de parte de quien enseña transmitiendo y facilitando conocimientos, en principio amerita que el docente como uno de sus actores primordiales asuma una serie de responsabilidades, a las que el otro actor (participante-estudiante) deberá atender recíprocamente.

La sociedad se enfrenta hoy día a un universo de complejidades donde los avances científicos y tecnológicos se han convertido en los principales ejes que hacen girar al mundo. De allí el afán de las grandes potencias por el dominio absoluto, al entender que la base del

desarrollo debe estar cimentado en la educación, investigación y experimentación como los principales agentes de su progreso, motivo por el cual dedican sus mejores esfuerzos al fortalecimiento de estos elementos. Es por ello, que en la actualidad la educación se enfrenta a nuevos retos que permiten cambios para la sociedad del conocimiento. Esto es por ser vista como un proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad donde se comparten ideas, culturas y conocimientos, sin embargo esta formalidad en la actualidad se ve debilitada frente a los desafíos de la sociedad, donde los escenarios son cada vez más inciertos.

Las transformaciones en el ámbito educativo que vienen produciéndose aceleradamente en las últimas décadas, están caracterizadas por las dinámicas sociales en las cuales se encuentran enmarcadas, siendo las instituciones quienes adquieren la obligación expedita de generar nuevos conocimientos en este sentido, con el fin de lograr la formación ciudadanos idóneos con perfiles óptimos para su inserción a la sociedad, es así como los escenarios educativos han salido de lo que circunda el aula de clase para llegar a espacios educativos donde los ordenadores y las tecnologías de la educación ocupan espacios cada vez más significativos.

En este orden de ideas puede acotarse que se requiere adaptar al ámbito educativo un sin número de demandas explícitas que determinan futuras generaciones, que a su vez tendrán la potestad sobre la creación de una sociedad vanguardista y tecnológica respondiente a características multidisciplinarias, enmarcadas siempre en la dimensión pedagógica y social. Por ello la investigación se plantea como objetivo general analizar en profundidad cómo la didáctica conectivista puede contribuir a la formación de los estudiantes en un mundo caracterizado por cambios rápidos y tecnologías emergentes, y cómo puede abordar los desafíos contemporáneos en la educación. La mismas se desarrollará con un enfoque documental buscando proporcionar una comprensión sólida de la pertinencia y efectividad de este enfoque pedagógico y ofrecer orientación práctica para su aplicación en entornos educativos, puesto que la educación debe elaborar su propia matriz estructurada de aprendizajes promoviendo la capacidad de autodesarrollo de sus miembros,

así como el desenvolvimiento de las potencialidades de cada estudiante.

La educación juega un papel primordial dentro de esta dinámica representado la mejor alternativa para el logro de mayores niveles de superación y desarrollo; sin embargo la misma en los actuales momentos debe salir de lo que circunda el aula de clase, ya que ante situaciones emergentes o cualquier otra realidad no debe limitarse solo al profesor que acompañaba a sus estudiantes de manera presencial, por lo cual, se debe preparar al individuo como componente activo y dinámico de la sociedad, promoviendo y desarrollando su capacidad de respuesta con sentido crítico y analítico que le permitan emitir opiniones ante la realidad que vive y tomar decisiones acordes a las condiciones del entorno para proseguir con su formación.

En este sentido la educación debe concebirse como un proceso de enseñanza que asegure a la sociedad su conservación y transformación como lo señala Méndez y Adam (2008), la educación:

Se refiere al desarrollo armónico y dinámico en el ser humano del conjunto de sus potencialidades afectivas, morales, intelectuales, físicas y espirituales; desarrollo del sentido de la autonomía, de la responsabilidad, de la decisión, de los valores humanos y de la felicidad, transformación dinámica, positiva y continua de la persona (p.35).

Los avances en el ámbito educativo, deberán estar orientados hacia el mejoramiento de la calidad educativa, buscando con ello el uso de herramientas pedagógicas que permitan utilizar la innovación como elemento clave para lograr en el estudiante la motivación y mucho más que ello su formación, ahora bien, el término innovación da la sensación de algo novedoso de reciente creación, de introducción de algo inédito; sin embargo, en el ámbito educativo el uso de los recursos tecnológicos siempre han sido una herramienta para el docente, aunque para la realidad actual el uso de los entornos virtuales de enseñanza constituye un factor esencial para poder desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre todo en estos momentos de emergencia nacional.

Ahora bien, se hace imprescindible destacar que existes múltiples factores que resultan importantes analizar a la hora de poner en

práctica el uso de los recursos educativos en el contexto actual, ya que se debe considerar que existen realidades muy diversas en cada región o país, así como los recursos con los que cuentan ya sean en equipos, materiales o el capital humano capacitado para el desarrollo de la educación de manera virtual, por tanto, no podríamos hablar de un proceso homologado. En este sentido la interrogante de la investigación sería ¿En qué medida la aplicación de la didáctica conectivista contribuye a la formación efectiva de los estudiantes y aborda los desafíos contemporáneos en la educación?

OBJETIVOS

Objetivo General.

Analizar los aportes de la didáctica conectivista en la formación de los estudiantes de acuerdo con las demandas de la sociedad actual.

Objetivos Específicos.

- Evaluar cómo la didáctica conectivista puede promover la adaptabilidad de los estudiantes ante cambios tecnológicos y sociales en rápida evolución.
- Analizar las estrategias pedagógicas basadas en el conectivismo que pueden mejorar la participación activa y la colaboración entre estudiantes en un entorno digital.
- Investigar de qué manera la implementación de la didáctica conectivista puede contribuir a la adquisición de habilidades relevantes para la resolución de problemas y el pensamiento crítico en el contexto educativo actual.

LA DIDÁCTICA Y DIDÁCTICA CONECTIVISTA: CONCEPTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS

Didáctica

Didáctica, es acepción escolar, que etimológicamente quiere decir “arte de enseñar” deriva del griego Didaktiké y del verbo Didaskein-didasco, puesto que se dependía de la habilidad y del conocimiento para enseñar. Con Ratke, el aforismo “didácticos” y con Juan Amos Comenio, en “Didáctica Magna”, por ello, el término en su

más amplia acepción significa enseñar, instruir, exponer con claridad, sacar a la luz algo con facilidad, socializar los contenidos de aprendizaje de manera sugerente, estimulante, interactiva para que la clase sea dialógica y se consolide el aprendizaje. Según Flórez (2005), es la:

Metodología de la enseñanza, al conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. La didáctica es el capítulo más instrumental de la pedagogía, es uno de los parámetros clave de la pedagogía, pero no se puede entender ni aplicar correctamente sino dentro de la red conceptual más amplia de relaciones entre los parámetros que caracterizan cada teoría pedagógica.(p.303)

Por lo anterior, la didáctica es el nivel instrumental o como se asume para los efectos gnoseológicos del estudio, como una instancia epistemológica subordinada de la pedagogía, que comporta la dimensión dinámica en la que se hace práctica de la teoría pedagógica de los principios y modelos, se trata de una disciplina que dinamiza los referentes de la pedagogía. Es una disciplina científica de carácter diacrónico que cambia de acuerdo con las especificidades del contexto, momento histórico social y las particularidades de los grupos sociales, está encargada de reflexionar sobre la importancia que tiene la efectiva organización y desarrollo de la enseñanza, que apoyada en diversos métodos, estrategias, técnicas, actividades y recursos materiales, bibliohemerográficos, tecnológico-digitales, busca promover el aprendizaje significativo del educando, conjugando el saber con el saber hacer para derivar en dominios competenciales contextualizados y globalizados.

De la definición, se desprende que la figura del profesional de la educación, debe tener una sólida formación pedagógica y didáctica, para hacer de su labor formativa una acción innovadora, dinámica, incluyente, adaptativa, contextualizada, respondiente ante las exigencias y particularidades de cambio e incertidumbre desde una racionalidad reflexiva consciente, de modo que, garantice la socioformación plena del individuo, desde luego persigue que cada procedimiento, haga óptimo el aprendizaje, se apoye en la cultura para atender el desarrollo holístico de los estudiantes en su dimensión personal, social, espiritual, cognitiva, afectiva y valorativa.

Desde luego, como se ha reiterado en las ideas anteriores, la didáctica ha experimentado sucesivos cambios sobre la base de las transformaciones impulsadas por la sociedad y el propio contexto siendo este el principal motivo por el cual, resulta admisible indicar que en las últimas décadas, el uso de las tecnologías digitales se ha incrementado, especialmente en los procesos socioformativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, lo cuales, han aumentado su valoración, uso y frecuencia. Entonces, hablar de una didáctica de la docencia virtual, resitúa el rol del docente, del estudiante y de las formas de interacción durante la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación siendo materializados desde las conexiones de fibra óptica, que dan corpus a las herramientas tecnológicas existentes en la red mundial internet.

Didáctica conectivista

Actualmente la educación debe adaptarse a los requerimientos que el ritmo de la sociedad, los acontecimientos y la cultura imponen día tras día. Una educación basada en el conocimiento y el aprendizaje que estimule el pensamiento, el razonamiento, la creatividad de los estudiantes, el desarrollo sustantivo de competencias globales incluyendo las digitales, de modo que garantice el interés, la curiosidad y motivación del alumnado utilizando herramientas y formas novedosas de aprender, una educación que coloque a un lado aquellas habilidades de mecanización que aún se estimulan desde muy temprano por algunos docentes pero, con limitada apertura al cambio en la sociedad en que vivimos, usualmente signada por las interacciones y diversidad de procesos en línea.

Además con el uso de los medios masivos de comunicación y las TIC es posible resituar el papel de la didáctica para hacerla más pertinente con la innovación tecnológica del conectivismo, el conjugar ambos elementos no sólo permitirán desarrollar en los alumnos el aprendizaje significativo con el uso de las TIC porque, también se flexibilizará el pensamiento del aprendiz, permitiéndole que procese inteligentemente la información y que además utilice fluidamente todas las herramientas a su alcance para construir el conocimiento global, disciplinar siendo favorecido el desarrollo de las competencias digitales que imponen su dominio para acceder en línea, a diversas fuentes, recursos de

aprendizaje con la versatilidad de acceder según sus intereses y disponibilidades de tiempo y espacio.

Desde luego, el binomio didáctica-conectivismo es una conjunción estratégica que permite desde una nueva racionalidad de educación tecnológica y así hacer posible las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación así como la distribución equitativa de los recursos instruccionales a localidades lejanas al aula de clases pues, su esencia y versatilidad radica según Nichols (2017), el conectivismo podría vincularse "...con cierta facilidad con la didáctica dada su flexibilidad en los modos como se posee gracias al audio, video, computadoras, multimedia, herramientas y aplicaciones con las más variadas alternativas para operar e incluso, gracias a la combinación con métodos y recursos tradicionales"(p.311). Se trata de una innovación educativa cuidadosamente planificada y articulada que, se sirve de una gran variedad de tecnologías para mediar los contenidos programáticos de determinada área académica o unidad curricular para captar la atención del alumno de modo no presencial, a distancia y en línea, pensada para estimular la interacción y verificación del aprendizaje del participante, sin necesidad de contacto físico alguno.

El creciente auge del conectivismo como una corriente pedagógica emergente obedece a que se apoya en el uso de la tecnología para afianzar la interacción entre individuos, planteamientos, ideas mediante la conjunción de recursos y contenidos en redes como twitter, Facebook, correo electrónico, plataformas virtuales, whatsapp sin limitaciones de tiempo o espacio pues, solo se necesita contar con internet y un ordenador o incluso un teléfono inteligente (Smart phone) de este modo, el usuario, alumno o participante puede acceder a la video conferencia, la clase, el video tutorial para recibir orientaciones concretas y adentrarse en el proceso de construcción del conocimiento en forma autónomo y personal, bien sea, sincrónica o asincrónicamente. Ante esta variedad de posibilidades, el conectivismo, parafraseando a Charp (Ob cit), tiene sobradas posibilidades para adquirir el corpus epistemológico necesario y constituirse en una vertiginosa teoría de aprendizaje cuyos argumentos articulen explicaciones coherentes desde el punto de vista didáctico, pedagógico, psicológico, metodológico y organizativo, pues se trata de una construcción intelectual

que en poco tiempo se ha posesionado satisfactoriamente en la sociedad del conocimiento y de la información.

Así, en la didáctica virtual se deja de lado el paradigma mecanicista de transmisión del conocimiento para abrirle paso al del aprender haciendo, es decir, se aboga por la autonomía, la universalidad, el aprendizaje autónomo, según Quintero (2016) es evidente que:

Aquellos estudiosos de la educación, el currículo, la pedagogía, la didáctica y la innovación quienes desean humanizar el proceso mediacional con la didáctica virtual, aseguran el hecho que prevalezca una gran proliferación de vías y herramientas de comunicación masiva que sean coherentes, siendo una muestra de la enorme necesidad sociocultural que tiene el hombre de aprender a partir de la práctica cotidiana, fluida y dinámica de comunicarse con sus semejantes mediante conexiones de fibra óptica. Esto precisamente, es el principal antecedente que tiene el educador para adaptar su enseñanza al contexto y momento. (p.22).

A la luz de tales consideraciones el avance tecnológico, las condiciones del mercado y de la propiedad sociedad en tiempos cada vez más cambiantes, inciertos y convulsos en constante cambios transformacionales ofrecen la oportunidad de promover programas educativos altamente creativos, con la característica esencial de ser edutecnológicos siendo ello, el principal motivo por el que la didáctica virtual se ha configurado como una necesidad apremiante en todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos en el complejo panorama mundial de la actualidad. Entonces, las condiciones, el talento humano y los recursos existen para aprovechar el momento de hacer que la educación aparta de ser humanizante, equitativa, con igualdad de condiciones también sea pertinente y contextualizada a partir del uso racional e innovador de la tecnología, implica agregar un elemento más a la triada, resultado el docente-alumno- sociedad y tecnología, el constructo emergente.

En este sentido bien merece agregar a estas cogitaciones, el hecho que desde el punto de vista teleológico la didáctica virtual apuesta a la necesidad de consolidar nuevas intencionalidades a partir de la consideración de los procesos de aprendizaje y enseñanza

pues, asumiéndolos de esta forma se parte del alumno como el sujeto central del proceso formativo y que, en palabras de Núñez (2019) todos los competentes de educación digital incluyendo la didáctica virtual:

...se nutre del sustrato de nuevos lenguajes epistemológicos, didácticos, pedagógicos, porque, amplía su direccionalidad con la inclusión del alumno como fuente y referente determinante del currículo complejo-competencial, en segundo lugar porque se privilegia, el proceso desde una instancia poco tomada en cuenta, a decir, los intereses y competencias de los nativos digitales quienes como alumnos tienen asombrosas competencias para aprender con la tecnología y, en tercer lugar porque se cambia el marcador, la pizarra y el aula de clases por los procesadores personales, las plataformas en la web y la diversidad de lugares para construir el aprendizaje, es decir la particularidad de ser ubicuo. (p.43).

Por consiguiente, con la didáctica virtual la mediación puede llegar a todos sin distinción porque adquiere la posibilidad de estar en todas partes del mundo al mismo tiempo y justamente al tratarse de contextualizar desde el conectivismo va a permitirle a todos los actores socioeducativos conectarse, interactuar, discutir, reflexionar, aprender y ser evaluado interconectado entre lo real y lo virtual, disponiendo de una innumerable cantidad de información a cualquier hora y desde cualquier lugar con distintas herramientas tecnológicas las cuales, modifican profundamente su forma de actuar, pensar y trabajar desarrollando su autonomía para gestionar su propio aprendizaje y conocimiento. La didáctica virtual, denota la particularidad de ser ubica que según Kalntzis y Cooper (2018) es de “amplia utilidad pedagógica porque constituye una nueva racionalidad educativa gracias a la presencia masiva de los medios digitales y, se enraíza debido al factor motivacional de innovar, ajustarse a las exigencias del momento vivido por los grupos sociales y responder a sus necesidades”(p. 99).

De este modo, los alumnos, docentes, directivos, la comunidad en general disponen de diversos recursos tecnológicos, estrategias y actividades para construir el aprendizaje, valorar su utilidad y mejorarlos, por lo que

didácticamente no está representado en aquello que sabe, sino más bien en aquello que sabe hacer y como lo transfiere para avanzar a niveles superiores de pensamiento y como paulatinamente, consolida competencias digitales para sacarle provecho a los dispositivos existentes en la inmediatez de su contexto pues, a propósito de esto, agregan Kalntzis y Cooper (Ob cit) que la educación de la sociedad de la información (no depositada), se distingue por la veloz movilidad, la interactividad, la ubicuidad que permite ofrecer un aprendizaje más significativo y continuo en el espacio y tiempo.

A la didáctica en estas particularidades sincrónicas y diacrónicas, le corresponde dinamizar la enseñanza desde la virtualidad, apoyándose en los recursos tecnológicos, la variedad de herramientas como plataformas, Apps, entornos para direccionar efectiva y eficazmente los contenidos del currículo de manera contextualizada, creativa, interactiva, cooperativa, flexible cíclica, sincrónica y asincrónica. Ello supone, que el docente se autoforme aprovechando su autodiagnóstico para, fortalecer sus debilidades, aprovechar sus fortalezas, articular en función de sus posibilidades aquellas oportunidades de profundizar en su desarrollo profesional, de modo que, le sea posible materializar el vínculo estratégico y situaciones entre el conectivismo y la didáctica virtual y que, de lograrlo el éxito de su enseñanza estará garantizado porque trasciende de los tradicionales roles de facilitador o mediador al de curador que supone, adaptarse satisfactoriamente a las características del conectivismo pero de una manera dinámica, respondiente y edutecnológica y contextualizada.

La realidad educativa en la actualidad

En la actualidad en esta era postmoderna los recursos didácticos y tecnológicos han invadido todos los campos y ante ello no se escapa el ámbito educativo, donde los docentes son los principales agentes de cambio para lograr una educación de calidad de acuerdo con las demandas de la sociedad actual. Al ser éste un tema de debate en la actualidad dadas las circunstancias del contexto, es importante analizar los cambios que pueden generar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los seres humanos, pero para ello, es necesario conocer estas tecnologías y reflexionar sobre sus posibilidades a favor del educando y del

proceso educativo en general, ya que se generan una serie de interrogantes que van desde los desafíos que enfrenta la profesión docente, hasta las realidades de cada institución educativa.

Se hace indispensable señalar primeramente el análisis de cada centro educativo, que debe partir con un diagnóstico crítico sobre los recursos que cuenta, las realidades de sus estudiantes y las competencias que tiene el personal docente en el manejo de los recursos didácticos para una educación a distancia, pues esta sería la base para adecuar las estrategias a usar dependiendo de la realidad particular.

Ahora bien, en este análisis se debe tomar en cuenta que cada persona tiene realidades concretas y no se puede comparar aquel estudiante que tiene un ordenador personal, cuenta con internet y a su vez con fluido eléctrico, con el estudiante que carece de recursos económicos, vive en zonas rurales, no cuenta con internet y puede recibir su formación solo con el uso del teléfono celular.

EL CONECTIVISMO: CONCEPTUALIZACIÓN Y EL USO DE LAS TIC

Los avances científico-tecnológicos de las tres últimas décadas, han impulsado el surgimiento acelerado de numerosos aportes que pueden observarse en las maneras como se crean sistemas, aplicaciones, paquetes informáticos, plataformas tecnológicas y, redes sociales, estos adelantos, también han provocado la configuración de nuevos lenguajes y planteamientos epistemológicos tales como: teorías, corrientes pedagógicas emergentes tendentes a explicar cómo ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación según determinada época y contexto histórico social. Posteriormente al positivismo, como respuesta a la crisis paradigmática generada por la imposibilidad de resolver problemas prácticos, emergió el cognitivismo, siguiéndole muy de cerca el constructivismo. Todas y cada una de estas construcciones epistemológicas: teóricas o corrientes, han tratado de contribuir en la mejora sustantiva de la educación.

Debido a los cambios cotidianos y a la evolución de la sociedad, los tres modelos teóricos anteriormente descritos resultaron insuficientes para explicar cuestiones esenciales de los procesos mediacionales, siendo este el principal motivo por el cual, no

poco más de 17 años los catedráticos canadienses Siemens y Downes (2004), postularon el conectivismo, así plantearon al Conectivismo como una nueva teoría de aprendizaje para la era digital, siendo su principal función la de integrar el uso de las redes de Internet para que la sociedad, le dé una mejor manipulación y aprovechamiento, integrando así una especificación del conocimiento y el proceso de aprendizaje. Igualmente, Al mismo Siemens (Ob cit) afirma categóricamente el conectivismo, se caracteriza por la aplicación estratégica de:

...los principios de red para definir ambos el conocimiento y el proceso de aprendizaje. El conocimiento se define como un patrón particular de relaciones y el aprendizaje como la creación de nuevas conexiones y patrones, así como la habilidad para manipular los patrones/redes existentes (p.65).

Desde luego, el conectivismo responde a las exigencias de la sociedad actual porque, aporta una construcción teórica enmarcada en la virtualidad evidenciando, la pertinencia para educar en la sociedad del conocimiento, signada por la globalización. Por tratarse de un aporte epistemológico de reciente aparición, para los teóricos aún existen marcados dilemas, controversias respecto a si en efecto si el conectivismo es una teoría de aprendizaje o una corriente pedagógica emergente, se ha generado controversia sobre si la propuesta conectivista se le denomina como una nueva teoría de aprendizaje. A pesar de ello esta propuesta conectivista se centra en la inserción de las tecnologías web como parte de la propia actividad cognitiva para que los alumnos logren conocer y aprender utilizando diversidad de recursos educativos y tecnológicos.

Formación del profesor ante la era tecnológica

Las competencias que demandan en el profesor las nuevas tecnologías al incorporarlas en el proceso de enseñanza, así como el correcto uso y selección de los recursos pertinentes para el nivel educativo y la intención al usar un material tecnológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ante ello vale la pena destacar los planteamientos de Salomón, Perkins & Globerson (1992) cuando expresan: “Utilizar un ordenador supone una simbiosis de nuestra inteligencia con una herramienta

externa sin la cual la mente contaría solo con sus propios medios y no funcionaría igual. Por otra parte algunos de los procedimientos de uso del ordenador pasan de hecho a interiorizarse, a incorporarse autónomamente a la mente”. (p. 25).

En este sentido, al hablar de la incorporación de un ordenador en el proceso de enseñanza supone no solo su utilización sino la selección de los recursos tecnológicos acordes y pertinentes para reorientar la formación del estudiante y de esta forma lograr un aprendizaje significativo. Ahora bien, con la aplicación de recursos tecnológicos de calidad en el contexto educativo se pueden lograr avances en cuanto a la educación al considerarse los siguientes factores:

- Los recursos Tecnológicos tienen notable influencia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, siendo éste un factor preponderante en la motivación del estudiantado, ya que se pueden usar diversas estrategias para potenciar el trabajo que se desarrolla en el aula de clases sin sustituir un ordenador la figura del docente, para ello los recursos tecnológicos deben ser cuidadosamente seleccionados para lograr un aprendizaje significativo en el estudiante.
- Permiten desarrollar destrezas y habilidades en el estudiantado para que ellos convivan en un entorno globalizado y a la par con las demandas de la sociedad actualmente.
- Los recursos tecnológicos facilitan el trabajo del docente en el aula de clase, siempre y cuando éste las use de forma correcta.
- El proceso formativo con el uso de los recursos tecnológicos puede desarrollarse de una forma más personal e individualizada, logrando reconducir el aprendizaje en el individuo.
- Logra una mayor motivación en el estudiante, quien se muestra más participativo.

Fainholc (2003) define a la tecnología educativa como la organización integrada de personas, significados, conceptualizaciones, procedimientos, artefactos simples y/o equipos complejos electrónicos, pertinentemente adaptados, a ser utilizados para la elaboración, implementación y evaluación de programas y

materiales educativos como procesos y productos que tienden a la promoción del aprendizaje contextualizado de un modo libre y creador.

De esta manera, la tecnología educativa es la articulación de procesos que se orientan a la formación de los sujetos participantes en los sistemas de enseñanza y aprendizaje. En estos términos, Monereo (2000) plantea que las nuevas tecnologías deben ser incorporadas a un proceso renovado y renovador de enseñanza y aprendizaje, donde se empleen en beneficios de desarrollo de competencias que permitan formar individuos para un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Ahora bien, cada uno de estos autores manifiestan el aspecto positivo que puede llegar a tener el uso de los recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siempre y cuando se le dé un correcto uso.

En este orden de ideas es conveniente señalar, que lo que se busca es que la mediación tecnológica no establezca barreras en la comunicación entre el estudiante y el profesor. Asimismo, entre estudiantes, a nivel intergrupual, pues se debe estimular por todas las vías posibles la afectividad en el proceso mediado por el uso de las TICs. Con el uso de las tecnologías se logra a su vez un aprendizaje más individualizado y es el estudiante quien canaliza su proceso de manera personal, potenciando los conocimientos previos que posee el estudiante y reacomodando sus esquemas personales, es a su vez relevante destacar que para lograr los objetivos trazados se debe contar a su vez con los recursos tanto para el docente como para el estudiantado lo que algunas veces limita el proceso porque hay realidades diferentes en cada uno de los estudiantes.

Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han transformado a la sociedad, especialmente en el sistema educativo, donde su aporte puede resultar significativo en los procesos de enseñanza y en los de aprendizaje. Es por ello que vale la pena destacar dos de las ventajas del uso de los recursos tecnológicos actuales en el ámbito formativo:

- Regula y transforma tecnológicamente la relación educativa de un modo definido otorgando a los sujetos formas de actuación externa para el aprendizaje.

- Promueve en el sujeto una modificación interna de sus estrategias de pensamiento y aprendizaje. Esta doble orientación, externa e interna, atribuible a los instrumentos de mediación, debe representar otro punto de inflexión en el análisis y lectura pedagógica de las nuevas tecnologías en la relación educativa.

La realidad de los estudiantes ante los medios y recursos con los que cuenta.

La formación del ser humano varía de acuerdo con los recursos y transformaciones que envuelven el contexto donde el mismo se desempeña. En este sentido, el ámbito educativo ha de flexibilizarse a fin de ir de la mano con las necesidades y demandas dinámicas de la sociedad del conocimiento. De esta manera, se considera oportuno reflexionar y profundizar sobre la incorporación de los medios y recursos tecnológicos y didácticos en la variación vertiginosa de las formas de enseñar y aprender. Así pues, es desde las instituciones de educación que se debe desplazar los procesos formativos desde los entornos convencionales, hacia otros horizontes en donde se garantice la consolidación de competencias sólidas que faciliten el desarrollo social, globalizado e integral de la humanidad.

Se visualiza como necesidad el desarrollo de vías de integración de las TIC en los procesos pedagógicos, en tanto que, con el bombardeo de la comunicación, información y las redes sociales, no es posible desarrollar prácticas que desentonan con la realidad del contexto que se vive en la actualidad. En estos términos, se habla de una nueva concepción del estudiante como usuario, así como cambios en los roles del profesor, quien pasa a ser un facilitador del aprendizaje.

Realidad que implica una formación tecnológica de los que enseñan y aprenden, lo que sugiere como clave indispensable estudiar los medios y recursos tecnológicos existentes y su utilidad en la educación, ya que la realidad del estudiantado va desde la falta de energía eléctrica, falta de servicios básicos, así como la falta de equipos tecnológicos necesarios para desarrollar este proceso.

Sin duda, los medios y recursos para la gestión del conocimiento y los procesos formativos constituyen la clave del modelo educativo desarrollado en cualquier contexto. A tal efecto, en la siguiente imagen se muestran las nuevas concepciones de los partícipes del acto formativo con la incorporación de las TIC:

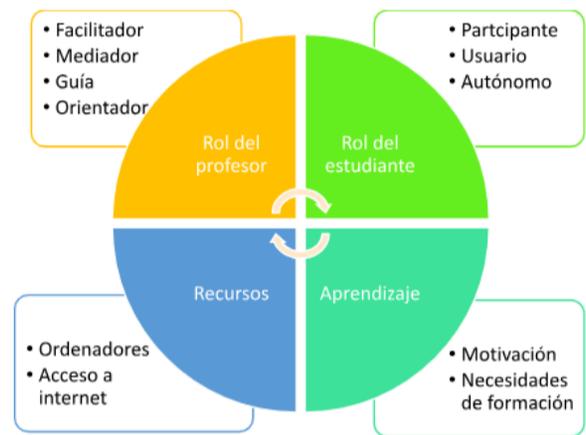


Figura 1. Nuevas concepciones de los partícipes del acto formativo con el uso de las TIC. Fuente propia. Yean Carvajal (2023)

En la actualidad el mundo globalizado ha permitido que las tecnologías avancen de forma rápida lo que crea mayores demandas al ámbito educativo. Al respecto, existe la preocupación en muchos países acerca de los principios que deben tener las escuelas, colegios y universidades para brindar a los estudiantes una formación de calidad, ante ello se plantean reformas curriculares que contemplan las incorporaciones de las TICs en los diversos niveles y modalidades para lograr de esta forma la preparación adecuada para el mundo tecnológico al que se enfrentan. En cuanto a ello surgen una serie de interrogantes como lo son ¿Qué relación existe entre la sociedad, los centros educativos y los recursos tecnológicos? ¿Qué consecuencias produce el uso de las TIC en la educación? Muchas instituciones educativas, hoy en día, utilizan sistemas de aprendizaje abierto y a distancia con las nuevas posibilidades de Internet para proveer contenidos y comunicación entre estudiantes y profesores.

Sin embargo, los docentes continúan con clases rutinarias y se cree que por usar un computador se está innovando en el aula de clase. Ahora bien el hecho de usar un ordenador no significa que los recursos que se están empleando son los correctos para lograr un proceso de formación de calidad en el estudiantado. En este sentido, es oportuno la formación y desarrollo profesional de los docentes en

términos de materia tecnológica, por haber determinado no solo un adecuado uso, sino una oportuna incorporación de acuerdo con las intencionalidades educativas. A tal efecto, Cabrero, J. (2007) menciona en su artículo, citado al pie: “La dimensión educativa de este escenario se plantea como un reciclado constante en la preparación profesional y un aprendizaje de conocimientos y habilidades que difícilmente se encuentran en el currículum actual” (p. 5).

Así destaca como ejemplos: la toma independiente de decisiones y las habilidades de comunicación, lo que se le puede sumar las habilidades de comunicación en los medios actuales. También comparte su pensamiento en otro libro, cuando afirma que las consecuencias para la educación están en pleno crecimiento, en cuanto a las nuevas formas de trabajo (tales como el tele-trabajo o las “organizaciones de aprendizaje”), el nacimiento o expansión de nuevas actividades de producción y servicios (telecomunicaciones, comercio electrónico, etc.)

Bajo esta perspectiva, la utilización de tecnologías avanzadas de aprendizaje (tales como sistemas de multimedia, hipermedia, redes telemáticas) se están convirtiendo en una herramienta potencial para el aprendizaje a lo largo de la vida. Por ende, tal como lo expresa Pelgrum & Anderson (1999) es importante que el profesor visualice el potencial de estas tecnologías, se sienta cómodo y sea capaz de apropiarse de ellas como un recurso de apoyo a la enseñanza.

CONCEPCIONES DE MEDIOS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA EN ÁMBITOS EDUCATIVOS PARA FORTALECER LA TEORÍA CONECTIVISTA COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE.

Hablar de medios y recursos de enseñanza sugiere repensar en las mediaciones pedagógicas desarrolladas a través del sistema articulado de instrumentos que permiten desarrollar el acto formativo. En este sentido es preciso conceptualizarlos en un sentido amplio que facilite visualizar la importancia del tema en cuestión.

De esta manera, se tiene a Vidal & Del Pozo (2008), quienes expresan una marcada diferencia entre medios y recursos. En estos términos, consideran que los medios de enseñanza son aquellos que han sido diseñados para ser utilizados en los procesos educativos, mientras que los recursos son los diseñados con otros propósitos, pero que pueden ser adaptados por los profesores para los procesos educativos. Desde esta concepción, ambos instrumentos (medios y recursos) están al servicio del educador para apoyar su labor formativa.

Por su parte, Bravo (2002) considera que ambos términos son sinónimos y los define como:

Componentes activos en todo proceso dirigido al desarrollo de aprendizajes. Representan el instrumento o canal por el que transcurre la información. Son recursos instrumentales que inciden en la transmisión educativa, afectan directamente a la comunicación entre profesores y alumnos y tienen sólo sentido cuando se conciben en relación con el aprendizaje. (p.19)

Ahora bien, de acuerdo con Área (2009) al hablar específicamente de medios didácticos de enseñanza tecnológicos se hace referencia a un material con un soporte (hardware y software) en el que existe un tipo de sistema de símbolos cuya representación se realiza a través de códigos que portan mensajes, a fin de comunicar informaciones con fines instructivos, que pretenden educar o facilitar el desarrollo del proceso de aprendizaje dentro de una situación educativa formalizada. (p. 26).

Bajo estas perspectivas, los medios o recursos de enseñanza no son otra cosa que los medios didácticos, en este caso, tecnológicos, cuya utilidad es esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Su diseño e incorporación dentro del acto formativo, tiene intencionalidad didáctica orientada a la operacionalización de la enseñanza. Por ende, facilita el desarrollo de actividades formativas, más que informativas. En el siguiente esquema, se muestran los aspectos relevantes de las concepciones analizadas:



Figura N° 2. Aspectos claves de los medios y recursos de enseñanza. Fuente. Diseño propio de la investigación. Yean Carvajal (2023)

TIPOS DE MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN ÁMBITOS EDUCATIVOS.

Existen diversas clasificaciones que varían de acuerdo con la perspectiva de cada autor estudioso de las tecnologías educativas y los criterios que decida emplear. Sin embargo, se puede decir que los medios didácticos en general se clasifican en convencionales, audiovisuales y tecnológicos. Entre los convencionales se tienen todos los impresos, tableros didácticos, manipulativos, juegos y materiales de laboratorio. Asimismo, los audiovisuales encierran imágenes fijas proyectables y efectos sonoros. En tanto que entre los tecnológicos se tienen los programas informáticos y servicios telemáticos e interactivos.

Desde la perspectiva de Area (2009) quien usa como criterio la naturaleza tecnológica y simbólica del medio, estos se clasifican en medios manipulativos, impresos, audiovisuales, auditivos y digitales. En este sentido:

- Los medios manipulativos son aquellos que ofrecen a los usuarios experiencias de aprendizajes circunstanciales de acuerdo con los contextos. Se destacan objetos reales del entorno, aquellos que fomentan la psicomotricidad y los de desecho, pero a su vez incluyen los manipulativos simbólicos como los bloques lógicos y los juegos.
- Los medios impresos son aquellos que poseen mensajes o textos dispuestos en diversos materiales de impresión. Estos

pueden a su vez ser orientados al profesor como las guías didácticas u orientados al estudiante como los libros de texto, periódicos o revistas.

- Los medios audiovisuales son aquellos cuyas representaciones son icónicas y son la imagen y el sonido los principales símbolos que los caracterizan. Entre los que se mencionan los medios de imagen fija como el retroproyector de transparencias y el proyector de diapositivas, pero a su vez involucra los de imagen en movimiento como los videos y la televisión.
- Los medios auditivos son aquellos que usan el sonido como elemento único, es decir, los cassettes, el tocadiscos y la radio.
- Los medios digitales son aquellos que permiten la combinación de los anteriormente descritos, es decir, textos, imágenes fijas y en movimiento y sonidos. Entre los que se pueden mencionar el computador, la telemática, el internet y todos los servicios de comunicación interactiva.

Todos estos medios clasificados por el autor, permiten ser incorporados en la práctica formativa y representan el sistema articulado que facilita la mediación pedagógica para la construcción del conocimiento. Cabe destacar, que los medios antes descritos se encuentran no solo al alcance de las escuelas a nivel de educación formal, sino que pueden estar también al servicio de las familias y del propio interesado en aprender: el estudiante o participante.

Por otra parte, se presenta la clasificación expuesta por Bravo (2002) quien considera que el uso de cada medio de enseñanza ha de dar respuesta a los objetivos de aprendizaje planteados. Lo cual resulta oportuno analizar, puesto que es una realidad que cada recurso para ser empleado debe tener una intencionalidad didáctica que facilite el aprendizaje con orientación de la enseñanza.

INCREMENTO DEL USO DE EQUIPOS PORTÁTILES (SMARTPHONE) EN LA EDUCACIÓN

En este mismo orden de ideas, el incremento de la tecnología en equipos portátiles como los Smartphone, o también llamados Teléfonos Inteligentes, han revolucionado las

comunidades virtuales, debido a que estos equipos permiten el uso de correo electrónico desde el móvil, además de la instalación de programas para incrementar el procesamiento de datos y la conectividad de los internautas. Siendo algunos de estos programas las redes sociales tales como: Facebook, Twitter, Instagram, Tiktok, entre otras. Además de una infinidad de herramientas que pueden compartir en línea video, sonido, fotos, videoconferencias, como por ejemplo el uso de Meet, Teams, Zoom, Skype y Messenger.

La sociedad actual, de un modo u otro se encuentra sumergida en el mundo de la información digital, la cual se caracteriza por el uso masivo de la Internet a tal punto de convertirse en unos de los medios de mayor demanda a nivel global por la facilidad en su acceso, economía y rapidez, rompiendo las barreras físicas con la creación de las redes sociales propias de la Web 2.0. Por su parte, la revista Evaluación y Retos Globalizados de la Universidad de Los Andes, publica un artículo de Zuluaga, A. y Buitrago, J. (2013) los cuales expresan lo siguiente:

Las Tecnologías de la Información en la Comunicación (TIC), como parte de la revolución informacional en la cual nos encontramos inmersos, constituyen un ejemplo de aquello que nuestras sociedades desean y exigen que las instituciones educativas integren en el proceso de enseñanza y aprendizaje. (p. 187)

De lo citado anteriormente, se desprende que el reto en la educación es la incorporación de esas herramientas en ámbito educativo, pues estas ofrecen una variedad de ventajas que pueden ser aprovechadas, ya que las mismas trascienden las barreras del espacio y del tiempo, debido a que su uso depende del sujeto que las emplea, tal como lo siguen explicando los autores precitados cuando expresan que:

Este nuevo entorno intangible, representacional, distal, asincrónico, sin fronteras, virtual y no lugar, transforma el espacio-tiempo, en espacio-velocidad, y se constituye en un espacio social donde se desarrollan actividades de comunicación, políticas, culturales y económicas, con características de inmediatez y simultaneidad, sin importar tiempo ni lugar geográfico. (p. 190)

En este mismo orden de ideas, se reseña un estudio realizado en la Universidad Autónoma de Baja California, titulado “El teléfono inteligente (Smartphone) como herramienta pedagógica”, los autores llegan a conclusiones interesantes, entre las cuales narran las experiencias de los resultados, exhibiendo condiciones favorables para su uso como instrumento didáctico, por lo cual Organista, Lavigne y McAnally (2013) argumentan los beneficios a través del uso de la tecnología en la educación:

La posibilidad de mantener comunicación en todo momento y lugar en un contexto de movilidad de los estudiantes y docentes genera condiciones especiales desde una perspectiva educativa...Esta situación de inmediatez en la comunicación le permite al académico ser parte de una comunidad virtual o redes sociales que al final puede aportar beneficios en la aclaración de dudas o en la organización de actividades escolares. (p. s/n)

Las inmensas ventajas del uso de las tecnologías, entre las cuales se destacan las redes sociales deben ser aprovechadas en la educación a fin de apoyar los aprendizajes de los estudiantes y poder motivar hacia el buen uso de las mismas. Por otra parte, es de hacer notar, que para el hecho educativo se produzca mediante las herramientas informáticas identificadas como redes sociales, es importante que los individuos de la comunidad virtual que la integran, posean un compromiso firme con el área de aprendizaje, además de tener una motivación intrínseca por el tema de estudio y a su vez cuenten con las condiciones para desarrollar este proceso, sin embargo hay realidades en diversos países como Venezuela donde las condiciones de vida dificultan dicho proceso, ya que no se cuenta muchas veces con fluido eléctrico, datos móviles, acceso a internet, entre otros aspectos que pueden afectar considerablemente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En un mundo en constante cambio y con avances tecnológicos acelerados, la didáctica conectivista emerge como una respuesta efectiva para abordar los desafíos contemporáneos en la educación. Permite que los estudiantes se adapten a nuevas tecnologías

y fomenta la adquisición de habilidades de aprendizaje autodirigido.

La didáctica conectivista pone un fuerte énfasis en la colaboración y la construcción de conocimiento a través de redes sociales y comunidades en línea. Esto fomenta la participación activa de los estudiantes en la creación de conocimiento colectivo. Esta metodología ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades digitales esenciales para la sociedad actual y futura. Les enseña a utilizar herramientas tecnológicas y a adaptarse a los cambios tecnológicos de manera efectiva.

Entre las recomendaciones se puede destacar que los educadores deben recibir formación continua en didáctica conectivista y tecnologías educativas para poder implementar este enfoque de manera efectiva en el aula.

Así mismo se hace necesario que las instituciones educativas deben realizar inversiones en la creación de plataformas en línea que faciliten la colaboración y la interacción entre estudiantes, así como la adecuación de los contenidos.

Finalmente se deben promover oportunidades regulares de colaboración entre estudiantes, utilizando herramientas en línea y redes sociales para facilitar la interacción y el aprendizaje colaborativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Área, M. (2009). Introducción a la tecnología educativa. Tenerife: Universidad de La Laguna
- Bravo, J. (2002). Los medios de enseñanza: clasificación, selección y aplicación. Revista píxel-bit, Número 24.
- Cabero, J. (2007). Tecnología Educativa. Editorial Mc Graw Hill. Madrid.
- Charp, S. (2012). Tecnologías para todo el alumnado. Horizontes tecnológicos en educación. 30(9). 35-47
- Dussel y Quevedo, (2010). Aprender y Enseñar en la Cultura Digital. Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías. Santillana Buenos Aires.
- Fainholc, B. (1990). La tecnología educativa propia y apropiada. Edit Humanitas, Bs.As. Cap.1.
- Flórez, R. (2005). Hacia una pedagogía del conocimiento. Bogotá. Colombia McGraw – Hill. Interamericana.
- Kalntzis, G y Cooper, A. (2018). Educación, virtualidad y conectivismo: retos de la nueva educación virtual. León. México. Universidad Tecnológica de León. Autor.
- Lavigne, M. (2013). Apropiación y usos educativos del celular por estudiantes y docentes universitarios. Revista electrónica de investigación educativa. Redie
- Méndez, A. (2008). Antropagogía: Ciencia de la Educación Permanente. Caracas: FEDUPEL
- Monereo, C (2000) Sociedad del conocimiento y edumática: claves prospectivas. Univ. Barcelona. Ficha de la cátedra.
- Nichols, M. (2017). Principles of best practice for 21 st century Education. Educational Tecnology & Society.. 5(2). Disponible: [http://ifets.iee.org/periodical/vol-2-2017/discuss_summary.april 2017,html](http://ifets.iee.org/periodical/vol-2-2017/discuss_summary.april%202017.html).
- Núñez, A. (2019).La era digital y la educación. Monterrey. México. Piadós.
- Pelgrum, W. J., & Anderson, R. (1999). ICT and the Emerging Paradigm for Life-Long Learning. IEA.
- Quintero, J. (2016). Pedagogía y edutecnología en tiempos postmodernos. Buenos Aires. Argentina. Ediciones: Oveja Negra. S.A
- Salomón, Perkins & Globerson (1992). Transfer of cognitive skills from programming: When and how. Journal of Educational computing Research.
- Siemens, G. (2004) Conectivismo: Una teoría de Aprendizaje para la era digital. Traducido por Diego E. Leal. Disponible: [http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/siemens 2004 conectivismo.pdf](http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/siemens%202004%20conectivismo.pdf)
- Vidal, M. y Del Pozo Cruz, C. (2008). Tecnología educativa, medios y recursos de enseñanza-aprendizaje.

Educ Med Super v.22 n.4 Ciudad de la Habana

Zambrano, L. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. Praxis y Saber. 7(13). Consultado el 15 de febrero de 2021 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477248173003>

Zuluaga, A. y Buitrago, J. (2013) Tecnologías de la Información y la Comunicación y Educación. Los retos de la cultura audio–visual. Evaluación y Retos Globalizados. Año 2, N° 2. Mayo 2013. Talleres Gráficos Universidad de Los Andes. Mérida – Estado Mérida. Venezuela. Talleres Gráficos Universidad de Los Andes. Mérida – Estado Mérida. Venezuela.

Hacer y Saber

ENSAYOS

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: EL EDUCADOR COMO INVESTIGADOR DE SU PROPIA PRÁCTICA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, NÚCLEO UNIVERSITARIO “PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” TÁCHIRA

Recibido 10/11/23 Aceptado 24/01/2024

Lozada, Nahiam,
Codigo orcid 0009-0006-4348-449X
nahiam.lozada@gmail.com
Universidad de Los Andes - NUTULA
Moreno Z. Neida C.,
Codigo orcid 0009-0006-2507-0330
Neidacmz@gmail.com
Universidad de Los Andes - NUTULA
Ruiz, Walter E.
Codigo orcid 0009-0007-0981-0017
walteruizescalante@gmail.com
Universidad de Los Andes - NUTULA

Resumen

El artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la práctica pedagógica de los profesores en el ejercicio de sus labores de enseñanza de las ciencias sociales: el educador como investigador de su propia práctica, se analiza la relación que tienen los conceptos de docencia universitaria en ciencias sociales, investigación educativa y su alcance, enfoques de la investigación educativa, transformación de la realidad social: el Paradigma Sociocrítico y el educador con su propia práctica: la Investigación-Acción Participativa y finalmente se reflexiona sobre el docente investigador participativo como sujeto colectivo, actor institucional y social, concibiéndose como un enfoque sistémico inmerso en un ambiente individual, que ejercita dimensiones fundamentales del ser humano y un ambiente colectivo a través de prácticas sociales teórico prácticas, metodología, trabajo de dirección y ejecución, manual e intelectual, socializante como trabajo en equipo, contribuyendo no solo al desarrollo académico, sino también a la formación de ciudadanos reflexivos y comprometidos con la construcción de un futuro sostenible y equitativo..

Palabras clave: Educación, Investigación y Realidad Social.

Abstract

The article aims to reflect on the pedagogical practice of teachers in the exercise of their teaching tasks in the social sciences: the educator as a researcher of his own practice, the relationship that the concepts of university teaching in social sciences have is analyzed, educational research and its scope, approaches to educational research, transformation of social reality: the Sociocritical Paradigm and the educator with his own practice: Participatory Action Research and finally we reflect on the participatory teacher-researcher as a collective subject, institutional actor and social, conceived as a systemic approach immersed in an individual environment, which exercises fundamental dimensions of the human being and a collective environment through social practices, theoretical and practical, methodology, work of direction and execution, manual and intellectual, socializing as teamwork, contributing not only to academic development, but also to the formation of reflective citizens committed to building a sustainable and equitable future.

Keywords: Education, Research and Social Reality.

INTRODUCCIÓN

Analizar los aspectos relacionados con el desarrollo educativo de un país conlleva a la consideración de múltiples elementos, dentro de los cuales se encuentra la investigación educativa, como componente esencial en la formación de todo educador. Es por ello, que el presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la práctica pedagógica de los profesores en el ejercicio de sus labores de enseñanza post pandemia, se analiza la relación que tiene la enseñanza en la carrera de administración de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez" Táchira y los enfoques de investigación, como eje fundamental de transformación de su práctica y constructor de conocimientos desde la visión de la Investigación-Acción Participativa, con un enfoque metodológico de investigación descriptivo y experiencial.

En el ámbito de la educación universitaria, la figura del educador como investigador de su propia práctica adquiere una dimensión única y crucial. En este entorno académico, el diálogo, la participación activa y la mirada crítica no solo son herramientas pedagógicas, sino que se convierten en cimientos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y la generación de conocimiento. El educador universitario, al asumir el papel de investigador, se embarca en un viaje reflexivo que trasciende la simple transmisión de información. Este enfoque dialogante y participativo impulsa el intercambio constante de ideas entre educadores y estudiantes, creando un espacio donde la diversidad de perspectivas se valora y nutre. Este diálogo, enriquecido por la participación activa, se convierte en un catalizador para la construcción colectiva de conocimiento.

A su vez, el educador universitario como investigador crítico no solo se sumerge en el análisis de su propia práctica, este enfoque crítico no solo busca la mejora continua de la enseñanza, sino que propone transformaciones más amplias en la educación superior, orientadas a la preparación integral y activa de los estudiantes para los desafíos de la sociedad contemporánea.

Este artículo de carácter descriptivo explora cómo la integración del diálogo, la participación activa y la mirada crítica en la

práctica educativa universitaria no solo potencia la adquisición de conocimientos especializados, sino que también cultiva habilidades críticas, comprensivas, pensamiento independiente y una sólida base para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes. Asimismo, destaca el papel central del educador como agente de cambio, contribuyendo no solo al desarrollo académico, sino también a la formación de ciudadanos reflexivos y comprometidos con la construcción de un futuro sostenible y equitativo.

DOCENCIA UNIVERSITARIA, LA ENSEÑANZA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

En la actualidad se impulsa un modelo educativo que se centra en el aprendizaje del alumno, el cual debe perseguir y propiciar el docente por medio de la aplicación de todas sus competencias profesionales y laborales, así como su compromiso y profesionalismo en el ejercicio de la docencia, es decir, la tarea del docente no se es enseñar, sino propiciar que sus estudiantes aprendan a aprender más racional, analítica, crítica y creativamente. Según Acosta (2014) el aprendizaje es definido como el resultado de un proceso sistemático y metodológico que tiene como objetivo principal la reestructuración cualitativa de los esquemas cognitivos, las ideas, percepciones o conceptos del ser humano, por su parte, por su parte Ausubel (1980), menciona que el aprendizaje debe concebirse como un proceso dinámico, activo e interno que provoca un cambio, el cual ocurre en mayor medida, cuando los saberes previos apoyan a lo que se está aprendiendo.

Al respecto Morín (1994) plantea el aprendizaje por descubrimiento, el cual propone desarrollar en la pedagogía de la investigación, pues se concibe como la forma natural de aprender en el ser humano; además este tipo de aprendizaje es uno de los fundamentos de la pedagogía por competencias, asimismo agrega el autor que en el aprendizaje por descubrimiento el docente debe proporcionar todas las herramientas necesarias al alumno para que éste descubra por sí mismo lo que desea aprender; además es importante reconocer que constituye un aprendizaje útil pues cuando se lleva a cabo de la forma correcta asegura un conocimiento significativo y fomenta hábitos de

investigación y rigor intelectual en los estudiantes.

En nuestra percepción, el aprendizaje es un proceso complejo que implica una serie de factores y variables que influyen en la forma en que los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y valores, el cual debe ir acompañado de la generación de innovaciones en la enseñanza y en la evaluación, de modelos de comportamiento y de valores establecidos como parte sustantiva del capital cultural de todos aquéllos que se desempeñan como docentes, y de aquellos influidos por su acción social e institucional.

Ahora bien en relación a los modelos de enseñanza en el contexto universitario, Flórez (1994) se enfoca en la forma en que se interpreta, examina y descubre un fenómeno educativo según su contexto histórico, en tal sentido, el autor identifica y define la estructura pedagógica subyacente a cada corriente pedagógica contemporánea, y a partir de un análisis hermenéutico, interrelacionando los parámetros: metas, relación profesor-estudiante, contenidos de aprendizaje, métodos y procedimientos docentes y desarrollo cognoscitivo, clasificó los modelos pedagógicos en: Tradicional, Conductista, Romántico, Cognitivo y Social. Al respecto, el modelo pedagógico Tradicional se enfoca en la transmisión de conocimientos por parte del docente al alumno, y se basa en la repetición y memorización de información, el modelo pedagógico conductista se enfoca en el aprendizaje observable y medible, y se basa en la asociación de estímulos y respuestas, el modelo pedagógico romántico se enfoca en el desarrollo de la creatividad y la expresión personal, y se basa en la exploración y el descubrimiento, el modelo pedagógico cognitivo se enfoca en el procesamiento de la información y el desarrollo de habilidades cognitivas, y se basa en la reflexión y la resolución de problemas y por su parte el modelo pedagógico social se enfoca en el aprendizaje colaborativo y la construcción social del conocimiento, y se basa en la interacción y el diálogo entre los estudiantes.

En este orden de ideas, para De Zubiría (2002) el modelo educativo se compone de seis componentes secuenciales: propósito, enseñanza, evaluación, secuencia, didáctica y recursos; el modelo del hexágono, como se le conoce, se enfoca en la importancia de la

planificación y la organización en el proceso educativo. El propósito es el objetivo que se busca alcanzar, la enseñanza es la transmisión de conocimientos, la evaluación es la medición del aprendizaje, la secuencia es el orden en que se presentan los temas, la didáctica es la metodología utilizada para enseñar y los recursos son los materiales utilizados para apoyar el aprendizaje.

En cuanto a los modelos de enseñanza existen diversos autores y sus clasificaciones, no obstante, no se aplica un modelo único, en la actualidad académica post pandemia, en la carrera de administración se aplica el modelo de enseñanza semi presencial, la cual es una modalidad de enseñanza que combina la metodología de enseñanza presencial con el uso de medios tecnológicos y virtuales, es decir, los estudiantes alternan la asistencia a clase en un entorno físico con la realización de tareas en línea, caracterizándose por ser flexible y centrarse en el alumno con el apoyo de actividades presenciales; lo que conlleva a la asignación de trabajos de investigación teórico – práctico, tales como análisis de estados financieros, es decir a través de una estado de la situación financiera de una empresa se realiza en análisis vertical y horizontal a los fines de conocer a través de indicadores de gestión, la liquidez, endeudamiento y solvencia de la empresa, es decir su salud financiera, asimismo a través del análisis de casos del proceso administrativo de una empresa de producción, bienes y servicios, cuyos ingresos provienen de la transformación de materia prima, comercialización o prestación del servicio, según sea el caso, para finalmente coincidir en que la planificación, organización, implementación y control son necesarias para el logro de metas y objetivos; de igual manera a nivel presupuestario se desarrollan casos en los cuales a través de la vinculación plan presupuesto, se evidencia que con el apoyo del proceso presupuestario conformado por planificación, ejecución y control, permite obtener información para ajustar, medir y tomar decisiones sobre la evolución de los planes; con los casos prácticos mencionados se pone en práctica la enseñanza reflexiva como metodología de aprendizaje que se enfoca en impulsar el aprendizaje del estudiante a través de su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula; con enfoque en el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en los

estudiantes, lo que les permite analizar y evaluar su propio proceso de aprendizaje.

Respecto a la enseñanza reflexiva, Villar (1994) la considera como una metodología de aprendizaje que se enfoca en impulsar el aprendizaje del estudiante a través de su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula, en el contexto universitario, la enseñanza reflexiva se enfoca en el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en los estudiantes, lo que les permite analizar y evaluar su propio proceso de aprendizaje. Para el autor antes mencionado, el primer procedimiento para acceder a la enseñanza reflexiva es por medio de la observación de los profesores en la clase, recopilando datos de ellos en sus puestos de trabajo; implica una descripción del razonamiento práctico por medio de entrevistas, es decir, razonamiento. La enseñanza reflexiva universitaria es un proceso en el que los profesores reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza, analizan cómo se enseñó algo y cómo se podría mejorar o cambiar la práctica para obtener mejores resultados de aprendizaje. La metodología de aprendizaje reflexivo, consiste en impulsar el aprendizaje del estudiante a través de su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula, permite a los estudiantes y profesores analizar y evaluar su propio aprendizaje y enseñanza, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas y pensamiento independiente.

Algunas estrategias para una formación práctico-reflexiva en el ámbito universitario, según Villar (1994) incluyen el diálogo reflexivo, la interrogación didáctica o cómo enseñar preguntando y la traducción dialógica, entre las maneras de aplicar la enseñanza reflexiva en la carrera de administración, se menciona en primer lugar, el reflexionar sobre prácticas de trabajo y analizar cómo se podría mejorar o cambiar las prácticas para obtener mejores resultados, se segundo lugar, utilizando la metodología de aprendizaje reflexivo, la cual consiste en impulsar el aprendizaje del estudiante a través de su propio proceso de investigación ante las cuestiones planteadas en el aula y en tercer lugar integrar la reflexión en la formación universitaria, la cual permite a los estudiantes y profesores analizar y evaluar su propio aprendizaje y enseñanza, promoviendo el desarrollo de

habilidades críticas y de pensamiento independiente.

En nuestra opinión, la enseñanza reflexiva se refiere a un proceso de análisis crítico a través del cual profesores en ejercicio y alumnos de instituciones formativas desarrollan destrezas de razonamiento lógico, juicio reflexivos y actitudes de apertura y flexibilidad mentales que son condiciones necesarias para ser un sujeto reflexivo, en ese marco conceptual amplio la enseñanza reflexiva se puede entender como un constructo intelectual que presta atención a la comprensión y resolución de contradicciones de la teoría y la práctica educativa como un estímulo para el desarrollo científico y profesional; llegar a ser un profesor reflexivo implica algo más que utilizar un proceso cognoscitivo de análisis de la práctica y la especulación científica, también incluye la realización de contenido con actividades afectivas.

En tal sentido Arangurén (2013), plantea que la enseñanza representa un campo de posibilidades desde la práctica docente ya que constituye una herramienta abierta a la diversidad de opciones derivadas de los constantes cambios y transformaciones de la sociedad esto se traduce en lograr que “el sujeto educativo construya herramientas conceptuales, metodológicas y axiológicas para decodificar y analizar la compleja trama de la realidad histórica.” (p. 39), es decir, representa una competencia que permita no sólo contar con los medios para situarse en el mundo sino también, la posibilidad de visualizar de manera autónoma posibles escenarios de futuro.

De lo expuesto se infiere que el proceso enseñanza aprendizaje se convierte en portador de relaciones y procesos sociales, simbólicos, culturales e incluso, adherido a múltiples historias individuales de los actores que en él intervienen, es por ello, que el papel del docente va más allá de su concepción como transmisor y receptor del conocimiento, para convertirse en un infinito campo de acción que le permite poner a la luz aquel conocimiento inmerso en el desarrollo de esta actividad social, en opinión de Arangurén (2013) la meta es “hacer de las ciencias sociales y su enseñanza una historia viva que reivindique el valor de la diversidad colectiva y de las incertidumbres, para la comprensión de los

nuevos desafíos y demandas de la realidad social.” (p. 42)

Ahora bien, la realidad a la que se refiere las ciencias exactas y las naturales no es similar a la realidad de las ciencias sociales, ni el conocimiento que se genera se encuentra supeditado a los mismos criterios de verdad. En las ciencias exactas y naturales el conocimiento descansa en la invariabilidad de leyes universales, exponiendo a su vez la precisión, claridad de sus enunciados y el predominio de una cierta regularidad en los hechos físicos y naturales. En contraposición, el campo social las contingencias y escenarios, no se repiten de la misma manera, y no pueden aprehenderse clara, definida y directamente; razón por la cual para acercarse al conocimiento de lo social, Zemelman (1987) asegura que “se requiere de mecanismos de distanciamiento de la realidad que permitan la consideración en el razonamiento a lo que no está determinado, esto es, a lo no teorizado.” (p. 14), de lo que se infiere que los hechos sociales se construyen.

En este orden de días, el conocimiento de lo social se orienta a la enseñanza y aprendizaje de conocimientos de carácter social, incluso en el entorno académico y en el desempeño del docente; allí se cotejan dos tipos de saberes, un saber teorizado y legitimado por las instituciones sobre los acontecimientos, coyunturas, actores y relaciones; y un saber cuyas raíces se corresponden con la construcción a través de la interacción y el intercambio de subjetividades.

Se infiere entonces, que en el proceso enseñanza – aprendizaje, constantemente se originan interrogantes que demandarán respuestas, de allí surge la actitud investigativa, la cual es producto de la integración de conocimientos desde la interdisciplinariedad, generando aprendizajes aplicables a situaciones complejas, promoviendo la autonomía del estudiante; siendo estrecha la vinculación entre el docente y el estudiante en la planeación, organización, desarrollo y evaluación del aprendizaje.

LA INVESTIGACIÓN COMO PARTE DE LA ENSEÑANZA.

En el contexto de la educación universitaria, especialmente en el área de las ciencias sociales y en la carrera de administración, que imparte la Universidad de los Andes Dr. Pedro

Rincón Gutiérrez el rol del educador como investigador de su propia práctica adquiere una relevancia significativa. En esta disciplina, la complejidad de los fenómenos sociales y las dinámicas organizacionales exige un enfoque pedagógico que no solo transmita conocimientos, sino que también fomente el pensamiento crítico y la participación activa. La investigación como parte de la enseñanza se pone en práctica a través de asignaciones, investigaciones y tareas de las ciencias contables, tal como se evidencia en actividades asignadas tales como, tales como análisis horizontal y vertical de los estados financieros, análisis del proceso administrativo en una empresa de producción y una de servicios, seguimiento y control presupuestario, aplicando la enseñanza reflexiva como metodología de aprendizaje

Ahora bien, durante la revolución industrial, la producción manufacturera y la gestión se racionalizaron para dar respuesta a las necesidades, originadas por la misma explotación industrial, el crecimiento de países desarrollados, la competitividad en el manejo del conocimiento y la calidad educativa, las transformaciones en la estructura y fines de la educación superior. El inicio de la exitosa carrera espacial y de cohetes por parte de la Unión Soviética, con el lanzamiento del Sputnik, origina que Estados Unidos reorganice el programa de investigación y desarrollo militar, actualice los currículos escolares e inyecte recursos financieros en los distintos programas de investigación y desarrollo para formar profesionales de calidad que requiere la sociedad y el mundo del trabajo; otro aspecto que promovió la transformación educativa fue el desarrollo de la sociedad del conocimiento y el incremento de la investigación en la búsqueda de la resolución de problemas inherentes a la sociedad, siendo la educación un área de interés.

Se evidencia que la investigación educativa que inicialmente se orientó al campo de investigación se ha extendido a más allá del enfoque empírico-cuantitativo, por lo que se infiere que la historia, filosofía, psicología y sociología han contribuido con la conformación de una red de saberes que se conoce actualmente como investigación educativa. De lo expuesto se acota que en los últimos años, se menciona con frecuencia la investigación educativa cuya insistente inquietud es la de delimitar la Investigación

Educativa de la investigación científica, siendo la primera aquella que se dirige a la atención de situaciones operativas de la educación, práctica docente, proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, la cual no busca teorizar los problemas, sino participar en nuevos modelos de intervención educativa, por su parte, la segunda, se orienta a explicaciones teóricas distantes de la comprensión de los procesos de interacción docente- alumno, en un plano macro.

ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Existen diversos tipos de investigaciones, las cuales buscan ampliar el horizonte de lo conocido, es así como surgen nuevas concepciones y significados del hecho investigativo. En este sentido, Carrasco y Calderero (2000), expresan que “existe una unidad de Investigación Educativa con diferentes enfoques mutuamente complementarios” (p.21). Entre esos enfoques se distinguen generalmente tres tipos a saber:

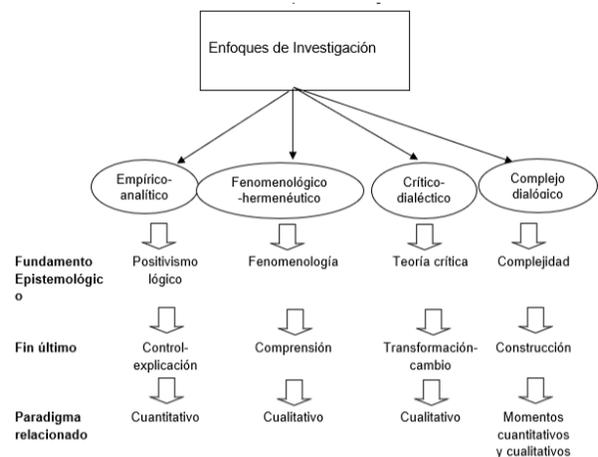
Positivismo - Perspectiva empírico-analítica, que consiste en la aplicación del método científico, enmarcado en el campo de las Ciencias Naturales, donde habitualmente se establece una relación causa-efecto.

Constructivista - Concepción Interpretativa, la cual se dirige a comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en el contexto educativo, siendo su propósito interpretar y comprender los fenómenos educativos, más allá de aportar explicaciones de tipo causal.

Crítica o Socio crítica, orientada a transformar la sociedad con base a una concepción del conocimiento, de creencias, valores y supuestos que subyacen en la práctica educativa.

Por su parte, Leal (2004, p.42) indica que existen cuatro enfoques, que los que según los fundamentos epistemológicos, su fin último y paradigma se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Enfoques de Investigación



Fuente: Autores

En el ámbito educativo, según Sandín (2003) de los enfoques predomina el paradigma cualitativo, debido a que están vinculados a las ciencias sociales, caracterizados por aspectos que envuelven la condición del ser humano, tales como los valores, las creencias, las actitudes y sentimientos; la aplicación de métodos que buscan la renovación educativa, donde todos los actores tales como personal directivo, docente, administrativo y estudiantes, indagan sobre la transformación de los espacios de enseñanza - aprendizaje, con su aporte, en pro de la calidad educativa.

TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL: EL PARADIGMA SOCIOCRTICO

Partiendo de la premisa que un paradigma es todo aquello que comparte una comunidad científica en la cual sus miembros son reconocidos entre ellos y por el resto de la sociedad; llevándoles a adoptar posiciones predominantes en el desarrollo científico, para lo cual Fujita (2014) afirma que cuando una persona lleva a cabo un juicio crítico, éste puede traducirse en acciones dirigidas al cambio social, cambio que se vincula directamente con el paradigma sociocrítico.

En tal sentido, el paradigma sociocrítico, se orienta a la autonomía del investigador mediante una acción crítica del proceso investigativo dirigido a la transformación o cambio, como es el caso de la investigación acción (Evans, 2010). Se deduce que la investigación acción se basa en la reflexión docente, en su compromiso y en su apertura al cambio, aseverando la implicación de los participantes con el apoyo de la acción

investigativa sustentada en el paradigma socio crítico.

Por su parte, según Blanco y Blanco (2018) las orientaciones para la transformación universitaria del siglo XXI, van dirigidas hacia una transformación de la educación en el futuro inmediato, repensar su propósito y reorientar la concepción del currículo universitario, así como también los roles del estudiante y del docente; en tal sentido implica establecer una enseñanza interactiva, en la que el docente debe participar como mediador, buscando relacionar el desarrollo de los contenidos con las experiencias cotidianas y profesionales, donde además de los componentes conceptuales y procedimentales de la disciplina el alumno debe aprender a analizar y generar teoría, e intervenga activamente durante el desarrollo del proceso didáctico, en cuanto a la evaluación, esta debe ser formativa, buscando permanentemente el mejoramiento de los aprendizajes. La planificación del proceso didáctico tiene un carácter orientador y flexible en lo que corresponde a su ejecución, durante su desarrollo en general se detecta una tendencia a asumir en la práctica rutinas y esquemas en su desenvolvimiento docente de manera consuetudinaria durante sus clases.

Considerando como sustento lo antes expuesto, se deduce que la acción del educador es contribuir a la construcción de una ciudadanía, al menos en cuatro formas: estudio de las instituciones políticas, análisis históricos comparativos, comparaciones de acontecimientos actuales con el pasado y desarrollo de hábitos vinculados al pensamiento democrático. Ahora bien, partiendo de la premisa que la administración es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, entre otros) de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización, se aprecia la Administración como una ciencia eminentemente social, su metodología se circunscribe dentro del paradigma sociocrítico.

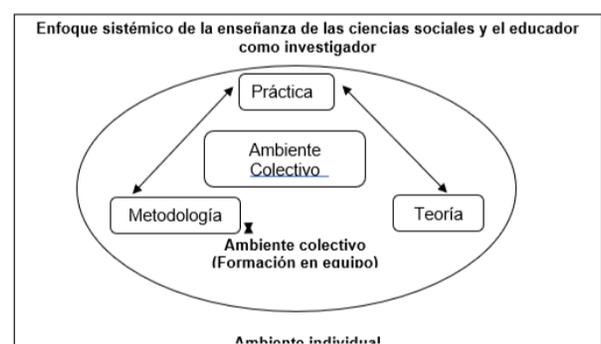
En algunos casos la metodología cualitativa de la administración tiene un rol trascendental al

captar los hechos sociales desde lo que viven, sienten, creen y perciben sus actores, pues a través de ellos es que se aprende la realidad social tal y como ocurre. De igual manera, por administración se entiende, como una forma de acceso a la realidad de la organización toda vez que la administración, como ciencia social, integrada por cuatro dimensiones: recursos, objetivos, estrategias, organización, por varios aspectos: normativo, lógico, ontológico, lingüístico, sociológico, axiológico, vinculada con diferentes realidades: biológicas, psicológicas, históricas, económicas, ideológicas, éticas, y que sobre ella incurren varios puntos de vista: científico, filosófico y empírico-técnico, requiere un método propio: el método de la Administración, que permitirá, abordar, de manera racional y sistemática, la realidad de las organizaciones.

EL EDUCADOR CON SU PROPIA PRÁCTICA: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA

El compromiso con la realidad social va más allá de cumplir objetivos, es decir, se dirige a cambiar la cultura universitaria, entendida como la esfera del docente, cuyo rol es de mediador, y la de los estudiantes, como protagonistas de los cambios, es decir, concebirlo a través de un enfoque sistémico en educación, considerando a la educación como un sistema complejo, en el cual los diferentes elementos y componentes están interconectados e interactúan entre sí.

Figura 1. Enfoque sistémico de la enseñanza de las ciencias sociales y el educador como investigador



Fuente: Autores

Ahora bien, desde el punto de vista investigativo, para Stark (2014), la investigación acción participativa se fundamenta en ser una guía para la mejora social, siendo acertado ya que en ella se

incluyen aspectos como la mejora en la capacidad de desarrollar tareas, búsqueda del máximo potencial, compromiso, mejora del clima, resolución de problemas; todos estos aspectos vinculados con la educación. La vinculación entre el modelo investigador y la sociedad se fundamenta en el hecho de que nada es estructuralmente estable según Delgado (2014) y la vinculación entre investigación, acción participativa, sociedad y cambio, refuerza la idea de la universidad entendida como motor de mejora y cambio de la realidad.

Lo anterior lleva a perfeccionar los procesos de investigación acción participativa como base para la reflexión, interacción y la toma de decisiones, es decir, la investigación acción participativa como proceso fundamentado en la reflexión, acción, cambios y la participación formal; por ello, se convierte en impulsador de la mejora educativa y, por ende, del cambio social.

CONCLUSIÓN

A través del ejercicio pedagógico los docentes posibilitan la aplicación de metodologías teórico practica mediante la realización de actividades relacionadas a las funciones de la docencia, por ello, es fundamental un docente protagónico, capaz de tomar decisiones congruentes con la realidad social, comunitaria y educativa en las que se encuentra inmerso.

El docente investigador participativo es un sujeto colectivo, un actor institucional y social con capacidades profesionales, ciudadanas y personales, concibiéndose como un enfoque sistémico inmerso en un ambiente individual, ya que ejercita dimensiones fundamentales del ser humano tales como los procesos cognitivos perceptivos, reflexivos, comprensivos, racionales, imaginación, de lenguaje, emotivos, de sentimientos superiores morales, estéticos e intelectuales, y un ambiente colectivo a través de prácticas sociales de teoría, metodología, trabajo de dirección y ejecución, trabajo manual e intelectual, socializante como trabajo en equipo y los biofísicos tales como salud y crecimiento.

REFERENCIAS

- Aranguren R, Carmen N (2013). Enseñar Ciencias Sociales en un mundo de complejidades e incertidumbres. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales.* Disponible <http://www.redalyc.org/pdf/652/65232225003.pdf> Consultado 11 septiembre 2023.
- Blanco O, Elsy L. y Blanco G, Oscar (2018). *Aportes Epistemológicos a las Prácticas Pedagógicas de los Profesores de Contabilidad.* *Hacer y Saber.* Universidad de Los Andes (ULA) -
- Carrasco, J y Calderero, J. (2000). *Aprendo a investigar en educación.* Madrid. España: Ediciones Rialp, S.A.
- Delgado A. (2014). *Educación para la ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales y su vinculación con las dimensiones de la memoria: Estudio de caso en ESO (Tesis Doctoral).* Disponible: <http://hdl.handle.net/10272/8841>
- De Zubiría, J. (2002). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante.* Madrid: Aula Abierta Magisterio.
- Evans, E. (2010). *Orientaciones metodológicas para la investigación-acción.* Perú: Ministerio de Educación.
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento.* Bogotá: Editorial Magisterio.
- Fujita, A. (2011). *Estudios para la paz como una ciencia social: el problema de los valores y la objetividad en estudios para la paz.* Osaka Jogakuin Junior College.
- Leal J. (2004). *Perspectivas Metodológicas de la Investigación Científica.* Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias de la Educación. Face.

Sandín Esteban, M^a Paz (2003) Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana

Stark, JD (2014). El potencial de Deweyan: investigación-acción inspirada. Educación y Cultura

Villar A., Luis (1994). Enseñanza reflexiva para centros educativos. Barcelona. PPU.

Zemelman M, Hugo (1987). Transmisión del conocimiento socio histórico y su problemática epistemológica. En, Memoria del Foro Nacional sobre Formación de Profesores Universitarios, México: UNAM/ SEP/ANUIES

LA PROFESIÓN DOCENTE EN LA POST-PANDEMIA: NAVEGANDO HACIA LO NUEVO CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA VIRTUALIDAD

Recibido 17/04/24 Aceptado 12/07/2024

Jhonnathan Ersley Carrero Prato
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0049-8246>
jhonnathancarrero30@gmail.com
Universidad de los Andes – NUTULA

Resumen

La pandemia ha transformado la educación en todo el mundo, y la profesión docente no ha sido la excepción. La transición a la educación en línea ha sido un gran desafío para los docentes, quienes han tenido que adaptarse rápidamente a nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza. En este contexto, la inteligencia artificial y la virtualidad se presentan como herramientas valiosas para mejorar la eficiencia y la calidad de la educación. Sin embargo, también plantean nuevos desafíos y preguntas éticas que deben ser abordadas por los docentes y las instituciones educativas. En este ensayo, exploraremos cómo la inteligencia artificial y la virtualidad pueden ser utilizadas, para mejorar la educación en la post-pandemia, así como los desafíos que deben ser enfrentados, para lograr una educación más efectiva e inclusiva.

Palabras clave: Educación; formación docente; virtualidad; Inteligencia Artificial; tecnología educativa; post pandemia

Abstract

The pandemic has transformed education around the world, and the teaching profession has been no exception. The transition to online education has been a major challenge for teachers, who have had to adapt quickly to new technologies and teaching methodologies. In this context, artificial intelligence and virtuality are presented as valuable tools to improve the efficiency and quality of education. However, they also raise new challenges and ethical questions that need to be addressed by teachers and educational institutions. In this essay, we will explore how artificial intelligence and virtuality can be used to improve education in the post-pandemic, as well as the challenges that must be faced, to achieve a more effective and inclusive education.

Keywords: Education; Teacher training; virtuality; Artificial Intelligence; educational technology; post pandemic

INTRODUCCIÓN

La pandemia ha transformado la educación en todo el mundo, y la profesión docente no ha sido la excepción. La transición a la educación en línea ha sido un gran desafío para los docentes, quienes han tenido que adaptarse rápidamente a nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza. En este contexto, la inteligencia artificial y la virtualidad se presentan como herramientas valiosas para mejorar la eficiencia y la calidad de la educación. Sin embargo, también plantean nuevos desafíos y preguntas éticas que deben ser abordadas por los docentes y las instituciones educativas. En este ensayo, exploraremos cómo la inteligencia artificial y la virtualidad pueden ser utilizadas, para mejorar la educación en la post-pandemia, así como los desafíos que deben ser enfrentados, para lograr una educación más efectiva e inclusiva

En este sentido el objetivo 4 de la Agenda 2030 enuncia la necesidad de: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; sin embargo, a las metas e indicadores propuestos para su concreción, permiten visualizar que van dirigidas fundamentalmente a la concepción del aprendizaje de los estudiantes.

No obstante, se busca alimentar el debate epistemológico con respecto a la educación actual globalizada desde una óptica o enfoque que permita aterrizar y poner los pies en la tierra con nuevas perspectivas de cambio. Al referirse a este cambio, se hace énfasis en entender las razones de la transformación que se anuncia en educación como formas de acceder, lograr o posibilitar el acceso al conocimiento y la profesión docente en la post-pandemia. La inteligencia artificial y la virtualidad son parte de ello.

Se percibe en este escenario un aumento del uso de las tecnologías en los procesos formativos, incrementándose las brechas de acceso. (Díaz y Barrón, 2020). Aunque no pocos consideran esta la causa de los fracasos en términos de alternativas utilizadas, quedó claro que es condición necesaria pero no suficiente y que no siempre se aprovechan las potencialidades de dichas herramientas para el trabajo educativo. Idea que se complementa con el criterio de Díaz Barriga (2015), al

apuntar que, las estructuras curriculares en particular, operan en nuestro contexto de manera inequitativa, no inclusiva, contraviniendo los preceptos de la justicia social y curricular (p.7).

La pandemia ha provocado un cambio radical en la educación que se estaba gestando, adicionalmente a las enormes brechas y resistencias. La situación actual ha forzado a entrar de lleno a la educación 100% virtual y esto trajo beneficios consigo. Tanto profesores como estudiantes, han adquirido competencias digitales que antes no tenían. Particularmente los estudiantes, han desarrollado una mayor autonomía en sus aprendizajes. No hay marcha atrás, pero se quiere hacer ver, que se pretende enseñar de forma deshumanizadora y sin criterio.

En este sentido, Martín Puertas y Ortiz Jiménez. (2021) plantean lo siguiente:

Pensar que la educación post pandemia va a volver a los escenarios y prácticas previas a la misma, entendemos sería un error que no permitiría afrontar los nuevos retos educativos con una visión prospectiva, sin olvidar los contextos y climas de coexistencia actuales. (p.381)

No obstante, el estado de la postpandemia plantea revisar, identificar y delimitar el problema provocado por este. Así, el diagnóstico permitirá planear un mapa de fallas, necesidades y respuestas radiadas que permitan planificar procesos de reapertura, recuperación y reinención del modelo educativo.

Lamentablemente, la educación virtual no ha sido la realidad de la gran mayoría. Esto debido a la falta de conectividad, acceso a dispositivos, y capacitación del docente, en el futuro se tendrá una educación híbrida, donde la virtualidad será un complemento de la educación presencial, o un modelo alternativo para llevar educación a lugares de difícil acceso.

La tecnología digital y la inteligencia artificial, ponen a disposición de los docentes una gran cantidad de recursos educativos, los integra en comunidades de colaboración y aprendizaje, preparando a los alumnos para vivir y

trabajar en un mundo más digital.
(Rodríguez. 2021, pág. 1)

Según Macias et al., 2023; “la Inteligencia Artificial, se ha convertido en una tecnología de gran relevancia en diversos campos, incluyendo la educación”(pág 2). Es por ello, que la educación, ha sido uno de los campos en los que la Inteligencia Artificial, ha tenido un mayor impacto, con la promesa de transformar la manera en que se enseña y se aprende. Asimismo, la Inteligencia Artificial, en la educación, se utiliza para automatizar procesos, personalizar el aprendizaje, mejorar la evaluación y el seguimiento del progreso de los estudiantes, y permitir el acceso a la educación en línea de manera más eficiente y efectiva.

En este aspecto surgen varias interrogantes a tener en cuenta para dimensionar los fundamentos epistemológicos del tiempo global:

¿Cuál es el papel de las universidades ante este nuevo desafío o nuevo escenario?

Virtualización o Inteligencia Artificial: ¿Una relación o un debate?

¿Qué pretende la profesión docente en la post-pandemia?

Ante estas interrogantes se plantearán algunas reflexiones en base a experiencias pedagógicas y revisión documental para poder desarrollar y tener respuestas acordes a esta nueva realidad.

En el contexto de la Universidad contemporánea, la virtualización educativa constituye un tópico que, pese a su relativa novedad, está respaldada por sólidas incursiones que, en lo educativo, en lo tecnológico y en lo institucional, sientan pautas para su implementación y desarrollo. (Zambrano,2018; pág. 160)

La pandemia ha obligado a la comunidad académica internacional a explorar nuevas formas de enseñar y aprender, incluida la educación a distancia y en línea. En cuanto al nuevo escenario post pandemia, las universidades pueden aportar en la recuperación económica.

Ahora, al reflexionar si existe una relación o un debate entre la Inteligencia Artificial (IA) y la Virtualización, no cabe la menor duda de que habrá un debate ilimitado, pero la relación entre ambas es ineludible; hace algunos años podría haber parecido ciencia ficción, pero hoy día, es una realidad completamente aplicable a proyectos e instituciones de todo tipo, gracias a la Inteligencia Artificial (IA).

Según Sampaollesi (2021); la Inteligencia Artificial, permite que las instituciones educativas sean más competitivas y brinden una educación de alta calidad. Esto es aplicable, a través de programas de estudio eficientes, sistemas educativos en línea e incluso estrategias de marketing digital adaptadas al público objetivo. La Inteligencia Artificial en la educación ofrece numerosas posibilidades para agregar más valor a los estudiantes, facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje y mejorar el posicionamiento de las instituciones educativas; de igual manera, la inteligencia artificial se vale de campos como el Machine Learning, el Deep Learning y el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) para lograr que los algoritmos puedan aprender por sí mismos.

Es decir, que puedan procesar, automatizar y organizar gran cantidad de datos para ejecutar una acción y obtener un resultado específico. Todos estos elementos en cualquier institución educativa, puede traer múltiples ventajas. Especialmente si se tiene en cuenta que la transformación digital es una realidad y determinará la forma en que se relacionarán en los próximos años.

Por esta razón, el sector de la educación está llamado a la renovación. Y en ese sentido, la tecnología será la mejor aliada para ello se busca aportar mayor valor a los estudiantes, mejorar las acciones de Marketing Educativo y mantener la institución educativa a la vanguardia tecnológica. Por supuesto no será fácil el tema económico y de infraestructura será una limitante.

Ahora se plantea una nueva interrogante y como relacionar la IA con la Educación, por ello en este momento, estar pensando que la Inteligencia artificial solo es útil para grandes industrias que tienen a la tecnología como su core de negocio. Pero la realidad es que no es así; y lo que ocurre con la Inteligencia Artificial en la educación, a diferencia de esas

industrias, es que apenas está explorando sus posibilidades. Lejos de ser una innovación ajena a las instituciones educativas, la IA tiene el poder de transformar profundamente la educación, según lo afirma la UNESCO (2019).

De acuerdo con la organización o institución educativa, que esta innovación disruptiva puede reducir las dificultades de acceso al aprendizaje, automatizar los procesos de gestión y optimizar los métodos de enseñanza que permiten mejorar los resultados en el aprendizaje. De esta manera, implementar la Inteligencia Artificial en la educación hará que más personas se beneficien de los programas educativos.

Además, reducirá las tareas repetitivas de los docentes y estimulará la formación personalizada, mientras le da más relevancia al aprendizaje colaborativo. Con estos objetivos ya definidos, la inteligencia artificial, puede hacer frente a los desafíos tradicionales de la enseñanza en el marco de las transformaciones digitales impulsadas por la industria 4.0.

De esta manera la Virtualización y la IA, tendrán múltiples beneficios para la Gestión educativa; es por ello que adaptarse a las nuevas tecnologías puede convertirse en el gran diferencial de las Instituciones Educativas. Sin lugar a dudas, esto puede mejorar su reconocimiento de marca y posicionarla como un referente en esta transformación. Sin embargo, implementar la inteligencia artificial en la educación representa una gran inversión. Según Peñaherrera Acurio, W. P., Cunuhay Cuchiye, W. C., Nata Castro, D. J., & Moreira Zamora, L. E. (2022), desde la experiencia pedagógica se pueden distinguir algunos beneficios de adoptar esta innovación en educación como:

1. Estimular el aprendizaje personalizado y colaborativo
2. Facilitar la docencia
3. Monitorear el rendimiento de los estudiantes
4. Simplificar la gestión educativa

De acuerdo a esto, se debe tener en cuenta que con el gran volumen de información que capturan las instituciones educativas sobre los estudiantes, es fundamental realizar un análisis de datos más eficiente para comprender mejor

su perfil, capacidades, necesidades e intereses. Por lo tanto, los sistemas de aprendizaje en línea, potenciados por la tecnología, pueden ser una herramienta valiosa para lograr este objetivo, la inteligencia artificial, puede sugerir a los estudiantes, rutas de estudio para estimular el aprendizaje personalizado o contactarlos con grupos de estudio afines, para favorecer el aprendizaje colaborativo.

Asimismo, el tiempo de los docentes se vuelve cada vez más escaso por el incremento de tareas repetitivas como la calificación de evaluaciones o la revisión de las tareas escolares. De acuerdo a Peñaherrera Acurio, W. P., Cunuhay Cuchiye, W. C., Nata Castro, D. J., & Moreira Zamora, L. E. (2022); una de las principales ventajas de implementar la Inteligencia Artificial en la educación es la creación de algoritmos que califiquen estos cuestionarios, dejándole más tiempo a los profesores para investigar, crear nuevas metodologías de enseñanza y atender individualmente a sus estudiantes.

Los algoritmos de las plataformas educativas pueden identificar patrones en el comportamiento del alumnado. De esta manera según; Feliciano Merchán, L. J. (2022), la frecuencia con la que acceden a servicios de asesoramiento, para interpretar si un estudiante está teniendo dificultades en su formación educativa. Con el procesamiento de estos datos, se podrá obtener la información necesaria para establecer tendencias en su rendimiento. De igual manera plantea Feliciano Merchán (2022), algunos softwares de Inteligencia artificial, ya son capaces de evaluar el estado inicial del alumno y hacer proyecciones de su evolución o predecir qué tan probable es que un estudiante abandone sus estudios en determinado momento. Esto te permitirá implementar acciones correctivas para diseñar mejores metodologías de enseñanza o crear mallas curriculares que favorezcan un aprendizaje más eficiente.

La realización de las tareas administrativas de tu institución educativa consume muchos recursos que la Inteligencia Artificial, podría hacer más rápido, mejor y a un menor costo.

Algunas de las acciones que se podrían encargar a la IA según Camacho, Minelli y Balanyà (2023). son:

- Delegar la coordinación administrativa,

- Apoyar decisiones complejas con análisis predictivos,
- Ayudar a diseñar mejores programas educativos,
- Atender preguntas administrativas por medio de chatbots, y asignar tareas cotidianas, como el seguimiento y la sugerencia de horarios, por señalar algunos ejemplos, obviamente estas tareas pueden ser ilimitadas, dándoles un uso correcto. Todo esto suena muy bien, ¿verdad? pero en términos concretos, ¿cuáles son las aplicaciones prácticas de la Inteligencia artificial en las instituciones educativas?

De acuerdo a lo anterior, para Sanabria, Silveira, Pérez & De Jesús (2023); se está generando una alta incidencia en el contexto educacional contemporáneo, es por ello, que en la adopción de prácticas apropiadas para el desarrollo utilizando técnicas habilitadas por IA facilita el desempeño de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior; diversos estudios señalan que las universidades de EE. UU. y Europa están liderando importantes innovaciones en el uso de la Inteligencia Artificial en la educación.

En definitiva, una aplicación cuidadosa y estratégica de la Inteligencia artificial arrojará mejores resultados para los estudiantes, los profesores y la imagen corporativa de tu institución. Es viable y vale la pena comenzar, entonces, apostando por un cambio de cultura en los miembros de la comunidad educativa e impulsar una capacitación en las nuevas tecnologías. Algunos de los desarrollos que se encuentran actualmente en uso para la mejora e innovación en los procesos de formación son; creación de tutores virtuales, identificación de nuevos temas de estudio, mejora en las acciones de Marketing Educativo, implementación de los campus inteligentes, entre otros.

De acuerdo con la Universidad de Stanford, se espera que el uso de tutores virtuales se expanda significativamente en los próximos 15 años. Por tanto, se espera que los estudiantes puedan recurrir a su tutor virtual en cualquier momento y lugar para resolver sus dudas y obtener apoyo las 24 horas del día. Los tutores virtuales son una herramienta valiosa para los estudiantes, ya que les permiten acceder a recursos educativos en línea y recibir ayuda

personalizada en tiempo real. Además, los tutores virtuales pueden ser una solución eficaz para superar las barreras geográficas y de tiempo que a menudo limitan el acceso a la educación.

Asimismo, se puede apoyar en la IA para diseñar los programas de estudio. Por ejemplo, pedirle a un software de Inteligencia artificial que busque los contenidos más relevantes y actualizados dentro de internet de acuerdo con una temática preestablecida. De esta manera, la máquina puede crear cursos automáticamente, donde el docente solo tendrá que retocar y verificar que la información sea correcta. Además, estos algoritmos son capaces de generar preguntas y ejercicios sobre los contenidos recopilados.

En relación a los gestores del Marketing Educativo, se puede ajustar las campañas de atracción con base en perfiles de comportamiento de estudiantes actuales y potenciales. Por medio de la Virtualidad e Inteligencia artificial, se pueden determinar tasas de rendimiento que ayuden a identificar prospectos que estén en riesgo de no aceptar o no progresar, ante ello, planear acciones estratégicas frente a estos escenarios. Asimismo, se puede identificar a los estudiantes que están por reprobar o abandonar sus estudios para crear mejores modelos de retención por medio de estrategias de Marketing de Contenidos.

Por otra parte, se considera que la transición de los sistemas de aprendizaje en línea en campus virtuales constituye un gran salto en la transformación digital de las instituciones educativas, ya que los estudiantes pueden estudiar donde y como quieran para ir más allá de las aulas. Además, gracias a la Inteligencia artificial, se abre la puerta para que los estudiantes puedan interactuar con los objetos inteligentes de sus campus físicos y mejorar su experiencia de aprendizaje.

De lo anterior señalado, para Magallanes et al (2023), destaca algunos ejemplos exitosos de instituciones educativas que han obtenido buenos avances en su implementación de Inteligencia Artificial aplicada a la educación:

- La escuela Green Ivy en Nueva York ha puesto en marcha diversos programas de software concebidos por empresas privadas, tales como Thinkster, Third Space y Splash

Math. Sus creadores, son los responsables de enseñar a cientos de miles de niños. Su fundadora, Jennifer Jones, afirma que la inteligencia artificial es una herramienta muy útil para el aprendizaje individual.

- La Universidad de Derby, en Reino Unido, introdujo, un sistema de monitoreo de estudiantes que utiliza datos para predecir qué alumnos podrían estar en riesgo de abandonar, permitiendo que la Universidad intervenga antes de que sucedan más cancelaciones de matrícula.
- Por su parte, en la Universidad de Deakin, en Australia, han implementado la super computadora de IBM llamada Watson, un tutor virtual que combina IA y software analítico para replicar la capacidad humana de responder preguntas. El objetivo es crear un asesoramiento estudiantil disponible 24 horas los 7 días de la semana.
- En México, la red de universidades Aliat se ha transformado en instituciones de alto desempeño gracias a la IA. En el primer año de implementación, lograron aumentar el aprovechamiento de las clases un 47%, por medio de una asignación inteligente de cursos. Esto representó un ahorro de recursos y una mejora de la experiencia del estudiante.

En definitiva, el uso de la Inteligencia Artificial en la educación constituye una oportunidad sin precedentes para que el sector educativo se adapte a las nuevas tendencias tecnológicas. En este contexto, estudiantes y profesores tendrán que actualizarse para hacer frente a los nuevos desafíos y herramientas disponibles para mejorar la experiencia de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, se requiere concienciar la formación docente post-pandemia, ya que tiene que ver, con ser sensibles a una realidad inédita que ha movido casi todo de la vida cotidiana de las personas y por su supuesto también de las instituciones que hacen educación, que forman docentes, junto con las diversas tendencias que hablan de formación docente. El rol o el perfil de las y los docentes que habrán de arribar a las instituciones en el escenario post-pandémico, deberán ser lo suficientemente competentes para crear ambientes de aprendizaje bajo distintos formatos (virtual, presencial, híbrido),

deberán saber hacer adaptaciones curriculares para distintos sujetos de contextos muy diversos.

Tal vez, es necesario replantear la fórmula, revisar los métodos, repensar los pensum de estudios adaptados a las nuevas realidades y no a los viejos esquemas educativos de las décadas de los años 50, 60 y 70, totalmente fuera de contexto. Finalmente cierro con algunas ideas generales;

la inestabilidad y la incertidumbre son elementos que están presentes en un mundo y en una sociedad planetaria en donde muchos aspectos y problemas se encuentran interrelacionados e interconectados por las nuevas tecnologías y las comunicaciones que hacen que se contemple el mundo físico, social y humano sumamente complejo y bajo un velo de confusión, caos e incertidumbre. (Morin, Ciurana y Motta 2002; pág.97)

Es importante la aplicación de nuevas metodologías, ágiles de enseñanza, que permitan reforzar la autonomía, el aprendizaje colaborativo, por proyectos, experiencial, basado en retos, gamificado. Para entender, construir y adaptarme en el camino hacia lo virtual, consiste en buscar variedad de entornos y herramientas digitales. Los entornos virtuales son espacios de generación de conocimiento tanto individuales como colaborativos, por ejemplo, las redes sociales que permiten compartir y recibir (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, Pinterest), las plataformas que permiten dar clases (Moodle, Classting, Classdojo, Google), las herramientas de comunicación que permiten interactuar con el estudiante (Zoom, WhatsApp), y herramientas que permiten curar y crear contenidos (YouTube, Genially).

Para elegir la tecnología debo siempre preguntarme, qué quiero lograr en mis estudiantes, preguntarme si sé utilizar y aprovechar esa tecnología (no sufrir frente a ella), preguntarnos y reflexionar si atendemos la diversidad de estilos. Las video clases no bastan, debemos intercalar con muros como el Padlet, que es una herramienta sencilla, donde podemos colocar evidencias del trabajo realizado por los estudiantes. También se pueden recibir evidencias por WhatsApp y agregarlas a los portafolios. Las pizarras como

Jamboard de Gmail, permiten a los estudiantes colaborar durante las sesiones.

Otras herramientas utilizadas son el Socrative, Quizlee, Kahoot, que sirven para trabajar la evaluación, pero no en formato nota, sino para ir sondeando como están los estudiantes, si están atendiendo o participando, se hacen competencias como en clase. En lo asincrónico propone que haya un orden, que el estudiante vea la ruta y la organización de los contenidos. Por ejemplo, podemos usar Google Classroom para trabajar aulas. Podemos usar el Google Sites para crear portafolios de la clase con todos los materiales que pedimos que lean y luego pedirles a los estudiantes que hagan lo propio.

Se puede emplear Flip Grid para colgar videos de cada alumno, hacer debates, escuchar y ver a los estudiantes. El siguiente paso consiste en curar y producir contenidos: investigar, encontrar, filtrar, seleccionar materiales de acuerdo a las necesidades. Organizarlos debidamente, agruparlos, editarlos, depurarlos y compartirlos. Es decir, aprovechar todo lo que ya otras personas realizaron. Para curar contenidos primero se debe identificar los resultados de aprendizaje y filtrar las fuentes contextualizando y adaptando. No es conveniente complicarse con tecnologías que no se entienden o no se pueden acceder, por ende los alumnos tampoco.

En el caso de quienes ejercen la docencia, el desafío es brindar un nuevo formato de educación, ejemplo más sencillo o simple lo encontramos en la película (La Educación Prohibida), enseñar con amor y formar al estudiante como un sujeto investigativo, y así expandir su mente a nuevas opciones. La educación es un tema importante y siempre debe estar en constante evolución para adaptarse a las nuevas realidades

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Área-Moreira, M., Bethencourt-Aguilar, A., Martín-Gómez, S. y San Nicolás-Santos, B. (2020). Análisis de las políticas de enseñanza universitaria en España en tiempos de Covid-19. La presencialidad adaptada. RED. Revista Educación a Distancia, 21(65). <https://doi.org/10.6018/red.450461>

Barráez Herrera, D. (2022). Metaversos en el Contexto de la Educación Virtual. [Metaverses in the Virtual Education Context]. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 13(1),11-19. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i1.300>

Bonal, X. y González, S. (2021). Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizaje. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 14 (1), 44-62. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.1.18954>

Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 13(2), 114-139. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>.

Calderón-Delgado, E., & Velásquez-Albarracín, V. (2022). Retos del docente en la educación postpandemia. CIENCIAMATRIA, 8(2), 757-768. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i2.776>

Camacho Martí, M., Minelli de Oliveira Ramos, J., & Balanyà Rebollo, J. (2023). Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial 2021/22. De la formación docente al cambio metodológico. Resultados de la investigación. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado de: Escuela de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial 2021/22. De ... - Camacho Martí, Mar, Minelli de Oliveira Ramos, Janaina, Balanyà Rebollo, Judith - Google Libros

Canaza Choque, F. A. (2021). Educación y postpandemia: tormentas y retos después del Covid-19. [Education and post-pandemic: storms and challenges after Covid-19]. Revista Conrado, 17(83), 430-438. Recuperado de: <https://n9.cl/w6swg>

- Díaz Barriga, A. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 224p
- Díaz Barriga, F. & Barrón-Tirado, M. C (2020). Currículo y pandemia: Tiempo de crisis y oportunidad de innovación disruptiva. *Revista Electrónica Educare*, 24(Suppl. 1), 7-11. Recuperado de : <https://dx.doi.org/10.15359/ree.24-s.3>
- De Giusti, Armando E. (2021). Reflexiones sobre Educación y Tecnología Post-Pandemia. [Post-Pandemic Reflections on Education and Technology]. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (28), 13-16. Recuperado de: <https://n9.cl/t4d06>
- Educación 3.0 (22/06/2020). Una escuela infantil "abierta" durante la pandemia. *Educación 3.0*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/una-escuela-infantil-abierta-durante-la-pandemia/>
- Feliciano Merchán, L. J. (2022). Estrategia para la enseñanza-aprendizaje de la función exponencial y la función logarítmica a partir del uso de herramientas virtuales (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83970>
- Gil-Villa, F., Urchaga, J.D. y Sánchez-Fernández, A. (2020). Proceso de digitalización y adaptación a la enseñanza no presencial motivada por la pandemia de COVID-19: análisis de la percepción y repercusiones en la comunidad universitaria. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 99-119. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1470>
- Guía de citación y referenciación: normas APA séptima edición (2020). (2021). Universidad
- Externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3514>
- Hernández-Ramos, J.P., Martínez-Abad, F. y Sánchez-Prieto, J.C (2021). El empleo de videotutoriales en la era post COVID19: valoración e influencia en la identidad docente del futuro profesional. *RED. Revista de Educación a distancia*, 21(65). <https://doi.org/10.6018/red.449321>
- Leiton Quintero, M., Mesa Bejarano, M., y Ortíz Carabali, M. S. S. (2022). Retos de la educación: una mirada durante y después de la pandemia (2019- 2022). [Education challenges: a look during and after the pandemic (2019- 2022)]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 1718-1730. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1987
- Lugo, M. T., Ithurburu, V. S., Sonsino, A., & Loiacono, F. (2020). Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 73, 23-36. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1719>
- Macias, R. ., Solórzano, L., Choez, C., & Blandón B. (2023). La inteligencia artificial; análisis del presente y futuro en la educación superior. *Revista Gner@ndo*, V°4(N°1). 861–887.. <https://orcid.org/0000-0003->
- Magallanes Ronquillo, K. K., Plúas Pérez, L. del R., Aguas Veloz, J. F., & Freire Solís, R. L. (2023). La inteligencia artificial aplicada en la innovación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje: Artificial intelligence applied to educational innovation in the teaching and learning process. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 1597–1613. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.706>
- Morin, E., Ciurana, E., y Motta, R. (2002). *Educación en la Era Planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Unesco-Universidad de Valladolid. Recuperado

- de
<https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-educar-en-la-era-planetaria.html>
- Navarrete Cazales, Z., Manzanilla Granados, H., y Ocaña-Pérez, L. (2021). La educación después de la pandemia: propuesta de implementación de un modelo de Educación Básica a Distancia. [Education after the pandemic: proposal for the implementation of a Basic Distance Education model] *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 12(22); 1-24 <https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.920>
- Navarro, R., López, R., y Caycho, G. (2021). Retos de los docentes universitarios para el diseño de experiencias virtuales educativas en pandemia. [Challenges for university teachers in the design of virtual educational experiences in pandemics]. *Desde el Sur*, 13(2), e0017. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1302-2021-0017>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2019). Conferencia Internacional sobre Inteligencia Artificial en la Educación . Beijing, 16-18 de mayo de 2019.
- Organización de las Naciones Unidas-ONU. (2019). Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación mayo de 2019.
- Peñaherrera Acurio, W. P., Cunuhay Cuchi, W. C., Nata Castro, D. J., & Moreira Zamora, L. E. (2022). Implementación de la Inteligencia Artificial (IA) como Recurso Educativo. *RECIMUNDO*, 6(2), 402-413. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.402-413](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.402-413)
- Pérez Zambón S. (2020). Desafíos para una educación post-pandemia. *Desvalimiento Psicosocial*, 7(2), 1-12. Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5426>
- Pérez García, Álvaro. (2021). La Enseñanza online post pandemia: nuevos retos. *HOLOS*, 2, 1-13. <https://doi.org/10.15628/holos.2021.12082>
- Pérez-López, E.; Vázquez Atochero, A. y Cambero Rivero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), pp. 331-350. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.27855>
- Posso Pacheco, R. J., Córdor Chicaiza, M. G., Herrera Rojas, M. del C., Yáñez Ronquillo, N. del P., & Jácome Machado, P. E. (2023). La nivelación de conocimientos: Retos de la educación post pandemia. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 27(1), 94-110. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v27i1.1861>
- Posso Pacheco, R. J. (2022). El rol del docente en el contexto universitario: una visión post pandemia . *MENTOR Revista De investigación Educativa Y Deportiva* , 1(2), 91-96. <https://doi.org/10.56200/mried.v1i2.3357>
- Puertas, Julio Martín y Ortiz Jimenez, Luis. (2021). Políticas educativas postpandemia. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.* [online]. 2021, vol.17, n.2, pp.379-404. ISSN 2226-4000. <https://doi.org/10.18004/riics.2021.diciembre.379>
- Ribeiro, B. M. D. S. S., Scorsolini-Comin, F., Dalri, R. de C. de M. B., Ribeiro, B. M. D. S. S., Scorsolini-Comin, F., & Dalri, R. de C. de M. B. (2020). Ser docente en el contexto de la pandemia de COVID-19: reflexiones sobre la salud mental. *Index de Enfermería*, 29(3), 137-141. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rodríguez, L. (2021) Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de

- la pandemia. [Challenges and opportunities for secondary education in Latin America and the Caribbean during and after the pandemic]. CEPAL. Recuperado de: <https://n9.cl/n6qiz>
- Rodriguez R, M. (2021, septiembre 28). Los nuevos retos de la educación post pandemia. [blog] Recuperado de <https://marianarodriguezrisco.com/articulos/educacion-virtual-post-pandemia/>
- Saldaña Montero, J. (2020). Educación Infantil y enseñanza online durante el confinamiento: experiencias y buenas prácticas. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento. Eticanet*, 20(2), 336-348. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/eticanet.v20i2.16214>
- Sanabria-Navarro, J. R., Silveira-Pérez, Y., Pérez-Bravo, D. D., & de-Jesús-Cortina-Núñez, M. (2023). Incidencias de la inteligencia artificial en la educación contemporánea. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 31(77). DOI: <https://doi.org/10.3916/C77-2023-08>
- Soto-Aguirre, T. (2020). Clases online o la necesidad de adaptación a una nueva forma de establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Saberes Educativos*, 5, 9-21.
- Soto Gómez, E., Maldonado-Ruiz, G., Márquez-Román, A. y Peña Traperó, N. (2021). Reconstruyendo el conocimiento práctico en confinamiento. Una experiencia de enseñanza en la formación inicial de docentes. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 21(65). DOI: <https://doi.org/10.6018/red.450621>
- Torres-Barreto, M. L., Acosta Medina, J. K., & Álvarez Melgarejo, M. (2020). DIDACTIC - Aplicación de la Gamificación y la Inteligencia Artificial en la Educación Virtual. *Revista Innovación y Desarrollo Sostenible*, 1(1), 105-112. <https://doi.org/10.47185/27113760.v1n1.13>
- UNESCO (2021). Caminos hacia 2050 y más allá resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379984?posInSet=15&queryId=N-937bec67-9cc7-4991-b5840973e09433de>
- Valle Villamarín, M. L., Martínez Florencia, C., Álvarez Avilés, M. E., y Chauca Bajaña, L. A. (2022). Educación y gestión en tiempos de pospandemia. [Education and management in post-pandemic times]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(7), 236-247. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.16>
- Vera, F. (2023). REVISTA ELECTRÓNICA TRANSFORMAR TRANSFORMAR ELECTRONIC JOURNAL Integración de la Inteligencia Artificial en la Educación superior: Desafíos y oportunidades. 4, 1-18. <https://orcid.org/0000-0002-4326-1660>
- Yakelyn, T., & Peguero, C. (2023). Desafíos docentes ante los nuevos rumbos de la Educación Superior postpandemia (Vol. 21, Número 1).
- Zambrano Acosta, J., Laurencio Leyva, A., & Milán Licea, M. R. (2018). LA VIRTUALIDAD COMO ALTERNATIVA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, UN DESAFÍO PARA LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Recibido 30/09/2024 Aceptado 12/12/2024

Fabiola Acevedo Rodríguez
<https://orcid.org/0009-0009-4943-6685>
teacherfabiolacevedo@gmail.com
Colegio General Santander Cúcuta Colombia

Resumen

El desarrollo profesional docente comienza desde la formación inicial en la universidad y se prolonga a lo largo de su ejercicio. En este ensayo se analizan las características de los profesores en Latinoamérica, cómo se formaron en la región, las culturas de enseñanza que se han desarrollado y una alternativa para la educación que pudiera implementarse para satisfacer necesidades en cada entorno; son cuatro ideas fundamentales para comprender el desarrollo profesional docente. Estas reflexiones se asientan en estudios, referencias locales y de otros contextos, una propuesta para el desarrollo de los sistemas educativos que plantea la enseñanza de la ciencia desde el bachillerato articulándose con la universidad, sobre la base de una transformación que vaya más allá de una reforma-

Palabras clave: Docentes, formación docente, desarrollo profesional docente, cultura de enseñanza.

Abstract

Teacher professional development, a challenge for the Latin American region A Teacher's professional development begins from initial training at the university and continues throughout their tenure. This essay analyzes the characteristics of teachers in Latin America, how they were trained in the region, the teaching cultures that have developed, and an alternative for education that could be implemented to satisfy the needs in each environment; These are four fundamental ideas to understand a teacher's professional development. These reflections are based on studies, local references and other contexts, a proposal for the development of educational systems that proposes the teaching of science from high school, articulated with the university, based on a transformation that goes beyond a reform.

Keywords: Teachers, teacher training, teacher professional development, teaching culture.

EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, UN DESAFÍO PARA LA REGIÓN LATINOAMERICANA

El desarrollo profesional docente es un proceso que empieza con la formación inicial universitaria, tiene una extensión a lo largo de la vida del profesor, y está conformada por todas las actividades de reflexión, revisión y aprendizaje que el docente ejerza durante su vida profesional. La expresión ha sufrido cambios a lo largo de la historia, viene de un conjunto de términos relacionados como formación permanente, actualización, reciclaje, perfeccionamiento, entre otros. Estas actividades pertenecen a la corriente investigativa del pensamiento del profesor. Cada tiempo o momento histórico ha conceptualizado a dichas actividades.

La formación permanente del profesorado ha presentado tres modelos según Imbernón (1998). El primero tiene que ver con la reflexión sobre su práctica que hace el docente, cómo la interpreta e interviene, es un proceso directamente individual. El segundo, se basa en el intercambio de experiencias continuamente integrando los diferentes campos de la intervención educativa. El tercer modelo apunta al desarrollo profesional basado en el trabajo colaborativo de los participantes en el proceso educativo para la mejora de las instituciones pedagógicas. El objetivo principal es transformar la práctica, fomentar los procesos comunicativos y fortalecer el trabajo en equipo.

El autor Imbernón (1998). antes citado resalta que son modelos, porque cumplen los siguientes criterios: tienen un fundamento teórico que explica el estado de la cuestión, a través de programas concretos pueden replicarse en diferentes contextos, las evaluaciones muestran los cambios obtenidos en las diversas realidades y se convierten en patrones de los procesos dentro de las organizaciones.

Entre los autores que se han dedicado al estudio de la acción docente se citan algunas de las diferentes temáticas: la cultura de la enseñanza, Hargreaves (1998), cómo aprende a enseñar, Tardif (2004), del desarrollo profesional, Fernández Cruz (2006), las etapas de la vida profesional del docente Huberman en Fernández Cruz (2006), ideas implícitas y explícitas, Pozo, et al., (2006) Vaillant y

Marcelo (2015), cómo liderar en tiempos de cambio Fullan, (2020), El desarrollo profesional docente, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (2023), entre muchos otros.

Las ideas mencionadas al inicio sobre desarrollo profesional, contribuyen para presentar argumentos fundamentales y comprender el desarrollo profesional docente en la educación latinoamericana. En el presente ensayo se exponen cuatro preocupaciones para reflexionar sobre las necesidades latentes en esta materia.

La primera inquietud surge para conocer algunas particularidades de los docentes en la región. La segunda se refiere a los rasgos generales de cómo se formó el docente latinoamericano y como tercer aspecto la cultura de enseñanza que se ha desarrollado en este lado del planeta. Se finaliza con el planteamiento de una alternativa que puede tener la educación en latino América.

LOS DOCENTES DE LATINOAMÉRICA

América Latina integrada por países con diferentes culturas y contextos, pero con lazos que la unen a través de su gente. Qué paradoja, unidos por la lengua castellana, exceptuando a Brasil, por prácticas culturales que se ven reflejadas en sus sistemas educativos. Así, los docentes se formaron históricamente de manera diversa. En primer lugar se encargaron de estas funciones educativas personas muy comprometidas con su labor social y de servicio público.

Luego, se fueron generando instituciones formadoras como las Escuelas Normales, o Institutos pedagógicos, posteriormente, carreras universitarias para llegar a lo que hoy se conoce como profesionales de la educación en sus diferentes menciones y modalidades. Actualmente con especializaciones, maestrías y doctorados en las respectivas disciplinas y programas para atender necesidades específicas, en la medida posible.

Ya los docentes egresan de las instituciones y o universidades como profesionales de la docencia, de quienes se espera y se requiere un perfil que cada día se transforma. Es verdad que es una profesión poco privilegiada, aunque todas las sociedades solicitan de maestros,

profesores e investigadores en ese campo. Pocos países han desarrollado culturas donde la carrera docente sea muy valorada y exigente para hacerla. Como ejemplo la experiencia de Finlandia donde se hace una selección específica para que los estudiantes universitarios opten por esta carrera. Es así como han logrado construir un sistema educativo que hace sentir orgullosos a sus ciudadanos, y que se refleja en las evaluaciones de sus estudiantes.

Por el contrario, otras culturas que desfavorecen a los gremios docentes se ocupan de mantener el desconocimiento de beneficios para los profesores y así lo señala Imberón (2017) “la educación no es importante para los políticos, que su fervor a la hora de describir, discursar, pregonar los beneficios de la educación a medio y largo plazo es falso o hipócrita” (p.13). Así la educación sigue con espacios vulnerables de poco prestigio profesional, en tanto que, ni prospera un sistema educativo ni los profesores reciben un trato merecido.

El mismo autor también apunta que en Europa las evaluaciones generan discusiones sobre la responsabilidad de la educación y rescatan el valor de los profesores, asunto que es progresivo y de lenta transformación si la sociedad no advierte el resultado. “Tanto hablar de informes como Pisa, de poner como modelo a Finlandia o Corea, de esgrimir las estadísticas de la OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico], de presentar al profesorado como activo importante de la sociedad, de plantear la urgencia en reducir el fracaso” (p.13) Al final el docente carga con las responsabilidades y hasta culpas porque vive en una sociedad compleja. Así, América Latina pasa por las mismas críticas después de cada evaluación. Cada país de acuerdo a sus posibilidades ha generado experiencias interesantes, para atender al docente con el fin de que los estudiantes reflejen la inversión en la formación de ciudadanos.

Por su parte, la Unión Europa inició sus metas revisando su educación y las acciones de los docentes a través de Eurydice, el proyecto que sistematiza información del desarrollo de los sistemas educativos, de la polémica que plantea Pisa con su evaluación, todo contribuye a articular las acciones del docente, su perfil, su desarrollo profesional a las necesidades de la

Unión Europea. También, en América Latina se da la oportunidad en un apoyo conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de iniciar los estudios comparativos de la educación desde el primero al sexto grado de primaria, ha habido cambios en la educación y en las pruebas, indudablemente generadas por las acciones de los docentes, nada se mueve ni se transforma sin su labor.

Son muchos los factores que influyen en las acciones docentes, en su desarrollo profesional, entre ellas las políticas del Estado para los sistemas educativos, el presupuesto, la valoración profesional, la situación política, entre muchos otros factores.

Los programas de Mejoramiento de la calidad de la educación (MECE) (UNESCO, 1998), iniciados con el apoyo de la banca multilateral y el banco mundial contribuyeron a que cada país desarrollara programas de alfabetización y programas de formación docente, que pasaron por diferentes enfoques y tendencias. Las experiencias en América demuestran que los docentes transitan diferentes maneras de formación.

También es significativo conocer que al norte de América la formación docente en Estados Unidos y Canadá presenta algunas características de mucho interés, Estados Unidos ingresa a los docentes al servicio en cada uno de sus estados por diferentes mecanismos y criterios, incluyen otras profesiones no necesariamente de la docencia, tras estudiar esta compleja situación, la comisión encargada de evaluar dicho caso asume como alternativa la revisión del proceso de formación e incorporación al trabajo del docente con competencias específicas. Por su parte, Canadá tiene un reconocimiento en las competencias requeridas en Quebec para la formación inicial del docente. (Vaillant y Marcelo, 2009).

Es muy importante recordar que esta profesión se ha caracterizado porque ha tenido una población alta de género femenino, asunto por el cual, según las características culturales del país puede tener más o menos prestigio. Asunto que se ha venido estudiando para encontrarse en “La búsqueda de una sociedad más justa y equitativa considera la diversidad e igualdad de género como condición indispensable para impulsar procesos de crecimiento y desarrollo”

(Aroca – Aroca, 2022, p.19). Serán cambios necesarios para nuestros sistemas educativos.

En América Latina fue determinante las evaluaciones sobre el rendimiento de los estudiantes para atender las necesidades del docente. Por ejemplo, de los 65 países que participaron en PISA 2012 (UNESCO, 2015), los 8 mejores países latinoamericanos sacaron calificaciones por debajo del promedio. Así se justifica la continuidad de los estudios comparativos que se desarrollan en la región para conocer la situación de los sistemas educativos. Sistemas en donde los docentes son la columna vertebral y es necesario, atender la formación continua de estos profesionales.

Para el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) 134 mil niños y niñas de tercer y sexto grado, primaria de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay además del estado mexicano de Nuevo León (UNESCO, 2015) los resultados superaron los obtenidos en el segundo estudio, pero reflejaban escasos promedios en las evaluaciones.

Datos importantes mostraron la situación del momento; más de 7 millones de profesores trabajan en las aulas de toda América Latina y el Caribe. Cerca del 75 % de los docentes son mujeres, en un rango que va desde un 62 % en México hasta un 82 % en Uruguay, Brasil y Chile. Mujeres que no cuentan con las mismas condiciones que los hombres (Bruns y Luque 2014).

Y en los procesos de formación de los docentes se observó que son más pobres que el conjunto general de estudiantes universitarios. Los estudiantes que cursan carreras de educación son de condición socioeconómica más baja y tienen las mayores probabilidades de pertenecer a la primera generación de sus familias que tiene la oportunidad de cursar estudios universitarios, que quienes ingresan en otras carreras (Bruns y Luque, 2014) En las universidades la carrera docente no es la primera opción, se advierten pocos estímulos para estos profesionales debido a condiciones inadecuadas y poco favorables para su ejercicio. Las remuneraciones e incentivos están en problemas.

En consecuencia, para transformar las políticas de formación docente se requiere voluntad gubernamental, apoyo presupuestario, investigaciones en el área, y suficiente apoyo al desarrollo profesional docente para que revisen sus concepciones desde la práctica pedagógica.

Como parte del proceso de evaluación el ERCE (UNESCO, 2019) es la cuarta versión del Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Mide los logros de aprendizaje de estudiantes de sistemas educativos de América Latina y el Caribe y se aplicó a partir de mayo de 2019 en 16 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Para este estudio Venezuela no participa. El ERCE cubrió más de 4.000 escuelas y más de 160.000 niños, que representan a más de 18 millones de estudiantes en los sistemas educativos.

Según la OECD (2018), las evaluaciones de “PISA indican la calidad y equidad de los resultados de aprendizaje alcanzados en todo el mundo, y permiten a los educadores y a los responsables de las políticas aprender de las políticas y prácticas aplicadas en otros países” (P.15). Por su parte, ERCE (UNESCO, 2019) refleja la revisión o evaluación que la región latinoamericana hace para sus sistemas educativos y se analiza dentro de Pisa. Los sistemas educativos son diferentes como sus docentes.

En la evaluación se demuestra el trabajo que individualmente cada país va haciendo por sus profesores para el fortalecimiento del sistema educativo. La carrera de la docencia es identificada como universitaria y sus egresados profesionales de la educación; es reconocida la especialización y se notan más las brechas del uso de la tecnología entre los estudiantes y sus profesores, sobre todo en los sectores públicos en las zonas más álgidas y desaventajadas. Para entender muchas de las cosas que suceden en la cotidianidad de la población docente, habrá de considerarse la cultura de la enseñanza que se tiene en el contexto. Sin duda, requiere analizar este aspecto para comprender por qué cada docente es diferente, y así trasciende en las instituciones donde se desempeña. Porque trabaja con una comunidad que espera una labor educadora para la sociedad, sobre este aspecto importante se diserta a continuación.

CULTURAS DE LA ENSEÑANZA

La cultura está constituida por un conjunto de prácticas sociales, en este caso educativas, que se frecuentan en un contexto. Los docentes se comportan diferentes y todo depende de cómo interactúa con sus compañeros, es decir, son diversos, trabajan distinto, aunque tengan diseños curriculares comunes. Son importantes las impresiones y decisiones que se proyectan y generan en el entorno educativo producto de lo que se practica dentro de una institución. Hargreaves (1998), tipifica en una clasificación estos comportamientos, tanto que demarca la dinámica del día a día, para citar que se detecta la cultura individualista, que consiste en el trabajo individual de cada docente, todos se conocen, pero su trabajo es aislado.

También están los pequeños grupos que se forman en las instituciones, generalmente por amistades o cercanía laboral, son grupos que funcionan paralelos y celosamente cuidan sus actividades, aunque pertenezcan a la misma institución, por este motivo la cultura se denomina balcánica, que evoca a las islas de los Balcanes están juntas, pero no se unen nunca, permanecen como islas.

La colegialidad es un movimiento de integración, pero que al final se mantienen las decisiones desde un grupo de personas que generalmente sustentan la responsabilidad de la dirección, en ese caso sería una colegialidad artificial que se sustenta en el mando.

La cultura colaborativa sería la ideal y a la cual se aspira que los profesionales de la educación se adscriban espontáneamente, son tan importantes las características que esto garantiza el éxito. Surgen de la motivación al cambio para el bienestar común, cuentan con el apoyo de la administración en tiempo, espacio y presupuesto en la medida posible. Los intereses les permiten establecer redes que articulan más que el trabajo de aula para trascender al entorno, esto se debe al clima organizacional que se forma producto de las interacciones entre todos los participantes dentro de la institución.

El tiempo, la micropolítica (decisiones internas dentro de la institución), influyen directamente en el clima y la cultura de cualquier centro escolar. Para transformar la cultura de una institución, de una municipalidad, de un país, es un asunto complejo, porque los docentes no

se transforman o inician el cambio tan rápido; es una cuestión de decisión propia, donde influyen las ideas implícitas y la explícitas de cada docente. Como personas en formación pasan por todo el proceso de reflexión que implica un cambio en la práctica, en las concepciones y en el discurso, además de la incorporación de las innovaciones (Pozo et al., 2006).

Por ejemplo, la tecnología llegó para quedarse con cambios muy rápidos, que en muchas ocasiones no termina de instalarse alguna, cuando ya hay otras opciones que asumir. La alfabetización tecnológica es un proceso que aunque obligatorio para los docentes ha sido lento, sobre todo con los profesores en el campo de trabajo por años ejercidos con metodologías propias y presenciales.

Así, como entre los alumnos se plantean brechas, entre los niños que tienen posibilidades a la tecnología y los que no, también, los docentes entran en las filas de los profesionales que no pueden estar al día como usuarios de los dispositivos más nuevos y preparación en el uso de los mismos, para su bienestar o como herramienta en su trabajo. El costo, su condición económica y los entornos entre otras razones les permiten estar en desventaja, por ejemplo, si el docente está en una institución que cuenta con los recursos y además, lo motiva o contribuye pagando la formación del docente será un aventajado en relación con el que trabaje en zonas donde ni los estudiantes, ni la institución cuenten con los recursos requeridos. Siempre habrá razones para buscar la mejora en pro del desarrollo de estos profesionales.

LAS ALTERNATIVAS PARA LA EDUCACIÓN EN LATINO AMÉRICA

Una de las demandas que tenemos como ciudadanos en cualquier país es contar con la educación que precisa nuestra sociedad, en consecuencia, son los docentes los profesionales más importantes y atinados para fortalecer los sistemas educativos. Entre las primeras necesidades en Latinoamérica estuvo alcanzar la alfabetización inicial y primaria desde los sistemas públicos, fue uno de los principales retos de la UNESCO (1998) que todavía están en proceso y tienen más de 20 años de planteados. Los proyectos Mejoramiento de la calidad de la educación, fueron muy diferentes en cada país y tuvo que

ver con la continuidad gubernamental que se les dio a los programas en ejecución. Éstos se orientaron en apoyo a los docentes con el fin de desarrollar las competencias para realizar su trabajo.

La educación media también se atiende según modelos ya conocidos en Europa, ante las evaluaciones y resultados, se hacen propuestas de acuerdo a investigaciones. Teóricamente, variados modelos de desarrollo profesional proponen diversas teorías a partir de ver la ciencia como una necesidad de enseñarla, Cory Buston investigador norteamericano en visita a la Universidad de ORT Uruguay (2018), país que resalta por la inversión en presupuesto significativo a la educación, señala que la educación contemporánea está en constante dinámica, es decir, es indispensable atender la enseñanza en sus diferentes niveles, tanto como incentivar la enseñanza de la ciencia desde el bachillerato de una manera demostrativa, así, los profesores de la educación media no pueden seguir creyendo que los docentes universitarios son los que tienen el conocimiento.

En este sentido, la educación media tiene el desafío de desarrollar cambios importantes para articularse con las universidades. Los docentes inician con acciones en el desarrollo profesional que garanticen renovaciones en el bachillerato. Enseñar ciencia articulada a las necesidades del contexto, a los intereses de los estudiantes y en trabajo conjunto entre la educación media y la universitaria.

Para fomentar aprendizajes Buston (Instituto de Educación - Universidad ORT Uruguay, 2018) propone los siguientes pasos:

- Partir eliminando los supuestos déficit de los estudiantes. El alumno puede tener falta de conocimiento en algunos temas, pero siempre tendrá saberes relacionados aprovechables para la enseñanza de la ciencia.
- Diversificar a los docentes, la mayoría es monolingüe y monocultural, las crecientes migraciones requieren otros docentes; en estos momentos de tanta diversidad cultural por los movimientos de la población latinoamericana, se acrecienta integración y mezclas de lenguaje.
- Liberarse del daltonismo social, es decir ver a todos los estudiantes por igual, es una idea

bonita, pero poco práctica, hay que enfrentar las diferencias entre los estudiantes porque existen. Atender las necesidades con estrategias y proyectos específicos para los desaventajados y también a los altos rendimientos.

- Falta de relaciones bidireccionales entre las familias y los docentes. Esta integración facilita que los beneficios sean reflejados en la atención a los alumnos.

Entre las alternativas para las innovaciones aceleradas por la tecnología está el uso de las inteligencias artificiales, que han llegado a nuestro uso cotidiano sin poder evitarlo. Se une para el logro de objetivos educativos, el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el ejercicio del liderazgo y por supuesto el trabajo colaborativo. Ante tal reto no puede estar cualquier docente, será un profesional consciente y formado para tal circunstancia. Implica competencias que abarquen las necesidades que se han venido describiendo.

Tratar a los maestros como profesionales supone reconocer la importancia que tienen para el desarrollo de la sociedad, para la formación de personas que ejerzan la ciudadanía, fortalezcan la democracia y se responsabilicen de sus actos respetando los deberes y ejerciendo los derechos. En consecuencia, debe saber mucho de su disciplina y de su contexto. De acuerdo con Shulman (2005), el docente debe saber de los objetivos de la educación, las características de los estudiantes, el currículo, el conocimiento didáctico de contenido para ejercer su función formadora y una práctica pedagógica como el reflejo de la articulación de todos los saberes.

Al docente contemporáneo se le requiere desarrollar proyectos a largo plazo entre los diferentes niveles de la educación, relacionar a los docentes de bachillerato con los de primaria y los de bachillerato con los universitarios. Un profesional capacitado, bien remunerado, que se pueda sacar de su zona de confort para hacer prácticas diferentes dentro de redes de trabajo y asesoría permanente (Buston en Instituto de Educación- Universidad ORT, 2018).

Para innovar sin repetir lo que están haciendo en Europa o Asia, es decir, al otro lado del mundo; lo que se ha copiado en tiempos anteriores, ha generado muchos errores. Se

requiere partir de las características del contexto, con experiencias más autóctonas. Todas las regiones requieren cerrar las brechas entre los que tienen más recursos y los que tienen menos. Los presupuestos para educación en América Latina deben revisarse, son limitados y no se pueden comparar con las acciones de otros países con más experiencia de éxito como por ejemplo la finlandesa. Las culturas de América son muy variadas y las propuestas deben adaptarse, enfocadas y con mecanismos que ayuden a subir la calidad de la educación sin menospreciar las ideas que surgen en los diferentes contextos; el docente que responde a esa necesidad, se implica con retos personales y de políticas ambiciosas de desarrollo con equipos especializados que ayuden en la formación de los docentes Aguerro (1999).

Una transformación de la educación del siglo XXI va de la mano del desarrollo profesional de los docentes. Si se aspira una educación que rescate la ética y los valores del ser humano. Por tanto, entre los autores que proponen un nuevo paradigma para la educación está Inés Aguerro (1999) con una transformación profunda, más allá de una reforma. Que considere los siete lenguajes de la modernidad: (1) Altas competencias en lectura y escritura. (2) Altas competencias en cálculo matemático y resolución de problemas. (3) Altas competencias en expresión escrita. (4) Capacidad para analizar el entorno social y comportarse éticamente. (5) Capacidad para la recepción crítica de los medios de comunicación social. (6) Capacidad para planear, trabajar y decidir en grupo. (7) Capacidad para ubicar, acceder y usar mejor la información acumulada.

Todo pasa por articulaciones con las empresas del entorno, con los recursos naturales y culturales de los países. Es fundamental que la educación responda a las necesidades del contexto, la enseñanza de la ciencia desde el bachillerato como lo propone Cory Buston (IE-Universidad ORT Uruguay, 2018), es una opción viable de experimentar para encontrar soluciones.

Para concluir, en primer lugar, los docentes de la región requieren más atención por parte de los Estados desde su política educativa presupuestaria y de desarrollo profesional. Los profesores tienen que recurrir a presiones como paros o huelgas para hacer oír sus

reivindicaciones, cosa que no se da en los países que tienen la educación como una prioridad. Entre las desventajas se ha considerado como una profesión de servicio y con predominio del género femenino, donde se desvaloriza a las mujeres en el mercado laboral como profesionales.

Una necesidad destacada es construir la cultura de enseñanza que la región requiere. Los docentes se han destacado cuando se unen y fortalecen la cultura colaborativa, se requiere robustecer las redes, la alfabetización tecnológica, el uso de las inteligencias artificiales de la mano con la ética profesional. Aunque circula mucha información sobre la materia, las ideas implícitas de los docentes se imponen sobre las explícitas que les ofrece la formación.

Promover planes de desarrollo profesional fundamentados en la ética e identidad profesional. La UNESCO (2023) parte de situaciones reales, marca objetivos ideales; sin embargo, las metas se han venido cumpliendo de manera restringida. Los docentes latinoamericanos están en desventaja en relación con otros contextos como los europeos que ya han evaluado sistemas y hacen revisiones para unificar currículos para las regiones, proceso iniciado en Europa con las universidades.

El trabajo colaborativo no se decreta hay que construirlo, por esta razón, las instituciones que tienen docentes emprendedores hacen más cambios. La profesión docente cuenta con profesionales que proceden de familias con limitaciones económicas esto influye en la preparación, en la visión profesional del docente. La carrera no cuenta con el prestigio suficiente en la región para que sea valorado por la sociedad en general.

Las nuevas realidades tienen estudiantes con conocimientos que no han surgido con apoyo de la escuela, saberes construidos en el día a día, por tanto, los estudiantes deben valorarse individualmente, uniformar conocimientos conduce a una pérdida de recursos. La escuela debe incorporar por lo menos dos lenguas en el mundo globalizado que existe. El bilingüismo o más deben consolidarse; también en la formación de los docentes no solo con los niños o especialistas.

REFERENCIAS

- Aroca-Aroca, M. (2022). Concepción de un nuevo paradigma educativo desde la perspectiva de género. *Cultura, Educación y Sociedad*, 13(1), 19-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/culteducoc.13.1.2022.02>
- Aguerrondo, I. (1999). El Nuevo Paradigma de la Educación para el siglo XXI Fuente: OEI. Programas. Desarrollo Escolar y Administración Educativa. <https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/58/EI%20Nuevo%20Paradigma%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20siglo%20XXI.pdf?sequence=1>
- Bruns, B. y Luque, J. (2014). Profesores excelentes. Como mejorar el aprendizaje en América Latina. Grupo del Banco Mundial. Resumen. <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/Highlights%20&%20Features/lac/LC5/Spanish-excellent-teachers-report.pdf>
- Fernández Cruz, M. (2006). Desarrollo profesional docente. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Fullan, M. (2020) Liderar en una cultura de cambio. Morata.
- Hargreaves, A. (1998). Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambia los tiempos, cambia el profesor. Barcelona: Ediciones Morata.
- Imbernón, F. (2017). Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. *Crítica y Fundamentos* 50. Barcelona: Editorial Graó.
- Imbernón, F. (1998). La formación y el desarrollo profesional. Barcelona. Graó.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (1998). Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: boletín, 45. MECE https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113160_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (1915). Informe Nacional de Resultados TERCE. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Presentacion_nacional_resultados_Terce.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (2019). Estudio Regional Comparativo ERCE. <https://www.unesco.org/es/articles/estudio-regional-comparativo-y-explicativo-erce-2019>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (2023). Boletín de noticias del sector Educación de la Oficina de la UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, Mayo - Junio 2023 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386044?posInSet=1&queryId=N-EXPLORE-33835318-4af2-4d51-adc9-d86b580e27bc>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2018). Resultados Pisa 2018 (Volumen V) https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2018-results-volume-v_ca768d40-en.html
- Pozo, J., Scheuer, N., Mateos, M. y Pérez, M., (2006). Las teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza. (pp. 95-127) En Pozo, J., Scheuer, N., Mateos, M. y Pérez, M., *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma [Revista de currículum y formación del profesorado], (9, 2) Consultado el 08 de febrero de 2018 en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/Rev92ART1.pdf>.
- Tardif, M. (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- Instituto de Educación – Universidad ORT Uruguay. (2018). Cory Buxton: Cinco claves para el desarrollo profesional docente [video] Youtube https://www.youtube.com/watch?v=OYHfnX9VqKE&ab_channel=InstitutoEduca%C3%B3n-UniversidadORTUruguay
- Instituto de Educación – Universidad ORT Uruguay. (5 de noviembre de 2018). Novedades. Nuevas ideas para mejorar la

enseñanza. [Webb]
<https://ie.ort.edu.uy/75976/37/nuevas-ideas-para-mejorar-la-ensenanza.html>

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2009). Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar? Madrid: Editorial Narcea.

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la formación docente. Madrid: Editorial Narcea.

Hacer y Saber

RESEÑAS

RESEÑA DE “CONSTRUYENDO LA INTERVENCIÓN SOCIAL. UNA PROPUESTA DESDE LA ACADEMIA COMPROMETIDA” (2022). EDITORIAL EL BÚHO, S.A.S. IBAGUÉ.

Recibido 04/05/2024 Aceptado 05/07/2024

José Armando Santiago Rivera
<https://orcid.org/0000-0002-2355-0238>
Universidad de Los Andes – Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez
jasantiar@yahoo.com ; jasantiar@gmail.com

El libro tiene como título: “Construyendo la intervención social. Una propuesta desde la academia comprometida”. Al respecto, asume como propósito exponer la experiencia relacionada con las prácticas universitarias que han servido para fomentar en las organizaciones sociales, la capacidad científica para orientar las iniciativas colectivas y fortalecer con el tratamiento sistemático, los cambios y transformaciones a su compleja realidad comunitaria. Esta labor socializadora de conocimientos y prácticas es realizada, a nivel departamental, por la Universidad del Tolima.

Se trata de la gestión de la universidad que asume la vanguardia en la formación de los recursos humanos calificados para emprender, en su labor profesional, las competencias factibles de proponer el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudadanía. De allí, que en su atención a las comunidades de su área de influencia, ha desarrollado propuestas de desarrollo social comunitario como oportunidades planificadas, con el objetivo de proponer iniciativas del cambio social de acento significativo, a las problemáticas reveladas en su escenario geográfico.

En ese contexto, la investigación realizada por los Profesores Miguel Antonio Espinosa Rico y Wilmer Andrés Martínez Rodríguez, referida a “Construyendo la intervención social”, es la revelación de la trayectoria del emprendimiento institucional de la Universidad del Tolima, en Ibagué, Colombia, para demostrar a través de la explicación de experiencias de investigación y extensión universitaria, en sus contribuciones derivadas en proponer la estructuración y realización de proyectos factibles de aportar la sistematización de la organización de comunidades del Departamento tolimense.

El tratamiento explicativo de esta referencia bibliográfica, ha considerado la descripción de antecedentes que desde 1990, han sido mostrados en eventos promovidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, como escenario para la aplicación de planificaciones de temas y problemáticas comunitarias, con la participación de grupos de estudiantes para conocer las realidades del área de influencia universitaria.

Eso ha significado realizar las salidas de campo, como la posibilidad para aplicar fundamentos teóricos y metodológicos, con fines de formar integralmente a los educadores, como profesionales conocedores de su realidad geográfica. Desde 1996 hasta el presente, ejercicios de atención a las organizaciones sociales con la formulación de proyectos, para coordinar la gestión de iniciativas con planes de desarrollo en las comunas de Ibagué, como ejercicios aplicados con estrategias de intercambio social.

Es digno del reconocimiento la importancia de relacionar que estas actividades formativas, apoyar los ánimos colectivos de docentes y estudiantes, a consolidar una línea de investigación que pronto ha derivado en estudios de notable efecto científico y social. Eso ha contado con la posibilidad de vincular la gestión particularizada de grupos, con la práctica de la intervención social, en una labor institucional universitaria de alcance departamental.

Es la conversación de la universidad y las comunidades que ameritan mejorar sus condiciones, en la generalidad de los casos, de pobreza, marginalidad y exclusión social, pero que sus ciudadanos demuestran su afán colectivo con ideas, propuestas y la posibilidad de ser actores voluntarios en las tareas a realizar. Eso ha significado el fomento del actuar solidario, activo y protagónico en las labores hacia el logro de los objetivos previstos, con el esfuerzo demostrativo de la conciencia colectiva sobre la necesidad transformadora.

Este paso significativo es reconocido por los autores, al estudiar las condiciones históricas y geográficas del Departamento del Tolima, cuyo territorio revela problemáticas sociales de acento complicado, difíciles y preocupantes. Por tanto, está constituido en el escenario óptimo para emprender la intervención social con propuestas confiables en la obtención de logros significativos. En efecto, al considerar las propuestas planeadas por habitantes de veredas, municipios y comunas, muestran la capacidad colectiva de opinar reflexiva y críticamente sobre sus penurias y dificultades, pero igualmente, generar las posibilidades del cambio.

Indiscutible que eso condujo a considerar en la toma de decisiones, las estrategias de intervención sostenidas en las posibilidades de participación y protagonismo comunitario. Necesariamente, la continuación la organización para sistematización de la acción del cambio desde una gestión efectiva y eficiente. Esto determina para esta publicación, exponer el planteamiento de un proceso científico que permite a los ciudadanos involucrados en el logro del cambio a sus problemas lugareños.

De allí esta sea una posibilidad del aprendizaje social, consentido significativo y colaborativo, porque se aprende en la vivencialidad de la conversación horizontal, la aplicación metodológica con la aplicación de estrategias articuladoras de la teoría para entender la práctica, sin los subterfugios de la pedantería, la jactancia, la vanidad y la inmodestia. Todo lo contrario, es la relación comprensible e intensa para originar la horizontalidad comunicacional de la academia y lo popular.

De esta forma, la investigación resulta apropiada para direccionar las reuniones comunitarias con los fundamentos paradigmáticos y epistemológicos de lo hermenéutico, fundado en lo cualitativo y entender la realidad social con el empeño de la saludable explicación que interpreta el sentimiento colectivo hacia las iniciativas gestoras de logros satisfactorios para los ciudadanos, ante su afán por mejorar sus condiciones de vida.

Se trata de la acción universitaria orientada a fomentar el desarrollo comunitario que, en muchos casos, tuvo su origen en la iniciativa propia comunitaria que contó con la solidaridad universitaria, pues fueron los ciudadanos, quienes asumieron la toma de decisiones, donde los docentes investigadores y los estudiantes de la Universidad del Tolima, acompañaron con el aseguramiento teórico y metodológico, como el sustento garante de la confiabilidad de la gestión colectiva hacia logros satisfactorios del manifestado propósito comunitario.

Eso se aprecia en el contenido expuesta por esta importante obra universitaria, en lo referido a la trayectoria revelada en los antecedentes citados, la explicación de la misión universitaria, la intervención social ante las propuestas planteadas por las comunidades, la tarea desempeñada por los ciudadanos que requieren de la atención universitaria, las estrategias de intervención aplicadas, los aprendizajes obtenidos, el encuentro universidad, docencia, comunidad y los eventos realizados para garantizar la intervención universitaria.

Finalmente, el libro aporta casos de intervención social que demuestran que las propuestas universitarias, poseen la capacidad que facilita la Universidad del Tolima, como institución de educación superior, capacitada para atender las penurias, dificultades y problemáticas a las comunidades de su área de influencia geográfica e histórica.

REFERENCIAS

Espinosa Rico, Miguel Antonio y Martínez Rodríguez, Wilmer Andrés (2022). Construyendo la intervención social. Una propuesta desde la academia comprometida. Ibagué: Editorial El Búho, S.A.S.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: pp 20122TA4185
ISSN: 2343-5623«Hacer y Saber»

La revista Hacer y Saber asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios establecidos por el Comité de Ética en Publicaciones Científicas (COPE). Igualmente, todos los trabajos están sometidos a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

La reproducción y citación del material contenido en esta revista debe cumplir con la respectiva mención de fuente.

LA REVISTA **Hacer y Saber**, POSEEE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO, TECNOLÓGICO Y DE LAS ARTES. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-VENEZUELA (CDCHTA-ULA).

ESTA VERSIÓN DIGITAL DE LA REVISTA **Hacer y Saber**, SE REALIZÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA N° 10 EN EL AÑO 2024. PUBLICADA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABERULA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – VENEZUELA

www.saber.ula.ve
info@saber.ula.ve

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Por tanto, el envío, el procesamiento y la publicación de artículos en la revista son totalmente gratuitos. Es una publicación del Programa de Doctorado en Pedagogía de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Táchira – Venezuela.

